PERSONAS BUSCADAS

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVI sa á las personas que tenga deudos en el Panteon de la sociedad La Argentina, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias de la fecha, por cuanto dicho Panteon ha pasado á poder de la sociedad Argentina de socorros mútuos Juventud del Norte, y siendo necesario hacer algunas reparaciones, se previene que, vencido dicho término se procederá á trasladar los restos que hubiere al osario del mismo Panteon.—Bs. Aires, Octubre 30 de 1891.—El Secretario, Juncal 1616. o30v1d

MÁQUINAS DE COSER—SE PREVIE ne á los dueños de las siguientes máquinas: una columna, dos Wilson, dos de mano, dejadas á composturas, que pasen á retirarlas en el término de 8 dias, de lo contrario serán vendidas á su costo para cubrir los gastos que ocasionan. Ayacucho 1285. n10v18

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Francisco Sanchez de Cos por haberse perdido su direccion. Victoria 1506. n10v11

SE AVISA QUE SI LA SEÑORA AR-cangeli Gaetana de Salmini, modista italiana, quiere ver á su hija Angela Salmini que se presente, Juncal 1390. n9v11

SE DESEA SABER EL PARADERO de José L. Martinez, en la calle Piedad 2602, en caso de no presentarse se publicará para qué se precisa. n10v11

SE AVISA A LAS PERSONAS QUE tengan deudos en la bóveda de Don José Mariano; los saquen en el término de treinta dias á contar desde la fecha, por refaccion de dicha bóveda. o30v2l

SEPULCRO—SE PREVIENE A TODOS los que tengan deudos depositados en el panteon de doña Bárbara Salas y despues de don Fernando García, seccion 12 nº 48 del Cementerio del Norte, procedan á retirarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales serán depositados en el osario general, calle Artes 1277. Bs. A., Octubre 31 1891. o31v31D

TEÓFILO THOMPSON: SE DESEA saber su paradero urgentemente para comunicarle asuntos de familia, se cree se encuentre en Villa Mercedes; tambien será gratificada la persona que dé noticias de este jóven, calle General Viamonte 1135. n7v16

ZACARIAS CORTE, PINTOR DE OFI-cio, A. Armengol desea saber de él. Salta Nº 1665. n10v12

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

CARTERA PERDIDA, CONTENIEN-do aproximadamente seiscientos pesos m/n, se ha perdido en el atrio de San Telmo durante la inscripcion. Si quiere devolverla el que la haya hallado, diríjase al club Comercio 331. n10v12

CUATROCIENTOS PESOS DE GRATI-ficacion se le darán á la persona que haya comprado un reloj de oro 18 k. con cadena corta del mismo metal, lleva en la tapa monograma J. P. y núm. 3032, con el 119,689 de fábrica, Petek y Ca. Genove. Ha sido sustraido por un empleado de la casa y aunque no tiene la alhaja dicho valor, su dueño lo tiene en gran estimacion por ser recuerdo de familia. Suipacha 493. n10v12

LIBRETA DE DEPOSITOS DEL BAN-co Francés y Rio de la Plata, se ha perdido una, en el trayecto de la calle Buen Órden desde Europa hasta Belgrano y de esta á plaza Victoria. No es de ningun valor para el que la haya encontrado. Se gratificará al que la entregue Buen Órden 270. n7v14

LIBRETA PERDIDA, SE RUEGA Á la persona que haya encontrado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Juan Bautista Revello la entregue General Brown 1286 Boca, que será gratificado. n6v6d

LIBRETA DE DEPOSITO-Á PREMIO del Banco Español del R. de la P. de Felix Vía Gonzalez, con el núm 786, se ha perdido, se ruega devolverla, José Pampos, Paseo de Julio 604, al 608. o10v13n

ANIMALES EXTRAVIADOS

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ en la calle San Martin 333, al que entregue una perrita que se perdió el viernes 6, es chiquita negrita y tiene manchas color canela en las patas y encima de los ojos. n10v12

EL SÁBADO Á LA TARDE SE HA perdido un perro de Terranova negro con pelo crespo manchado de blanco en el pecho y las patas de adelante, buena gratificacion al que lo devolviera. Corrientes 1284. n10v12

PERDIDA—AL QUE ENTREGUE EN la calle Santa Fé 3366, un perrito ñato que se ha extraviado y responde al llamado de Coto, será gratificado. n10v12

VEINTE PESOS DE GRATIFICACION al que entregue en Cangallo 2293, un perro inglés ñato, color gris que se ha perdido. n10v12

BIBLIOGRAFIA

GUIA GENERAL DE LOS ESPAÑO-les en las Repúblicas del Rio de la Plata por Angel Roman Carlavio—Esta obra de 900 páginas en 8º, contiene muchos datos de interés general. Librería La Argentina. Victoria 870. o8v18n

PRONTUARIO DEL ESCRIBANO— Jueces de Paz, etc. Primer tomo de 1002 páginas en 8º mayor, 2ª edicion corregida y aumentada por M. Obarrio. Véndese únicamente en la calle Chacabuco 681 de 9 á 12 y de 4 á 8 p. m. n8v17

INSTRUCCION PÚBLICA

COLEGIO VICTOR HUGO — ESTU-dios elementales, comerciales, universitarios, idiomas. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. El francés es el idioma del colegio. Curso nocturno, calle Gallo 253 entre Cuyo y Corrientes. o8v16N

INSTITUTRIZ DIPLOMADA Y CON muchos años de práctica se ofrece, para dar lecciones á domicilio en la capital y en los pueblos de campo, ocurrir Artes 772. n10v11

INGLÉS, UN PROFESOR DE ESTE idioma, preseptor de algunas de las mejores familias del país, desea encontrar algunas lecciones más, dirigirse por carta B. D. Sociedad Literaria Inglesa, 735 Cuyo. o31v17

INSTITUTRIZ — SE OFRECE UNA maestra que posee el italiano, español y francés, para dar lecciones en su casa ó á domicilio, enseña todos los ramos generales; dirigirse por carta ó personalmente á las iniciales E. G. Profesora, Chile 1383. n10v11

LECCIONES PARTICULARES DE italiano, francés, español, inglés, aleman, precios reducidos, F. M. Conte, Tucuman 983, depart. 6. o27v1d

LECCIONES PARTICULARES POR un profesor francés: asignaturas del Colegio Nacional, idiomas, ramos generales, teneduría de libros; escribir bajo las iniciales V. D. Lavalle 873. n5v12

LECCIONES POR UNA PROFESORA de francés, inglés, aleman, español, portugués, labores y principio de piano, va tambien al campo, diríjase por escrito bajo iniciales M. B., Rivadavia 1865. n10v12

PROFESOR FRANCÉS CON MUCHA práctica en todos los ramos de la enseñanza, dá lecciones de inglés, español, francés, dibujo lineal y natural; dirigirse por carta, Maipú 138. n9v16

PROFESORA DE 1º 2º Y TERCER año para enseñar niñas ó niños de corta edad en su casa ó á domicilio, precios acomodados, al mismo tiempo, enseña el piano, Piedras 1127 altos. n3v13

PRECEPTOR SE NECESITA UNO competente para dar una educacion completa en el inglés y el francés, como tambien la música á 4 ó 5 niños adelantados ya. Se prefiere sea inglés ó aleman. Inútil presentarse si no trae las mejores recomendaciones, librería Anglo Argentina de Juan Grant, Cangallo 469, darán razon. n10v12

SE NECESITA UNA MAESTRA DE italiano que sepa un poco el español, internas, para un colegio, 24 de Noviembre 1180. n9v11

AVISOS VARIOS

AVISO Á MIS RELACIONES Y AMI-gos no se dejen sorprender por ninguna persona que pida dinero en mi nombre, pues no reconoceré ninguna entrega hecha sin mi autorizacion auténtica.—El Salado, Octubre 21/91.—Alberto F. Dommingues. o24v11N

AL COMERCIO, HABIÉNDOSE ROBA-do en la noche del 7 del corriente una cartera al señor G. B. Loubes conteniendo á mas de 800 francos en billetes del Banco de Francia, en billetes de 100 y 50 francos; tres cheques á oro sellados en blanco, de los bancos de Londres, Español é Italia. Se avisa que dichos cheques quedan inutilizados. Caso de hallarse la cartera remitirla con su contenido calle Venezuela 584, habrá recompensa. n10v11

CARNICERÍA SE ALQUILA CON BUE-na clientela, calle Ituzaingó 1867 frente seccion [illegible] 27. n10v12

ESCRITURA ENCONTRADA, SE AVI-sa al Sr. Isidro Labetoure, que una escritura otorgada á su favor, ha sido encontrada y se encuentra en la calle 90 D entre Defensa y Bolivar, donde puede pasar á recojerla antes del dia 15. n10v11

EL ABAJO FIRMADO AGRADECE AL Sr. Dr. de la Agua fria, en Flores calle Quirno 5 [illegible] por los servicios médicos que le ha prestado, curándolo de una enfermedad de la cual había sido desauciado por los médicos.—Bautista Azzurro. o30v13N

L[illegible] **DE BUENA, SE ALQUILAN** [illegible] por mes, se vá á domicilio Artes 1304. [illegible]

LA BUENOS AIRES "DAIRY COMPA[illegible] [illegible]—Leche pasteurizada. Se avisa á [illegible] en el Depósito [illegible] y Sucursal Florida 128, [illegible] tan recomendada [illegible] el mejor alimento para [illegible]

N[illegible] **NOVILLOS DE TO**-[illegible]

C[illegible] **SALUBRIDAD DE LA** [illegible]

PERRA, EL QUE HAYA PERDIDO una perra dando señales puede pasar á recojerla Lima 377, pieza 3. n10v12

SE RECIBEN ANIMALES A PASTO— reo en la chacra de Lacrouts, camino de Campana, Flores. o27v13N

EL BANCO

que ocupa la atencion de los caballeros de Buenos Aires en estos momentos, es el

INGLES

(THE ENGLISH Cangallo 596) donde uno puede cambiar su dinero por el mejor valor quese encuentra en cualquier parte

DEL RIO DE LA PLATA

en artículos ingleses para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, corbatas, botones, etc. «The English» 596 Cangallo.

IMPORTANTES CERTIFICADOS:

Del Dr. Samuel Molina, Director de la maternidad del hospital Rivadavia.

Sr. Agente de la cervecería de Rio Segundo.

Me es grato comunicar á Vd. que en la maternidad del hospital Rivadavia, la cerveza de Rio Segundo ha dado resultados tan satisfactorios como la mejor cerveza extranjera.

De Vd. atento y S. S.—Firmado: S. Molina.—Buenos Aires, mayo 10 de 1891.

CERTIFICADO DEL DR. HERRERA VEGAS

Sr. Agente de la cervecería Rio Segundo:

He probado la cerveza negra de Rio Segundo y la encuentro tan buena como la que se introduce del extranjero.

Firmado: R. Herrera Vegas—Buenos Aires, mayo 10 de 1891.

Agente: A. Ramsay—San Martin 1096—Teléfono núm. 2714. a27pm

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 11 DE 1891

EL CANDIDATO PRESIDENCIAL

No debe uno fatigarse en la difusion de la actualidad del país, cuyos desenlaces extenderán su influencia á un período de 6 años, contados desde el término del interinato presidencial.

El estado de la cuestion política argentina excluye la idea de dar un Presidente á un círculo ó á un partido: el Presidente en esta ocasion debe ser y tiene que ser para el país, investido con el especial encargo de ponerse al frente de su reparacion, franca, leal y decididamente.

Nuestro desastre es muy grande, y extremadamente intensa es la perversion de las ideas de gobierno.

La República Argentina es blanco de la crítica acerba de todo el mundo: los reproches que dia á dia se le enrostran son como para enrojecer de vergüenza al mas estóico de los procesados.

En el exterior la cuestion está planteada así;—este país se levantará cuando tenga Gobiernos juiciosos y morales!

No son nuestras las expresiones: pertenecen á la prensa europea mas benévola para nosotros, repetidas dia por dia.

Enorme debe ser la decadencia del espíritu público consciente en este país cuando no se agita ni bajo aquel cruel aguijon y el Gobierno ni siquiera se preocupa de mejorarse.

Tiéndase una mirada investigadora sobre el terreno en que se ha desarrollado y desarrolla la accion gubernativa y legislativa, y dígase ¿qué es lo que no ha sido destruido, qué resorte conservador no ha sido relajado, qué principio vital no ha sido violentado, qué alto interés no ha sido lesionado? ¿Acaso se requiere ciencia y sagacidad para apercibirse de que el campo está cubierto de escombros y que el crédito argentino mana sangre por heridas anchas y profundas?

Nos sobra energía para sobreponernos á las pérdidas pecuniarias ocasionadas por la espantosa catástrofe; pero jamás tendremos fuerzas para resignarnos al deshonor, mientras conservemos alientos morales, nuestra voz no ha de cesar de gritar demandando rectitud y moralidad á los partidos, Gobiernos y Congresos, azotándoles el rostro con sus errores, sus abusos y sus estravíos.

Algunos creen ó simulan creer que el oficio de los partidos políticos se circunscribe á buscar y hacer candidatos, y se sienten ufanos y victoriosos cuando conciertan una fórmula suscrita por un grupo de caballeros á quienes el pueblo no ha confiado la representacion de su voluntad y de sus anhelos.

El país está descontento con las direcciones de los partidos, porque no han sabido ni garantirle la paz, ni mejorar el Gobierno, ni poner al Congreso en la senda del arrepentimiento, ni producir *un solo acto* de reparacion, ni cumplir en forma alguna los deberes que esta época excepcional y angustiosa impone á todo buen ciudadano.

La crítica de que son objeto las direcciones de los partidos es universal, forma un solo éco social: su autoridad moral está quebrada por la prueba notoria de su impotencia para el bien.

¿Qué hacen esas entidades políticas delante de la situacion creada por la renuncia del candidato del acuerdo?

Encerrarse y negociar reservadamente nuevos pactos, que prolongarán el mismo órden de cosas que provocó el fracaso de la mas respetable y poderosa combinacion electoral que era dable lograr en estos tiempos.

La política ámplia y generosa prometida al país hace medio año, se trasforma de esa suerte en política de círculo, á despecho de la pompa de la literatura electoral.

La tendencia á estrechar el movimiento, para enclaustrarlo dentro de los muros en que deliberan los comités, le aleja la opinion y debilita su prestigio.

Fácil sería la demostracion de que de esa fuente se desprendieron las causas del contraste que el acuerdo ha sufrido, cuya repercusion en el país fué débil y cuya influencia en las marchas del Gobierno ha sido nula.

¿De qué se trata ahora?

Á juzgar por los conceptos truncos que se escapan á la reserva de las negociaciones iniciadas con carácter privado, parece que los comités prescinden por completo del conjunto de la situacion y se limitan única y exclusivamente á una combinacion de candidatos presidenciales.

No trepidamos un solo instante en afirmar como juicio definitivo, que esa empresa no solucionará nada duradero, que no será una política levantada, que ni siquiera será garante del órden público.

Tal cual el problema está planteado, la designacion de candidatos debe ser la resultante de una política elevada, con doctrina, con ideales, y sobre todo de buena fé: el candidato tiene que ser la encarnacion de un movimiento de opinion armónica con las honradas aspiraciones de la época.

Por Dios! Que siquiera en esta ocasion solemne se compruebe que el carácter no es una banalidad en esta tierra!

Concentrar toda la dificultad, toda la cuestion, todas las aspiraciones en la designacion de un candidato, haciendo abandono de los inmensos intereses nacionales vinculados á la accion pública de los Gobiernos, indefensos hoy, es imprimir á la política las líneas grotescas de la caricatura.

¿Qué piensan los partidos de la posicion del Poder público en la actualidad y de los cuantiosos asuntos argentinos condenados al sacrificio?

¡Cómo! ¿Les es lícito prescindir de ellos, aun despues que la prescindencia ha elaborado el desastre que envuelve al acuerdo, por la renuncia de su prestigioso candidato? ¿Volveremos á recorrer el mismísimo trayecto, con un candidato de segundo órden, medida con la talla del dimitente?

¿Y por qué se habria aplaudido la conducta y la resolucion del General Mitre, si en seguida hubiera de aceptarse como bueno y patriótico lo mismo que él invocó como fundamento de su dimision? ¿No hay ya ni principios, ni moralidad en las conciencias, y todo es juguete de niños locos é inconscientes?

Estamos presenciando el acto cívico mas trascendental para el problema político que esconde los destinos presentes de la República, á saber—la inscripcion.

Ella es la base de la eleccion y el principio de prueba de la reaccion, tan ofrecida, tan proclamada, tan aclamada y tan mentida.

Pues bien; la influencia oficial domina en la formacion del padron electoral en el país entero, con excepciones insignificantes con relacion al conjunto.

En algunas ciudades la inscripcion se lleva á cabo con pasable regularidad, pero en las vastas campañas, en donde no penetra la voz fiscalizadora de los grandes centros, se inscriben aquellos que las autoridades quieren: las mesas oficiales tienen en sus manos el recurso de no computar, con el cual burlan, sin producir disturbios, el derecho de los ciudadanos.

Ayer mismo publicamos un documento político respetable—la nota pasada por el Dr. Torrent, Presidente de la Convencion Cívica Nacional al de igual clase del Comité Central, en que le participa que en Corrientes no hay inscripcion libre y que sus correligionarios no serán incorporados al padron electoral.

He ahí una importante Provincia argentina excluida de la lucha nacional próxima, por no estar en condiciones electorales legales.

¿Y es permitido á un ciudadano, á un Comité, á un partido, con principios de moral política, cerrar los ojos delante de ese cuadro y encerrarse á deliberar en la metrópoli sobre combinaciones de candidatos? ¿Dónde están los pueblos preparados para aclamarlos y hacerlos triunfar cívicamente?

Los Comites y los partidos están obligados á abarcar la situacion de la República, con sus planes, con sus programas y con sus actos reales y tangibles.

El país reclama una gran política para salvar su fortuna, su paz y su honor, porque todo está dañado y dislocado. Y si esta victoria sobre las pasiones y los intereses estrechos no fuese asequible en la actualidad, tan amargo desengaño sería el anuncio de que aun necesitamos los argentinos sacudirnos y desgarrarnos mas para depurarnos y recuperar la aptitud de gobernarnos.

No es cuestion de candidaturas, ni de asegurar mayorías artificiales á los candidatos: la cuestion es mas fundamental: es de abrir el escenario á los vientos de la opinion y al sol de la probidad y la buena fé: á esta bandera debemos fidelidad con el juramento de agotar los alientos batiéndonos á su sombra.

No estamos en el período de las formas y de las fórmulas, vivimos sobre escombros y necesitamos artífices capaces de removerlos, sin reatos, apoyados por el brazo robusto de la opinion pública.

Los partidos populares, sobre todo, son los mas solemnemente comprometidos en la ardua empresa, porque son ellos los representantes de la reaccion.

Las fracciones oficiales, á su turno, á despecho del poder acumulado, se arrastran oprimidas bajo el peso de las responsabilidades que les gritan por todos los órganos del tremendo desastre que aplasta al país.

Á unas y otras les exigimos, con derecho perfecto, que levanten banderas teñidas con los colores de la verdad, dignas del respeto y de la fé del pueblo, cuyo voto desconfiado los sigue con recelo: los candidatos se desprenderán lógicamente del movimiento. Y no olviden que conciliar no es abdicar, que tolerar no es claudicar, que amnistiar no es solidarizarse con el delito.

Yérganse, alcen la voz, hagan vibrar los acentos de la rectitud y del carácter, y el pueblo descreido se incorporará, realizando los milagros mas portentosos, en presencia del calculismo atónito.

Este país necesita un sacudimiento cívico, sin violentos estrépitos, que denuncie su existencia á sus gobernantes y revindique para la Nacion su fama, que en el exterior languidece.

Sin pueblo no habrá soluciones posibles: con pueblo nada hay imposible, inclusa la correccion misma de los malos gobernantes, que se estremecen y regeneran cuando se sientan avasallados por el calor de la opinion viva de las democracias.

Por allí, por esos rumbos, búsquense los candidatos, y serán encontrados!

CRONICA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE SENADORES

Leyes de impuestos

Sesion de ayer

A las tres de la tarde se reunió ayer esta Cámara bajo la presidencia del Sr. Nougués, con asistencia de 18 señores senadores y del Ministro de Hacienda, Dr. Lopez.

Dióse lectura de la solicitud de varios fabricantes de licores que publicamos en nuestro número del Juéves, pidiendo que no se les grave sus productos con el impuesto de 10 centavos por litro y que en su lugar se cobre de los fabricantes de alcohol.

Sr. Ministro de Hacienda—Pronuncia un largo discurso en defensa de la legitimidad de los impuestos internos, tachados de inconstitucionales por el Sr. Gil en la sesion anterior.

Los impuestos internos, dice, 'aunque gravitan sobre la industria nacional no son una rémora de ella, sino que constituyen el apoyo mas grande que á esa industria puede prestarse, porque con una pequeña cantidad que pagan al Gobierno, permiten que éste pueda sostener altas tarifas aduaneras que dificultando la introduccion de los productos análogos extranjeros, evitan la competencia de la manufactura de otros países.

Si así no fuese, el Gobierno, que no puede verse privado de los recursos que necesita para el sostenimiento de las obligaciones públicas, tendria que acudir á los derechos de aduana á fin de hallar en éstos la fuente de ingresos de que se viera privado y la reduccion de esos derechos al mismo tiempo una asegurada la importacion, impediria el desarrollo de la industria.

Si fomentar la industria nacional es lo que interesa al país para que pueda llegar á ser muy bastante [illegible] practicando dentro de la nacion las operaciones de trasformacion de la materia prima. Cuando esto se logra se evita el contrabando y la defraudacion de las rentas del Estado, porque no hay interés en introducir aquello que el país produce en abundancia. Así no hay contrabando en las harinas, ni en los trigos, porque la produccion impida la importacion.

Lo que el país necesita, añade, es la formacion del capital interno, y este se forma no comprando sinó lo producido en el país. Una vez que suceda esto no tendremos cuestiones con los paises extranjeros, puesto que suprimiremos la importacion.

Estudiando la constitucionalidad del proyecto, dice que la Constitucion autoriza los impuestos directos, y como quiera que los impuestos internos tengan este carácter, niega que pueda tachárseles de inconstitucionales.

Por otra parte, los impuestos internos están afectados á servicios sagrados de la Nacion, en que está comprometida la honra del país y no puede prescindirse de ellos. Estos impuestos dan actualmente un producto de diez ó doce millones de pesos anuales y el Gobierno no puede privarse de ese ingreso.

Sr. Gil—Al objetar esta ley de impuestos internos no ha tenido en cuenta mas que los términos claros de la Constitucion en materia de impuestos. A su juicio la Constitucion está terminante y por eso no se ha preocupado de los beneficios que á la industria nacional pueda producir ó no una legislacion basada en principios que la ley fundamental excluye.

Los fondos que el Gobierno haya menester para atender á sus necesidades los puede obtener de otro modo, pero el Gobierno en ningun caso puede hacer las cosas de otro modo que como la Constitucion lo prescribe.

Cree que hay que atenerse á la letra de ésta, que bien claro dice que solo se pueden establecer impuestos directos, y éstos no lo son, puesto que elevan el precio de los productos, viniendo por lo tanto el consumidor á ser el que los paga.

Privan ademas, segun el orador, estos impuestos de los recursos que la ley concede á los gobiernos de provincia y que los define el inciso 2º del artículo 67 de la Constitucion.

Sr. Doncel—Sostiene la constitucionalidad del impuesto interno y la necesidad de ellos para la marcha del gobierno, así como el derecho de los poderes públicos para establecerlos.

Sr. Figueroa—Opina que solo en casos excepcionales puede autorizarse el establecimiento de esos impuestos.

Sr. Rojas—No le ha convencido ninguno de los argumentos que se han aducido para combatir los impuestos internos.

Hay que tener en cuenta la situacion excepcional que el país atraviesa y piensa que estos impuestos deben hacerse extensivos á todos los artículos protegidos.

Sostiene que el impuesto interno es perfectamente constitucional.

Sr. Figueroa—Dice que la cuestion que se debate es dificilísima y que respecto á la afirmacion del Ministro de Hacienda de que así se proteje la industria nacional, es un gravísimo error, pues lo que se hace es impedir su desarrollo.

Además se perjudica á las provincias, privándolas de recursos que le son propios.

Sr. Rojas—El verdadero interés de las provincias está en el engrandecimiento de la Nacion y aquellas se arruinarian si se facilitase la introduccion de los artículos extranjeros, que vendrian á hacer la competencia.

Sr. Gil—Rectifica la opinion que se le ha atribuido de que la Constitucion autoriza en casos extremos esos impuestos. Cree que no pueden establecerse en ningun caso, ni aun en el de invasion extranjera, porque la Constitucion no distingue.

A invitacion del señor Presidente la Cámara pasa á cuarto intermedio, constituyéndose en seguida en sesion secreta, terminada la cual continúa la pública.

Sr. Galvez—A su juicio no es dudosa la constitucionalidad del impuesto interno. Lo autoriza el artículo 4º de la Constitucion.

Se trata de recursos extraordinarios que no tienen el carácter de permanente, comprendidos en el inciso 2º del artículo 67 de la Constitucion.

Explica la teoría de las contribuciones directas é indirectas, siendo las primeras las que paga el propietario, como lo es la territorial, y las segundas las que paga el consumidor.

Votará por los impuestos.

Sr. Del Pino—Tambien dará su voto al proyecto.

El sistema rentístico que tenemos es claro y terminante, pero cuando habla la voz de la Nacion con sus intereses supremos, las vacilaciones deben desaparecer.

Acepta los impuestos, pero sin carácter permanente. Lo que no acepta es la teoría del Ministro de Hacienda relativa á la proteccion que significan para la industria.

Se vota el proyecto en general y resulta afirmativa.

En la discusion en particular, el

Sr. Tello—Apoya la solicitud de los fabricantes de licores relativa á la exencion del impuesto de 10 centavos por litro.

El Senado aprueba el proyecto de impuestos internos remitido en revision por la Cámara de Diputados, suprimiendo el gravámen de 10 centavos sobre los licores, y el artículo que autorizaba al P. E. para inutilizar los vinos ó alcoholes nocivos á la salud.

La Cámara acordó reunirse á las ocho y media de la noche pero por falta de número no pudo celebrar sesion.

BOLETIN TELEGRÁFICO

(Via Galveston)

ROMA, Noviembre 10—El incidente Marafiori que habia sido precedido por los escándalos del panteon ha hecho enfriar las relaciones entre el gobierno y el Vaticano. Los malhechores no han sido arrestados aun.

En los círculos gubernistas se cree que son agentes del Vaticano los que cometieron aquel vandalismo y los partidarios del Papa dicen que son los agentes del gobierno que han sido pagados para provocar hostilidades á la Santa Sede.

LONDRES, Noviembre 10—El 50º aniversario del príncipe de Gales ha sido celebrado con entusiasmo.

—Los partidarios del ex-Emperador Don Pedro han perdido el ánimo por las noticias llegadas del Brasil y creen que no tendrán ventaja alguna de la revolucion.

ROMA, Noviembre 10—Rudini pronunció un largo discurso en Milan. Dejó constancia de haberse conseguido el equilibrio en los presupuestos y que aun podria esperarse en pequeños sobrantes.

Refiriéndose á la Santa Sede dijo: Tenemos en nuestro poder el Papado que algunas veces se presenta en postura amenazante y cuya esfera de accion está limitada al ejercicio del poder espiritual, y esto solo por el tácito asentimiento y no por ley alguna: todos los católicos deploramos los incidentes que han sido producidos por unos cuantos individuos, pero esto no nos hará desviar de nuestra política eclesiástica tradicional. Tengo la conviccion que las nuevas leyes no dejarán de introducir la libertad de conciencia y de tolerancia religiosa.

SAN PETERSBURGO, Noviembre 10.—Las relaciones entre Rusia y Turquía no han mejorado, al contrario, el Gobierno ruso no ha permitido que se trasladasen los restos de los soldados rusos que murieron en la guerra ruso-turca á San Stefano, en donde los rusos deseaban erijir un mausoleo nacional.

MADRID, Noviembre 10—En un consejo de los directores del Banco de España se resolvió subir la tasa de intereses sobre empréstitos que se hacen sobre bonos del gobierno á 10 1/2 o/o.

Tambien se resolvió continuar descontando letras á 90 dias de vista á 10 o/o.

El director gerente fué autorizado á contratar en el extranjero un empréstito en oro de 5 millones de pesetas.

LONDRES, Noviembre 10—Segun cablegramas de Pernambuco, la revolucion en el Brasil se acerca á una crisis definitiva.

En los círculos financieros y comerciales reina mucha ansiedad por saber el resultado del procedimiento de Fonseca.

En no gran parte del Sur se rehusó reconocer al dictador: es un hecho que en todas partes del Brasil hay un descontento general.

(Agencia Havas)

LONDRES, Noviembre 10—Tuvo lugar ayer tarde con el ceremonial de costumbre la instalacion del nuevo lord mayor. En el banquete que se dió en el Guildhall, el jefe del gabinete, lord Salisbury, pronunció un importante discurso político, casi enteramente consagrado al Egipto.

El primer ministro declaró que la administracion inglesa ha contribuido mucho á levantar de nuevo las finanzas egipcias y sostuvo la necesidad de mantener todavía la intervencion británica en aquel país para afirmar la situacion y normalizar la conducta del gobierno indígena.

El marqués de Salisbury terminó su discurso manifestando su plena confianza en el mantenimiento de la paz europea.

PARIS, Noviembre 10—Fué electo diputado en Lille M. Paul Lafargue, yerno de M. Karl Marx, jefe del partido posibilista.

MILAN, Noviembre 10—El señor di Rudini pronunció su anunciado discurso-programa en el teatro Scala de esta ciudad.

El jefe del ministerio empezó por anunciar que el Gobierno se propone alcanzar el equilibrio del presupuesto sin recurrir á ningun nuevo empréstito. El actual gabinete rechaza en absoluto la intencion de modificar la ley de las garantías papales y promete la mayor seguridad á los peregrinos que vayan á Roma, cualquiera que sea su procedencia. En cuanto á la renovacion de la triple alianza, el marqués de Rudini opina que ese pacto constituye una política de reelevacion constante. La Italia, continuó el orador, mantiene relaciones excelentes con la Rusia, y uno de los mayores afanes del Gobierno italiano ha sido siempre disipar las desconfianzas de la Francia, con la cual desea entretener la mayor cordialidad. Esa cordialidad, termina M. di Rudini, ha sido oficialmente expresada en ocasion de las recientes fiestas de Niza y todo induce á esperar que ella se afirme siempre mas.

Varios pasajes del discurso, especialmente el referente al equilibrio del presupuesto, fueron muy aplaudidos.

RIO JANEIRO, Noviembre 10—Es rigurosamente prohibido el envío y recepcion de telegramas cifrados de y para los Estados del Sud, el Uruguay y la República Argentina.

(De nuestros corresponsales)

NOTICIAS DE CHILE

APERTURA DEL CONGRESO NACIONAL

CESACION DEL GOBIERNO PROVISORIO

OTRAS NOTICIAS

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 10—Además del Congreso, hánse inaugurado hoy las municipalidades de toda la república.

La junta de gobierno fué muy aplaudida por la barra y por los congresales.

—Con motivo del acuerdo de los liberales, no dan ningun puesto de consejero de estado á los conservadores, éstos están descontentos.

«El Porvenir» asegura que los liberales han provocado la ruptura.

—No alcanzará hoy á hacerse la eleccion de consejeros de estado.

—Es casi seguro que renunciarán los ministros conservadores.

—Las relaciones con los liberales muy tirantes.

—La cámara de diputados eligió la mesa que anuncié ayer.

—El senado designó por unanimidad presidente á Don Waldo Silva.

—En el próximo vapor embarcanse á Europa Luis Orrego Luco, Emilio Orrego Luco y Gregorio Amunátegui Solar.

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 10—Nótase marcadas diferencias en la manera de apreciar los sucesos políticos ocurridos recientemente en el Brasil, pues al paso que unos telegramas que presentan á la dictadura rodeada de simpatías, otros suponenla muy combatida y sin posibilidad de poder sostenerse.

El ministro brasilero en Chile Barros Cavalcanti ha renunciado por telégrafo su importante empleo diplomático en señal de protesta hácia la nueva forma de gobierno.

«Dictóse órden de prision contra el ex general Varas y 14 ex coroneles en el proceso que falloso el Sábado condenándolos á cinco años y un dia de extrañamiento con consiguientes inhabilitaciones.

Esta resolucion ha sido elevada en consulta á la corte de apelaciones.

Una comision de la juventud acercóse al coronel Canto para ponerse en conocimiento las conclusiones del meeting protesta. Dijo el coronel Canto que agradecía la manifestacion con que la juventud y el pueblo lo honraban, aunque él creía no merecida pues que importa un cadáver mas al mundo, como dijo un poeta, tratándose de la seguridad de la patria? Nada me importan los planes, dijo, de algunos por mis enemigos desde que no he hecho mal á nadie tengo tranquila mi conciencia y mi espada estará siempre desenvainada cada vez que la constitucion y las leyes peligren, sin que me atemoricen cobardes conspiraciones de los enemigos de la patria. Si quieren mi vida que es asesino no yerre el golpe pues mis brazos sabrán ahogarlo.

Esta respuesta manifiesta que no le teme de papel pueblo y la juventud se reunieron en meeting protesta.

El diario *Porvenir* anuncia que reunidos ayer los miembros de los liberales del actual gabinete acordaron hacer presente á sus correligionarios la necesidad de proceder á nombrar en eleccion el consejo de estado dos miembros del partido conservador por las dos cámaras pero los diputados y senadores de la alianza acordaron anoche no votar por ningun miembro del partido conservador, sino únicamente conceder la vice presidencia de la Cámara de Diputados.

Los ministros liberales habian ya declarado de antemano que esa equivalía á un voto de censura á sus colegas los conservadores y á ellos mismos que en dias anteriores negáronse á aceptarle su renuncia presentada por los ministros Irarrazabal y Walker Martinez de manera que que se obligaria á renunciar el actual gabinete.

IQUIQUE Noviembre 9—Noticias del Perú comunican que el presidente de la Cámara de diputados Dr. Balcarce ofreció un almuerzo á sus amigos políticos y á varios personajes de la administracion.

Asistieron cincuenta personas entre ellas ministros de Gobierno y Justicia, segundo vice-presidente de la República y la mayor parte de los miembros de ambas cámaras.

Se cambiaron elocuentes discursos sobre política.

La viruela y otras enfermedades han hecho estragos en el Callao. La influenza apareció en Lima causando algunas víctimas. Se han nombrado cónsules ad-honorem en la Asuncion del Paraguay y Santa Cruz de Tenerife á Sinforiano Alcorta y José Salas respectivamente.

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 10—Hoy tuvo lugar la apertura del Congreso Nacional.

Trasmitióle el mensaje dirijido por la Junta de Gobierno:

«Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: El primero de Enero último el Presidente de la República declaró en una proclama dirijida á la Nacion que gobernaría sin observar la Constitucion del Estado, manteniendo las fuerzas de mar y tierra y haciendo los gastos públicos sin autorizacion legislativa. Este acto audaz venia á interrumpir cincuenta y siete años de vida constitucional y á establecer de hecho la dictadura. El mismo dia la mayoría del Congreso Nacional representante del pueblo, cuyos derechos eran violados por el Jefe de Estado, firmaba una acta por la cual destituia al funcionario culpable, pidiendo al mismo tiempo el apoyo de la fuerza armada para defender nuestras instituciones. La marina nacional respondió á ese llamamiento y el 7 de Enero inició sus operaciones poniéndose á las órdenes de los delegados del Congreso.

Consideramos innecesario exponer los acontecimientos á la campaña que comenzó en aquel dia y terminó el 28 de Agosto: se han desarrollado á la vista de todos y el país ha podido juzgarlos.

Debemos sí manifestaros que una vez ocupadas las provincias del norte mediante la gloriosa jornada, nuestros esfuerzos tendieron al propio tiempo que á la organizacion de los elementos que habian de derribar á la dictadura á dar á la constitucion y á las leyes todo su vigor, á cuyo efecto fueron dirijidos los actos de la Junta de Gobierno organizada en Iquique para llenar la comision que nos confió el Congreso Nacional.

Con el triunfo definitivo de las fuerzas constitucionales, el imperio de la constitucion se ha estendido á todo el país, que volverá en breve á su vida normal, continuando el funcionamiento regular de los poderes públicos y el desarrollo de los elementos que constituyen su progreso.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: Reconociendo los favores que la presidencia ha dispensado á la patria y el valor desplegado en los combates por los abnegados defensores de sus leyes, la Junta de gobierno dá por terminada su mision y tiene la alta honra de entregar el mandato supremo que me fué confiado, rogando al congreso nacional fije su atencion en los servicios del ejército y la marina cuya reorganizacion se impone con urgencia. Palacio de la moneda, á diez dias del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—*Jorge Montt, Waldo Silva, Ramon Barros Luco.*

NOTICIAS DEL BRASIL

MANIFIESTO DEL MARISCAL DEODORO

DETALLES DEL GOLPE DE ESTADO

LA LEY MARCIAL

OPINIONES DE LA PRENSA GUBERNISTA

MONTEVIDEO, Noviembre 10.—Tomamos del *Jornal do Commercio* las siguientes noticias del 5 de Noviembre:

«Ayer por la mañana la poblacion fué profundamente alarmada por la noticia de que el presidente habia disuelto el Congreso promulgando un decreto suspendiendo las garantías constitucionales por sesenta dias, tanto en esta ciudad como en Nitheroy.

El Diario Oficial, que contenia estos documentos, tuvo una circulacion enorme.

Ya en la noche de anteayer sabíamos que se preparaban tales medidas, mas pudiendo á última hora el presidente aplazar su promulgacion, resolvimos no publicar nada sobre el particular.

«Ayer por la mañana fuimos intimados por la policía para que no censurásemos ningun acto del gobierno.

«En el senado á medio dia presentáronse para asistir á la sesion Waldenckold, Pinheiro, Guedes, Gomensoro, Silva Canedo, Silva Paranchos, Aquilino do Amaral y Amaro Cavalcanti.

Al querer entrar al edificio les declaró el capitan comandante de la guardia apostada allí, que por órden del Presidente de la República les era prohibida la entrada, y en vista de esto se retiraron, no sin que Cavalcanti declarase que cedia á la fuerza.

«En la cámara de diputados, poco despues de medio dia asistieron Bernardino de Campos, acompañado de sus secretarios, Bellorf Vieira y Eduardo Gonçalvez, y hallando el edificio guardado por el 2º regimiento de artillería y 1º del batallon de infantería, preguntó al comandante de la fuerza, si como presidente de la cámara podia entrar para abrir la sesion, y habiéndosele contestado negativamente, agregó que si en caso de insistencia la sesion sería impedida violentamente, y obtuvo la respuesta afirmativa, por lo que entonces declaró Bernardino de Campos que ante eso se retiraba.

Regresando á pie hasta el medio de la gran avenida, allí recibió un oficio del Ministerio de Instruccion Pública, Correos y Telégrafos, comunicando á la Cámara la no sancion de la resolucion del Congreso que autorizaba al gobierno para abonar una gratificacion adicional al Sr. Evaristo Nuñez Pires, profesor de Gimnasia Nacional.

—El vice almirante Wandenkolk, contra almirante Custodio de Mello y 1er. teniente Retamba se presentaron ayer al cuartel general de marina, así como otros oficiales de diversas clases que están en comision ó reserva á ofrecerse para cualquier comision activa.

—Los delegados y sub-delegados de policía reunidos, acompañados de plazas, recorrieron las calles de la ciudad. «En varios puntos de la capital estaban apostadas las fuerzas, siendo guardados los telégrafos y todas las casas donde se venden armas.

El teléfono no funcionó en parte del dia de ayer. El gobierno recibió telegramas de diversos estados que anunciaban no haber alterado el órden.

Fueron al palacio Itamaraty los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados del Congreso de Rio Janeiro, Senadores, Diputados, oficiales, generales, superiores de mar y tierra, representantes de varias clases sociales, habiendo el mariscal Deodoro recibido diversos telegramas de adhesion y de felicitacion.

Por decreto de ayer fué nombrado presidente de la comision encargada de procesar y de juzgar sumariamente á los sindicados como enemigos de la República ó que fuesen acusados de conspirar contra el órden, el general de division José de Almeida Barreto.

—En la tarde, y en la calle de 1º de Marzo, fué preso por el Dr. Cariño el coronel Samperio Ferraz siendo por aquel conducido hasta el arsenal de guerra, donde le fué levantada la prision, por comunicacion telegráfica hecha directamente por el Gefe de Policía.

A las cuatro de la tarde el baron de Lucena ordenó por teléfono al Gefe de Policía que solo se hiciesen prisiones en casos de encontrarse en infraganti delito de conspiracion ó rebelion.

«Nos informan que habiendo pretendido un diario de esta ciudad suspender su publicacion, se le intimó que si lo hacia, sufriria la pena de ser juzgado ese acto como de perturbacion.

Estuvieron ayer cuatro horas de conferencia en casa del baron de Lucena todos los Ministros, excepto el de Justicia é interino de Instruccion Pública.

Entre varios asuntos que se trataron, uno fué el de suspender lo que tenia de perniscioso el monopolio de ciertos artículos alimenticios de consumo público, y se acordó la exoneracion de derechos de importacion á algunos artículos alimenticios y reduccion de otros, tratándose tambien de mejorar la situacion financiera del país.

Las tropas de mar y tierra estuvieron repartidas en piquetes, y juntas con brigadas de policía recorrieron dia y noche las calles de la ciudad.

El Ministro del Interior ha recibido telegramas de Nitheroy, Aracajú, Rio Grande do Sur, Corityba, Bahía, Desterro, San Paulo, Maceio y Fortaleza felicitando al gobierno por la disolucion del Congreso y ofreciéndose ayudarlo á mantener el órden del cual responden las autoridades que firman los despachos.

Se expidió el siguiente decreto.

«Considerando la actual carestía en el distrito federal de artículos alimenticios de primera necesidad y atendiendo á que es de inmediata urgencia concurrir con medidas indirectas al alcance del gobierno para corregir tan anormal situacion ó por lo menos aminorar sus funestos efectos, tanto mas que ninguna providencia legislativa fué tomada por el extinto Congreso y antes que la calamidad en definitiva se vuelva desastrosa, decreta:

Art. 1º Hasta fin del corriente ejercicio será exento de derecho de consumo y expedientes el ganado vacuno y lanar importado en pié.»

Parágrafo único: los buques que trasporten el ganado de que trata este artículo quedan dispensados de impuestos de faros.

Art. 2º Durante el mismo período es dispensado de impuesto general por cabeza de ganado, de cualquier especie que sea, llevado al matadero, siendo tambien dispensado de la referida tasa de trasporte por camino de hierro.

Este favor pueden aprovecharlo solamente los interesados que celebrasen contratos con la intendencia municipal, en bien de la reduccion de los precios actuales.—MANUEL DEODORO DA FONSECA.

El ministro del Interior recibió el siguiente telegrama del gobernador del Estado de Pernambuco.

«Respondiendo al telegrama en que se comunica la disolucion del congreso, felicito al generalísimo por ese acto acendrado de patriotismo.

«Pueden contar enteramente con el apoyo y adhesion de este Estado, de cuyos sentimientos soy intérprete.

«Confío en que el órden y la seguridad pública no serán alterados».

Anoche fueron suspendidos todos los espectáculos en los teatros de la capital.

Dícennos que fué expedida órden para que cualquier miembro del congreso que procure excitar el espíritu público, sea preso y puesto en incomunicacion.

La disolucion del Congreso

El Presidente de la República, disolviendo el Congreso Nacional y tomando otras providencias complementarias.

Desde las primeras horas de la mañana, la poblacion se procuraba con marcado interés los diarios, para conocer la verdad de los rumores que circulaban desde la víspera.

El Diario Oficial fué el único que publicó resoluciones y que circulaba con profusion en todas partes. En las principales calles se comentaba en grupos los actos del Gobierno, recibiendo mas elogios que censuras.

A medio dia, algunos diputados oposicionistas se dirijieron al local donde antes funcionaban.

El comandante de la fuerza que guarnecia las Cámaras, les hizo conocer la órden que tenia de prohibir en absoluto la entrada al edificio.

Durante el dia y la noche fueron interrumpidas todas las comunicaciones telefónicas.

El punto conocido por San Francisco de Paula estuvo custodiado por fuerzas de infantería y caballería de la brigada policial, hallándose allí de servicio el doctor Moura Cariño, tercer delegado.

El órden fué sostenido sin empleo de fuerza.

El diario *Las Novedades*, favorable á Deodoro, dice:

«La poblacion fué agradablemente sorprendida esta mañana con el manifiesto del presidente de la república exponiendo las razones de órden político que le indujeron á disolver el actual congreso.

Hace una minuciosa esposicion de ocurrencias habidas en el congreso desde el dia de su apertura, 15 de Noviembre 1890, apreciando con calma los hechos que nos llevarian á un completo estado de anarquía.

Es el documento político firmado por el general Deodoro, la prueba mas elocuente de su patriotismo de la elevada penetracion que tiene del papel que las circunstancias le han impuesto y de la mision que le cumple desempeñar en el seno del pueblo brasilero, el cual por la calma en la actitud que mantuvo el 15 de Noviembre de 1889, nos mostró que constituia la persona del general la custodia noble y leal de su vida y sus derechos.

No podia ni debia mantenerse impasible ante el desmantelamiento de su obra en momentos en que ella debia presentarse perfectamente consolidada. Condenado por el país entero el congreso, tenia perdida la confianza y por consiguiente el prestigio indispensable á su sostenimiento.

La disolucion era considerada como medida de salvacion pública.

El país va á ser llamado á elegir nuevos representantes, sin la presion de 1890, bajo el régimen del gobierno provisorio.

El Ministro de Relaciones Exteriores telegrafió á todas las legaciones de Europa y América comunicando lo ocurrido.

Parece que se procederá á elecciones de diputados y senadores en Diciembre, realizándose en Marzo la apertura del nuevo Congreso.

Los edificios del Senado, Cámara de Diputados y reparticion general de telégrafos, están custodiados por contingentes militares.

Es esperado á bordo de la corbeta austriaca el príncipe Augusto, desterrado hace algun tiempo por decreto del gobierno provisorio.

Un grupo de fusileros navales guarnecen la secretaría de marina.

Las patrullas fueron reforzadas lo mismo que todas las guardias.

Continuan custodiadas por fuerzas públicas todas las casas donde se venden armas.

Por órden superior han sido prohibidos todos los espectáculos públicos.

El Ministerio estuvo reunido en la residencia del baron de Lucena. Fuerzas navales continuan prontas á órdenes del respectivo gefe.

El Mariscal Deodoro recibió telegramas de los gobernadores de San Pablo, Bahía, Pernambuco, Aracají, Ceará, Rio Grande do Sul, Curityba y otros asegurando en todos ellos que la paz era sostenida y que el Presidente de la República encontrará todo el apoyo que necesite.

Los gobernadores mencionados aplauden la actitud del Mariscal Deodoro y condenan la del Congreso.

El acorazado «Bahía» que manda el capitan de fragata Oscar Rodriguez, que hace algunos dias salió de Recife para Fortaleza, recibió órden telegráfica de regresar inmediatamente á Rio Janeiro.

El *Diario do Commercio* comentando los sucesos políticos dice.

«Acatando como siempre la resolucion en grado de alto patriotismo del que hace casi dos años se consagró á costa de los mayores sacrificios á la causa de la democracia de América, nuestra actitud será del mas decidido apoyo á los elevados intereses del órden y estabilidad de las instituciones republicanas.

En tanto que las libertades puedan desenvolverse y completarse y que el país consiga su definitiva reorganizacion, que la fortuna pública y particular salgan de las prisiones en que se encuentran y que el comercio é industria no sufran entorpecimientos en su desenvolvimiento, aplaudiremos ese golpe de estado que tiene indisputible importancia para hacer funcionar el país legalmente. Tenemos fundada esperanza de que la disolucion será para seguir gobernando con la constitucion».

Declaracion del estado de sitio en el distrito federal

El presidente de la república de los Estados Unidos del Brasil

Teniendo en vista los hechos y circunstancias que constan en el manifiesto dirijido en la fecha al país y en el cual se evidencia el inminente peligro que corre la conservacion y estabilidad de la forma republicana consagrada por la constitucion de 24 de Febrero del corriente año, y considerando que es de la mayor urjencia contrarestar desde luego el movimiento que en sentido de restauracion monárquica para deshonra y ruina de la patria, comienza á operarse y patentemente se revela aun á los menos perspicaces, considerando que la salvacion y seguridad de las nuevas instituciones que tanto incremento y prosperidad van dando al país, exigen prontas y extraordinarias medidas á la altura de los gravísimos peligros que amenazan la Constitucion.

Resuelve y decreta lo siguiente:

Art. 1º Se declara en estado de sitio el distrito federal y á la ciudad de Nitheroy, suspendiendo las garantías de la Constitucion por el plazo de dos meses.

Art. 2º Serán seriamente reprimidos cualquier acto ó manifestacion contrarios al órden y la seguridad pública.

Art. 3º El gobierno nombrará una comision facultada para juzgar sumariamente los insurrectos en la República y á los que bajo cualquier forma contribuyeran á alterar el órden público.

Art. 4º Serán sin demora de proceso deportados para el lugar que en el acto se designara, los ciudadanos que atenten contra la seguridad pública y la estabilidad de la forma republicana, y en general los que perturbasen gravemente el órden, siendo declarados peligrosos.

Art. 5º El Gobierno dará oportunamente cuenta al Congreso Nacional de los procederes excepcionales tomados en virtud de este decreto. Los ministros de Estado, Relaciones y Justicia lo ejecutarán.

Capital Federal, 3 de Noviembre de 1891.—MANUEL DEODORO DA FONSECA—*Antonio Luiz Affonso de Lavalho.*

El dia 4 estuvieron preparadas todas las fuerzas de mar y tierra de Rio Janeiro.

En la tarde fueron colocados en la playa de San Francisco de Paula un piquete de caballería y una compañía de infantería, armados con fusiles y bayonetas.

El telégrafo solamente funciona para asuntos mercantiles.

La Gazeta de Noticias publica la siguiente *intimacion*: El Dr. Moura Cariño, de órden del señor jefe de policía, intima á ese diario para que no elogie ni censure el acto del gobierno que disuelve el congreso, bajo pena de prision de los principales redactores, que serán sometidos y juzgados por la junta militar.

El general de division José Almeida Barreto, fué nombrado presidente de la comision militar de proceso y enjuiciamiento instituida por el decreto que establece el estado de sitio en el distrito federal y ciudad de Nictheroy.

El gobierno decretará la abolicion de derechos al ganado procedente del Rio de la Plata.

Manifiesto del Presidente de la República á los brasileros

«Cuando el 15 de Noviembre de 1889 me cupo la honra de asumir el supremo gobierno de la República en virtud de la proclamacion solemne del ejército y armada como altos depositarios de la voluntad nacional, mi primer cuidado fué organizar la administracion interna bajo nuevos moldes democráticos y preparar el país para el ejercicio de la facultad soberana de elegir sus legítimos representantes, á los cuales estaría cometida la mision de discutir, enmendar ó aprobar la Constitucion, que era mi firme designio decretar aun antes de terminado el período revolucionario, como ensayo y preparacion del pueblo á la vida constitucional.

El Gobierno provisorio procuró por todos los medios á su alcance que las elecciones á que se debia proceder se realizaran en plena paz, garantida la absoluta libertad en la manifestacion del voto.

La nacion no era convocada solamente para elegir representantes inmediatos á una nueva Asamblea Lejislativa; ella tenia que aprobar ó rechazar la obra de la revolucion, esto es, la República.

Este elevado propósito fué conseguido y el Brasil y el mundo pudieron verificar que la República es la única forma de gobierno compatible con la libre América.

Reunida la Asamblea Constituyente el 15 de Noviembre de 1890, la nacion pudo tratar de su definitiva organizacion política, aceptando como base de sus trabajos la Constitucion por mí decretada y promulgada el 22 de Julio de aquel año.

En ese documento yo procuré afirmar todo mi amor á la grandeza de la libertad y todo mi respeto á la magestad del derecho, consagrando la forma federativa, la division armónica y la independencia de

los poderes políticos, la extension y límites de las atribuciones respectivas, los derechos y deberes de los ciudadanos brasileros, así como las garantías constitucionales de que depende el concurso de todos para el mantenimiento del órden y la seguridad general de la nacion.

La Constituyente halló que esa obra debia ser refundida y trasformada, llamando así la facultad, no solo de introducir en ella los desarrollos compatibles con los progresos de la ciencia y de la democracia modernas, sinó tambien la de concentrar en sus manos la facultad que le era extraña del gobierno y administracion del país.

No habiendo tomado en consideracion esta última pretension que pondria en peligro la seguridad general y conmoveria profundamente el órden establecido, con referencia á derechos adquiridos en los actos inherentes á la constitucion industrial y económica del país, se formaron desde luego en el Congreso constituyente grupos radicales é intransigentes, con el fin de introducir en la obra constitucional ideas y principios que trasfiriesen al poder lejislativo mas vasta suma de atribuciones, aún disminuyendo y absorbiendo muchas de las que son de la esencia y naturaleza del poder ejecutivo.

Asistí impasible á la larga gestion de esa obra, preñada de peligros, que se amontonaban á medida que las ideas reaccionarias, el desconocimiento de las tradiciones nacionales y el espíritu de sectas filosóficas abstrusas, las innovaciones y las utopías iban penetrando en ese organismo destinado á servir la obra del buen sentido práctico definido por las grandes ideas de libertad, derecho, justicia y órden.

Contra la autoridad que debia ejercer el Presidente de la República recaian los mayores golpes, justamente porque entendia que el dictador que habia fundado la República sin efusion de sangre y manteniendo el órden sin el empleo de la tiranía, pensaba cambiar esta por aquella posicion, —puro engaño, error é injusticia de los hombres, juzgando á las víctimas elegidas por el destino ó por la Providencia para la realizacion de una obra de grandeza y de sacrificio.

Recordaré en una rápida síntesis lo que fué la dictadura y á qué fines dirigí mis esfuerzos.

Tranquilo y sereno, yo solo tenia delante de mí la imágen de la patria para recordarme que la venganza, la opresion y la tiranía disminuirian la generosidad de la revolucion y convertirian una nacion, que se mostró una sola familia el dia 15 de Noviembre, en facciones hostiles, dilaceradas y diezmadas por la guerra civil.

Pocas medidas de seguridad general fueron tomadas respecto de las personas que pudieron ser víctimas de las precauciones y reivindicaciones populares ó que hubiesen podido atentar contra los hechos consumados.

La misma libertad de imprenta que entre nosotros es la institucion de mas vastos dominios casi no experimentó los efectos de las leyes de excepcion decretadas por la fuerza de las circunstancias.

El derecho de reunion no sufrió ninguna limitacion y las antiguas como las nuevas opiniones políticas gozaron de la mas amplia libertad donde quiera que los ciudadanos fueron llamados á manifestar sus soberanos derechos.

Esta situacion normal dentro de la revolucion atrajo para nuestro país la confianza general del mundo industrial y financiero y en pocos meses el capital y la asociacion transformaron completamente la faz del Brasil bajo el punto de vista económico.

Al mismo tiempo efectuamos todas las reformas que durante tantos años fueron objeto de anhelo universal, no hablando de aquellas que derivaban de la forma de gobierno que adoptamos y que en poco tiempo nos aseguró el prestigio de un pueblo disciplinado bajo la forma constitucional.

Por último el órden y la tranquilidad públicos, condiciones esenciales de la vitalidad de las instituciones y de la fecundacion del progreso en todas las manifestaciones de la actividad humana, fueron mantenidas sin la menor violencia, tal es el amor de los brasileros á los inestimables beneficios de la patria.

Entre tanto, como si toda esa obra que es el orgullo de la clase á que me envanezco en pertenecer, no representase un patrimonio sagrado y un título meritorio ante la democracia y ante la historia, la Constituyente al terminar sus trabajos con la eleccion de Presidente de la República, procuró manifestar su reprobacion por nuestra victoria pacífica levantando contra mi persona el espíritu faccioso. Aguardé los acontecimientos con la calma imperturbable del que ha tenido como su mejor recompensa los aplausos con que el mundo civilizado saludó la integracion de la América republicana.

Todavía no concluyeron en eso los fermentos de las pasiones y de la indisciplina; y el país, si yo no contase con el apoyo de las clases conservadoras, que tanto me han auxiliado para la defensa de las nuevas instituciones, hubiera asistido seguramente á los mas lamentables espectáculos de anarquía y de reaccion.

Las circunstancias se agravaron por tanto de tal modo, que llegaron á hacernos perder la fé en nuestra incruenta victoria apenas la asamblea constituyente llena ya de ódios y de pasiones pasó á funcionar como asamblea legislativa ordinaria.

Desde entonces el país ha venido encontrándose cara á cara con los mayores peligros y no solo la fé naciente en las instituciones republicanas se ha entibiado con la perspectiva mas ó menos próxima de la anarquía, sino, lo que es muchísimo mas grave, gracias á ese trabajo lamentable y funesto han intentado los adeptos de las instituciones despóticas levantar la bandera de la restauracion.

El momento escojido para este crimen es el mas propicio, como lo demostraré cuando haya pasado revista á algunos de los hechos mas salientes de la vida del Congreso en sus relaciones con el Poder Ejecutivo.

Todos cuantos siguen la marcha de los negocios públicos habrán notado que luego de iniciados los trabajos legislativos ordinarios, el Congreso asumió una actitud intensamente adversa y hostil para el Presidente de la República y sus ministros. De semejante procedimiento, inspirado por el menosprecio á la Constitucion votada, resultó el completo falseamiento de las instituciones basadas en el régimen presidencial completamente distinto del régimen parlamentario.

Probó este hecho, que al país causó dolorosa sorpresa, la manera como fué votado en las dos cámaras un proyecto de ley contraviniendo al art. 50 de la Constitucion por el cual las funciones de ministro de Estado, apénas incompatibles con el ejercicio de otras, fueron declaradas incompatibles en absoluto, ya para forzar á alguno de los actuales ministros á renunciar los cargos vitalicios que adquirieron en la magistratura, ya para privarme de la facultad que me está conferida por el art. 48, inciso 2º de la Constitucion de nombrar y separar libremente los ministros de Estado.

Privado de las formas parlamentarias de que usaba para hacer caer y subir Ministros por medio de votos de confianza, el Congreso recurria al procedimiento sumario, de leyes facciosas, decretadas sin la necesaria reflexion, y de las cuales en último análisis resultaría la suelta al régimen proscrito por el propio Congreso.

Inmediatamente despues, el Senado á pretexto de cumplir con la atribucion que tiene de aprobar los nombramientos de miembros del Supremo Tribunal de Justicia, celebró una sesion secreta con gran agitacion para el país que en los graves momentos de la política siempre sufre los golpes mas perniciosos á sus intereses, no teniendo el encarecimiento otro fin que exponer al Presidente de la República al deseo probable de una derrota moral, visto que tales nombramientos fueron hechos durante la dictadura y no dependian de aquella personalidad constitucional.

En la Cámara el mismo movimiento de los parlamentarios [illegible]

[illegible]

Los Ministros, entretanto, fieles á la letra de la Constitucion, [illegible] con la presencia [illegible] y en las comisiones [illegible]

[illegible]

Para libertarse de este obstáculo aliáronse á la fraccion oposicionista de la Cámara y luego fué votado un proyecto que es otro atentado á la Constitucion, la cual confiere al gobierno el derecho de intervenir en la direccion de los Estados en cuanto se estuvieran definitivamente organizados.

La accion administrativa del Gobierno estaba evidentemente embarazada, diré mas bien suspensa, en razon del pánico causado en el espíritu público por la presentacion de cierto proyecto reaccionario.

Es así que la facultad de proveer al sistema de viabilidad general en cuanto á su ejecucion por contrato, compete al Gobierno; es la parte administrativa que el Congreso no puede ejercer desde que le compete por la Constitucion apenas la facultad de establecer las condiciones generales y los fondos para ese servicio.

No obstante la constitucion y otras normas rudimentarias de ciencia administrativa, la cámara tentó frecuentemente llamar á sí las pocas atribuciones del gobierno, ya iniciando proyectos especiales, casuísticos, para el fin de anular concesiones ya hechas é iniciadas, haciendo pedidos de informaciones en términos tales, que la moralidad de la administracion era cubierta de las mayores injurias.

Tal recurso se proponia solo la satisfaccion de intereses, contrariando mas los intereses públicos tan largamente perjudicados por la sospecha que pesaba sobre la falta de prestigio del Gobierno para resolver y contratar definitivamente el servicio de viabilidad pública y otros.

Nada podia producir mayor entorpecimiento al desarrollo de nuestro progreso industrial que esa maniobra política.

El país sabia perfectamente que era inconstitucional y por tanto no viable cualquier providencia legislativa, pues los intereses materiales basados sobre el capital, son por regla general asustadizos y al primer movimiento del cuerpo legislativo contra el Gobierno, tomó luego otra direccion y se retrajo.

La misma táctica de guerra ha sido empleada en relacion á contratos concluidos, celebrados en forma legal, teniendo presente muchas veces los mas altos intereses del órden económico é industrial, ó los justos reclamos de la salud pública.

Inmediatamente se levantaba en el Congreso una algarabía realmente deprimente para nuestra educacion política y no habia injuria que no fuese lanzada á la faz del Gobierno y de sus agentes inmediatos.

Como complemento, eran luego iniciados proyectos reaccionarios de ocasion, restringiendo ó anulando atribuciones privativas de la Intendencia Municipal ó del Gobierno.

Una vez que era preciso estender la accion del Gobierno de las Cámaras á todos los poderes, el poder municipal federal no escapó á la red de arbitrariedades del Congreso y el proyecto que está en vias de ser votado es una obra defectuosísima, q' atenta con los derechos civiles y políticos de los ciudadanos brasileros que alarga y disminuye el principio de las incompatibilidades segun las personas que el Congreso pretende condenar ó favorecer. Por último sus autores tratando de afirmar las autonomías locales llegaron por así decirlo al extremo de desegregar del territorio nacional el municipio federal, cortando todos los lazos ó afinidades políticas con los demas poderes reconocidos por la Constitucion. Por un lado predominó en esta ley el personalismo constante preocupacion de colocar al Presidente de la República en el segundo término de la política nacional, y para el Congreso el Presidente de la República no era la entidad abstracta de que la ley rodea al actual jefe del Estado.

En el órden de los acontecimientos graves figura la ley de responsabilidades del Presidente. Esa ley iniciada en los comienzos del actual período legislativo, discutida con pasion, falsa en cuanto á los principios de la ciencia criminalista, odiosa porque era hecha expresamente contra el actual Presidente de la República, fundada en una casuística deprimente para la moralidad de los poderes soberanos de la nacion, no era por cierto un monumento que debiera figurar en nuestros archivos, atestiguando la sabiduría y prevision del legislador.

Era el fruto de los rencores mal disimulados que de prevalecer retirarian de la persona del primer magistrado de la nacion aquel grado de respeto y prestigio esenciales al ejercicio noble y digno de su elevado cargo.

Produjose el conflicto entre mí y el Congreso siempre por la inquebrantable defensa de la constitucion á que me consagré.

Negué la sancion al proyecto que hacia absolutas las incompatibilidades relativas á los Ministros de Estado, colocándome del lado de las libertades públicas y me opuse á las reformas de la constitucion fuera de los trámites por ella establecidos en el art. 90.

El Senado, que inició el proyecto, apenas tuvo conocimiento del veto presidencial levantó una violenta borrasca en sus discusiones. Sometido inconstitucionalmente mi acto al proceso establecido por la constitucion fué aprobado, visto que no podian reunir dos tercios de votos los adversarios del veto con arreglo á los términos de los artículos 37 y 3º, surgió una impertinente duda contra la legitimidad del voto de uno de los senadores que sufragaron á favor del veto y por una mistificacion de la legalidad reglamentaria y con la mas flagrante violacion de las prerrogativas parlamentarias el voto del aludido senador fué declarado insubsistente, alcanzando así los contrarios al veto una irrisoria victoria.

Llegó á su vez á la Cámara y manifestó su ilustre Presidente que en uso de las prerrogativas que le competen por el reglamento, entendia que no debia incluir en la órden del dia esa materia. Aparte de otros motivos de conveniencia política tocantes á la armonía entre los poderes, tenia la fundada conviccion de que era inconstitucional, segun los términos del art. 40 de la Constitucion, el renovar la discusion de un proyecto no sancionado en el mismo período en que esta sancion se negó. Formóse una mayoría facciosa para obligar al Presidente á violar la Constitucion, y pasando por encima del reglamento se votó que el proyecto no sancionado fuese de nuevo puesto en discusion. El Presidente resistió; la Cámara insistió; el Presidente dimitió y la Cámara reconsideró la votacion; pero el Presidente reservóse el derecho de no volver á su puesto sino despues de una nueva eleccion. La Cámara aceptó esta solucion para mejor determinar su actitud revolucionaria y en su lugar colocó á un partidario de las ideas opositoras.

Quedó por tanto el Presidente de la República espuesto á ver anulado sus actos á causa de la infraccion de los preceptos legales y constitucionales; reducida por consiguiente la autoridad suprema del jefe del Estado á no pasar de ser un mero juguete de la indisciplina política.

Si la Cámara hubiese querido en este asunto proceder con la circunspeccion que el caso pedia, dando tregua á las pasiones, habria recurrido á un procedimiento perfectamente constitucional que todo lo conciliaba, dejando el principio de autoridad revestido de la autoridad moral de que tanto necesita.

El procedimiento hubiera sido iniciar una ley interpretativa del artículo 40 de la Constitucion, ley que debiendo pasar por el trámite de las tres discusiones en cada una de las Cámaras y despues por la sancion, no solo salvaría los principios sino que produciría saludable calma en las pasiones y en los espíritus.

No aconteció así y el órden político sintióse desde luego profundamente conmovido por actos y resoluciones que acarreaban para la constitucion apenas en su primer año, evidente y precoz decadencia.

Otro recurso empleó la Cámara de Diputados como arma de guerra contra el gobierno, sin fijarse en que la primera víctima sacrificada eran las nacientes instituciones republicanas.

A pretexto de que nuestra situacion financiera era de completa ruina y de que colosal déficit se verificaba entre las entradas y los gastos, la Cámara desorganizó la mayor parte de los servicios creados, cortando ó suprimiendo rubros indispensables para la buena marcha de la administracion. No contenta con ese trabajo de órden interno la Cámara trató de romper los lazos de la solidaridad internacional que tan cordiales relaciones nos hacian cultivar con las principales naciones de Europa y América, suprimiendo legaciones diplomáticas en estos momentos en que el Brasil mas precisa hacer simpáticas y estimadas las nuevas instituciones.

Hay notar que en el Senado altos esfuerzos fueron hechos por espíritus verdaderamente conciliadores en el sentido de restablecer á lo menos la legacion junto á la Santa Sede.

Siendo un país católico y aunque hayamos [illegible]

[illegible]

del Senado retrocediese, lo que importa lo mismo que condenar de hoy en adelante al Brasil á ser un país mas ignorado bajo la República que bajo la Monarquía. Y del órden político salimos para el órden económico. Ahí se evidenciará que la Cámara de Diputados fué constante causa de las mas sérias dificultades.

La exageracion del déficit del presupuesto, completamente eliminado por el simple recurso de corte de ciertos gastos y la elevacion de algunas tarifas aduaneras bastarian para demostrar cuán vastos son nuestros recursos para que nada temamos.

Ademas, para asegurar el estado próspero del tesoro y la abundancia de medios de que disponemos, el Gobierno hizo publicar los documentos oficiales por los cuales prueba no solo haberse provisto para los saldos necesarios en Lóndres, para toda la mitad del futuro ejercicio de 1892, como ademas posee en su arca la suma líquida superior á un tercio de nuestra entrada.

Es preciso notar, y lo digo con grande orgullo, que el Gobierno ha satisfecho puntualmente todos los compromisos del Tesoro, realizado los gastos exigidos por los diversos servicios á cargo de la administracion y á todo ha resistido gallardamente, apesar de haberse doblado ó triplicado los sueldos de los funcionarios públicos, de haberse aumentado la lista de los pensionistas y esto sin haber nunca emitido papel moneda ó billetes del tesoro, sin contraer empréstitos en el interior ó en el exterior, con cuyo producto cubriésemos cualquier desfalco como era de costumbre en otros tiempos.

Apesar de confirmados oficialmente todos estos hechos, insistióse desde la tribuna y en varios órganos de la prensa adversa al gobierno, que nuestra situacion era la de la bancarrota, que tenemos un déficit en el presupuesto superior á dos terceras partes de nuestra entrada ordinaria, lo que dejaba ver claramente que si el Imperio fué el déficit, la República es y será la deuda onerosa, la depreciacion devastadora de la riqueza pública y particular, el aniquilamiento, en fin, de nuestra primera fuerza—el crédito. No bastaba destruir la prosperidad del tesoro para suplantar al gobierno, era lógico penetrar en el comercio, advertir esta poderosa clase de peligros imaginarios, convencerla de que los Bancos emisores perturbaban sustancialmente la vida económica del país y de las industrias por el exceso de papel fiduciario lanzado á la circulacion y que hasta en la hipótesis del equilibrio entre la suma emitida y las necesidades reales de las transacciones, falta aquel instrumento de base metálica ó de títulos que lo valorizarán.

Se llegó hasta el recurso de atribuir malversaciones en la administracion de nuestra principal institucion bancaria de emision y levantáronse disensiones en ambas cámaras del congreso que produjeron las mas profundas y deprimentes alternaciones en el crédito público.

Despues de las discusiones vinieron los proyectos de carácter socialista atentatorios de los contratos bilaterales solemnísimos incompletos en sus providencias, inejecutables en sus cálculos y conjeturas.

Cuando la situacion adquirió los caracteres de una calamidad social, el Senado invitó al Gobierno á manifestarse y á ofrecerle su concurso legislativo en las medidas que indicase para conjurar la crisis.

El Gobierno, compenetrado de las dificultades de la situacion realmente aterradora, dirijió al Senado un largo y minucioso mensaje en el cual expuso todo cuanto piensa sobre la crisis y todo cuanto le parece no solamente oportuno sino indispensable.

Este mensaje concluia por un plan que reorganizaba el crédito comercial, protegia la industria nacional, indicaba la revision de las tarifas, reformaba el régimen de los bancos emisores, trazaba el camino de la unidad sin dejar atender á las necesidades regionales, fijaba un máximum de emision correspondiente á la agitacion industrial del país, restablecía la normalidad de la circulacion metálica, convirtiendo los depósitos de bancos en pólizas en oro del Estado, indicaba la conveniencia de la revision de nuestro patron monetario con el objeto de fijarle el máximum sobre que se basan desde largos años con pequeñas intermitencias todas las fortunas, y, finalmente, para forzar la fijacion de la moneda metálica en el Brasil y volver su curso á un hecho normal, el Gobierno aconsejó la providencia del arrendamiento de las vias férreas del Estado, mediante condiciones que lo habilitaban desde luego á contar en Londres con un elevado saldo en oro para todas sus necesidades y para auxiliar el comercio en la venta del cambio en las épocas en que la usura es mas opresora.

El país necesita saber que este plan fué puesto de un lado sin que otro mejor viniese á sustituirlo. Al contrario, cuanto mas se adelantaba en la discusion del proyecto financiero de la Cámara, impedido hasta por la intervencion extrangera interesada en sacar de la crisis una fuente inagotable de lucro, mas se hacia sentir la presion de las dificultades en todas las manifestaciones de la vida comercial.

Como consecuencia de esto, es natural el empobrecimiento general del país, la depreciacion rápida de todas las fortunas, la opresion y las necesidades que experimentan las clases desfavorecidas de la sociedad, el juego inmoral de la especulacion, la coaccion puesta al gobierno para la vuelta á los procedimientos artificiales en materia de cambio, todo, en fin, cuanto puede contribuir mas eficazmente para apurar el desenlace fatal de la crisis.

Y el gobierno no podia trabajar por sí solo ni ofrecer recursos inmediatos á tantos males, porque de un lado la ley se lo prohibe y del otro el Congreso se lo obstaculizaba negándole autorizaciones oportunas ó la aprobacion pronta de su plan extenso que al mismo tiempo penetra en todas las industrias y en todas las fortunas, preparando un momento de explosion en todo el país contra la instabilidad de las instituciones republicanas.

Hé ahí el fin al cual los acontecimientos y los hechos se dirijian.

Lanzada la anarquía política y la anarquía financiera en la vida de un pueblo, este se vuelve cómplice de la propia ruina ó reacciona por la revolucion, dirigiéndose á quien puede salvarlo.

Conocida como está esta situacion anómala creada por el Congreso Legislativo, á favor de los enemigos de la República, éstos se aprovechan por todos los medios de las dificultades y del pánico general para pasar desapercibidos y levantar en medio del clamor público, la bandera de la restauracion monárquica.

El Gobierno posée los elementos para juzgar del grado de procedencia y adelanto en que se hallan tales maquinaciones contra la República, sabe perfectamente dónde están los adversarios que afrontan la legalidad y la autoridad, ciertos de tener para ellos las disidencias y las anomalías del Congreso.

Contemporicé hasta ahora. Si en la crisis en que se encuentra la República, no apelara á la Nacion, disolviendo como disuelvo el actual Congreso, yo sería un traidor á la patria.

Brasileros! La situacion en que se encuentra nuestra querida patria es difícil y suprema.

Para salvar las instituciones republicanas, asumo ante la Nacion la responsabilidad del acto que acabo de practicar disolviendo el Congreso.

Esa medida ademas se impone como un medio de solucion pública. El 15 de Noviembre de 1889 me hallé al lado vuestro para derrocar la monarquía; hoy me hallais todavía fiel á mi mision de soldado y de brasilero para derrocar la monarquía.

Nos hallamos minados por todos lados y la idea restauradora camina á merced de los mas funestos elementos de disolucion social.

Los enemigos de la patria tratan abiertamente de destruir las instituciones.

Su arma es la desesperacion de todas las clases, el descrédito de nuestras finanzas.

Sufre el pueblo la carestía de la vida y el hambre de la miseria no se hará esperar.

Sufren el comercio y las clases productoras del país, devoradas por ignominiosos sindicatos.

Cuanto mas exhuberante es la agricultura, tanto mas el fraude esteriliza su savia vital.

Tenemos prósperas rentas públicas, el tesoro posee los recursos necesarios para hacer frente á todos los compromisos y entretanto nos presentan al mundo como una nacion arruinada y sin crédito.

Nuestro ejército y nuestra armada son el ejemplo de la constancia y disciplina y no se desperdicia ningun medio de dividirlos y hacerlos cómplices de las conspiraciones y de las ambiciones.

Somos generosos con los adeptos de la monarquía y ellos nos afrontan, ya conspirando, ya provocando la accion de los poderes públicos de una manera insólita [illegible]

[illegible]

como la guerra civil declarada y en todas partes el telégrafo anuncia la tiranía y la matanza.

Los discursos del Congreso han establecido diariamente profunda division entre los poderes públicos, y son verdaderas armas de guerra contra la república.

No hay una ley aprobada que establezca principios, pero existe la ley de los subsidios aumentados en provecho de los mismos que la han decretado, cuando por lo demas, al tratarse de mejorar la condicion del país, ellos se negaban á todo con el pretexto de que estamos en el régimen de la bancarrota.

Para evitar todos esos males resuelvo, como he dicho, disolver esa asamblea, que solo podrá traer mayores desgracias.

Asumo la responsabilidad de la situacion y prometo gobernar con la constitucion que nos rige.

Garanto la paz, el órden y la verdad de las instituciones republicanas.

Serán respetados todos los compromisos pecuniarios del Estado.

Serán respetados todos los derechos adquiridos, los actos y controles legalmente celebrados.

Todos los tribunales funcionarán para la ejecucion de las leyes y satisfaccion del derecho.

Serán alteradas, modificadas y revocadas las leyes que se opongan al interés y á la seguridad general.

Serán decretadas y completadas las reformas necesarias, las cuales dependerán de la aprobacion del futuro congreso.

El ejército y la armada nacional gozarán de todas las regalías y ventajas que las leyes les garanten y de aquellas que fuesen compatibles con las reformas que pretendo decretar para afirmar mejor su elevado papel de principales mantenedores del órden y de las instituciones.

Un decreto convocará oportunamente el nuevo congreso. Brasileros! yo, vuestro leal y constante amigo, hago este llamado á vuestra voluntad soberana y cuento con que me ayudareis á salvar las instituciones republicanas, las únicas que pueden asegurar la grandeza y la felicidad de nuestra querida patria.—MANUEL DEODORO DA FONSECA, Presidente de la República.

LA REVOLUCION DE RIO GRANDE

MOMENTOS DE INDECISION

SUBLEVACION DE FUERZAS

ADICTOS AL MARISCAL DEODORO

El general Fernandez herido y prisionero

UNA BATALLA EN PERSPECTIVA

OTRAS NOTICIAS

ARTIGAS, Noviembre 10—2 p. m.—La guarnicion de Yaguaron, segun otras noticias, no ha manifestado en forma alguna su actitud y las autoridades tampoco han determinado cosa alguna en vista de la revolucion contra la dictadura.

La revolucion sigue reducida al levantamiento de las guarniciones de Rio Grande, San Gabriel y Bagé contando con la adhesion pasiva de la villa del Herval.

En el tercer distrito del municipio de Yaguaron, distante tres leguas de esa ciudad, ayer todo el dia han andado revolucionarios reuniendo gente y levantando caballos.

La perplejidad de las autoridades se explica por la indecision de la fuerza para apoyar ó rechazar el movimiento.

Este parece que ha abortado, dada la falta de aviso de los revolucionarios, á un regimiento de caballería destacado en Yaguaron con el que podian contar positivamente.

RIVERA, 4.40 p. m.—En este momento acaba de sublevarse el regimiento de caballería de línea en Santa Ana que hasta este momento habia permanecido indeciso.

Se atribuye á este pronunciamiento mucha importancia.

Sin mayores esfuerzos tomaron posesion de Santa Ana, haciendo prisionero al general Isidoro, que reunia á toda prisa la guardia nacional.

Créese que seguirá ahora el pronunciamiento del regimiento de caballería destacado en Yaguaron.

Hay mucho entusiasmo y decision por la revolucion.

RIVERA, 6.10 p. m.—Hasta ahora las autoridades que parecian mantenerse neutrales ó fieles al gobierno central [illegible] actitud pasiva insostenible. En Santa Ana la revolucion ha forzado [illegible] prestigios generales [illegible] casa de comercio, apoderándose de la plaza [illegible].

Este hecho de armas tiene importancia, pues da á la revolucion un importante centro de movimiento en donde se hallaba destacada una fuerte guarnicion que ha sido durante largo tiempo uno de los focos principales de la conjuracion.

RIVERA, 6 p. m.—En Rio Grande un batallon de artillería y otro de infantería, pueblo y marina se pronunciaron contra la dictadura.

En Bagé un regimiento de artillería y uno de caballería confraternizando con el pueblo, se sublevaron repudiando la dictadura.

Se han posesionado de las oficinas telegráficas. En San Juan Bautista la fuerza y pueblo rechazan tambien la dictadura.

Corre el rumor de que en San Gabriel y San Borja ha habido nuevos pronunciamientos contra Deodoro.

En Santa Ana do Livramento el general Isidoro se mantiene fiel al Dictador y reune fuerzas.

Aquí en Rivera hay muchísimos emigrados adictos á la causa revolucionaria.

RIVERA, 6.30 p. m.—En este momento triunfa la revolucion en Santa Ana do Livramento.

El general Isidoro ha sido abandonado por la tropa y se ha refugiado en la casa de un comerciante Pedro Ramos, de Livramento.

RIVERA, 7 p. m.—El general Isidoro Fernandez, herido en una mano, se entregó. Quedó en casa del comerciante Ramos.

El mayor Cárlos Barreto, que comanda el regimiento sublevado, fué proclamado coronel por las tropas, pueblo y directores del movimiento, y fué nombrado comandante militar de la jurisdiccion de Livramento, el capitan Antonio de Vargas.

No hay ninguna desgracia personal.

MONTEVIDEO, Noviembre 10—La guarnicion de Livramento se ha pronunciado por la revolucion.

Yaguaron y Santa Victoria continúan fieles al gobierno, pero Rio Grande y demas pueblos están con la revolucion. Mañana espérase un encuentro en el distrito de Yaguaron.

MONTEVIDEO, Noviembre 10—En este momento acábaseme de comunicar un telegrama de Artigas, fechado esta noche á las 11 p. m. que dice: las fuerzas de Porto Alegre y Yaguaron continúan adictas á la autoridad de Deodoro y en Yaguaron formóse un batallon de guardia nacional que alójase en el cuartel del regimiento de caballería, quedando ambos acuartelados. El telegrama agrega: ignórase con exactitud quién ó quiénes son los jefes que encabezaron el movimiento.

En Artigas reina gran excitacion asegurándose que mañana el coronel Soares con gente de la guarnicion, marchará á Herval con objeto de batir á los sediciosos.

—Noticias de la frontera brasilera dicen: En la tarde del domingo se recibió un telegrama del Salto, comunicando haberse producido un movimiento insurreccional contra el gobierno de Deodoro en San Juan Bautista, pequeña poblacion en la frontera de mil habitantes.

El presidente de la Municipalidad convocó á esta corporacion para proponerle el acto de acatamiento al gobierno de Deodoro. La poblacion, que tuvo conocimiento del hecho, se amotinó al rededor del municipio y los miembros de la corporacion proclamaron la autonomía del distrito y el desconocimiento del gobierno provisional de Rio Janeiro.

Asegúrase que se encuentran al frente del movimiento los generales Camaro, Astrogildo y Osorio, hijo del famoso general Osorio.

En vista de los sucesos riograndenses, esta tarde, á las dos, ha partido con destino á Rio Grande la cañonera inglesa «Beagle».

Créese que ya habrán llegado los regimientos de caballería que el Gobierno ordenó se escalonasen en toda la zona oriental con Brasil. Los jefes de estos cuerpos han recibido órdenes de guardar la mayor neutralidad en los acontecimientos que ocurran en Rio Grande.

RIO JANEIRO, Noviembre 10—Esta mañana, cambio sobre Londres, 12. Esta tarde, Bancos Ingleses, 11 3/4 y 12; Banco República, 12 1/2.

MONTEVIDEO, Noviembre 10—Mañana saldrá para la frontera brasilera el general Casimiro García, jefe de la frontera Sud del Rio Negro, quien tomará el mando de los escuadrones 1º, 2º y 4º de caballería que van á vigilar la frontera oriental. Hoy declaré que esas fuerzas las mandaria el general Vazquez, jefe de la frontera Norte, pero creo que las mandará el general García.

Tambien declaróse que el gobierno tiene pronto para mandar á la frontera, al regimiento de artillería lijera.

—Con motivo de la frecuencia de los suicidios, el jefe político tomó la iniciativa invitando para pasado mañana á la tarde á los directores de todos los periódicos para tratar sobre silenciar los suicidios. Parece que algunos diarios no concurrirán.

La sentencia revocatoria recaida por acuerdo del Tribunal Superior respecto á la excarcelacion del doctor Terra, ha pasado en apelacion, deducida por el abogado del encausado, á otra sala de apelaciones.

La sentencia definitiva que se dicte hará cosa juzgada sobre excarcelacion.

Parece que el mensaje á la asamblea referente á la amnistía, será tomado en consideracion por el gobierno despues que esté resuelto este incidente.

—En la lotería de caridad sorteada hoy, salieron premiados estos números: 11604 con 25,000 pesos, 12347, con 1000, 9365, 5778 con 500; con 200, 7259, 12228, 9166, 9738, con 100, 8750, 2632, 8792, 12811, 6525, 10908, 5049, 6129, 2588, 11336, 7804.

—Vendiéronse 500 arrobas de lana clase fina, á 29 reales vellon, con destino á Estados Unidos, 300 arrobas de lana buena, á 28 reales vellon, 200 arrobas con semilla, á 21 1/2 reales vellon, 150 arrobas con alguna semilla, á 23 reales vellon, 60 fardos lanares, reservado.

Del saladero de Mercedes se vendieron 5000 cueros novillos saladeros, prontos para Diciembre, á 56 reales en establecimiento y 61 reales aquí, por pesada puesta á bordo.

Este negocio es para una casa de Buenos Aires.

—La Bolsa, escasa importancia. Compañía Nacional, contado, 0. Banco Nacional, 6 80, amortizable, 24 20, unificada, 30 60, cédulas A, 24 60.

SAN LUIS, Noviembre 10—La sociedad italiana «Leon de Caprera» se reune en este momento en el Café de Cuyo para protestar contra un atentado cometido por un comisario de policía en un súbdito italiano.

Se dice que se dirigirán al ministro de Italia en caso de que no se castigue al culpable.

El comisario criminal, que permanece en su puesto, se llama Leopoldo Adaro.

CÓRDOBA, Noviembre 12—Anoche hubo otro asesinato en el pueblo de San Vicente. Lucio Laro, [illegible] fué herido de una puñalada por un miembro de «La Cadena». Falleció esta mañana. El vecindario vive en con tanta alarma con estos crímenes, que diariamente se cometen en la ciudad y suburbios.

Corren rumores de un simulacro de revolucion que los [illegible] preparan para el viernes [illegible] con objeto de constituir en prision á los cabecillas del partido radical.

Hoy han salido para varios departamentos de campaña grupos de cinco y diez «cadeneros» con la consigna de ponerse á las órdenes de los jefes políticos.

Para San Justo salieron quince hombres y diez para Cruz del Eje. Todos bien armados.

Hoy ha circulado impreso, en una hoja, el escrito presentado por el fiscal de Intendente Sr. Giménez, contestando la demanda interpuesta ante el Juez de Primera Instancia por el Intendente Municipal Sr. Luis Revol. El Sr. [illegible] Intendente presentó una solicitud ante el juez pidiendo se notificara al directorio del Banco Provincial para que se [illegible] los cheques girados por la Intendencia. El juez no ha hecho lugar á lo solicitado fundándose en que dichos fondos no están á la órden del juzgado ni la peticion importa demanda judicial contra el establecimiento.

[illegible]

SANTA FE, Noviembre [illegible]

[illegible]

ROSARIO, Noviembre [illegible]

[illegible]

Saludo afectuosamente.—*Leandro N. Alem.*

Llegó [illegible] Ministro [illegible] provincia.

—[illegible] primera seccion de [illegible] nacionales.

—Hoy fueron citados los conjueces del juzgado federal para declarar sobre la suspension de la inscripcion en esta durante dos domingos.

—Los colonos van á efectuar transacciones de trigo con [illegible] Carlos [illegible] representantes que llegaron hace [illegible] dias de Europa con objeto de comprar cereales, resolvieron celebrar los contratos en dicha moneda, ofreciendo tres y tres veinte oro por 100 kilos puestos en el Rosario.

Avisan de la colonia San Genaro que en algunos puntos apareció un gusanillo destruyendo hasta 14 granos por espigo.

BOLETIN DEL DIA

MERCADO MONETARIO

SU SITUACION

VARIAS NOTICIAS

El oro se mantuvo ayer dentro de los límites en que cerró el Lúnes, conservando al finalizar la segunda rueda, la tendencia de baja que viene distinguiéndolo estos dias, por mas que en algunos momentos apareciese con bastante firmeza.

La baja, á no dudarlo, se hubiese producido ya de una manera mas acentuada, si los negocios de lanas no se hicieran con la lentitud que se lleva á cabo por causas que hemos hecho conocer.

Ayer muy poco ó casi nada se ha operado en lanas, estando los depósitos con un regular *stock* que no se realiza por las pretensiones de los tenedores de sacar mayores ventajas.

—

En la primera rueda se anotaron 12.225 onzas: abrieron á 61.50, bajaron á 61.40 para subir en seguida hasta 61.90, declinando luego á 61.60, para cerrar finalmente á 61.60.

En libras esterlinas se operó muy poco: se anotaron 2100, abriendo al precio de 19.10 y cerraron á 19.15.

En la segunda rueda se anotaron 5637 onzas: abrieron á 61.70, manteniéndose largo rato al rededor de 61.60, cerrando al final á 61.50 pero bastante ofrecido.

—

El mercado de títulos de crédito no ha experimentado oscilaciones notables dignas de hacerse especial mencion.

Los títulos del Empréstito Interno cerraron á 65.20; las acciones de las Catalinas á 8.20; las cédulas provinciales série G. á 32.20; la J á 37; la K. á 34.70; la N. á 32.80; la D. á 32.90 y la P. á 35.

—

El cambio internacional no tan firme como en los dias anteriores, manteniéndose la plaza sin embargo á los mismos tipos.

Sobre Lóndres se ha pasado muy buenas firmas desde 48 1/2 á 48 3/4 peniques; sobre Paris de 5.12 á 5.13; sobre Amberes de 5.13 á 15.14 francos y sobre Alemania de 4.13 á 4.15.

—

Muy poco movimiento se ha operado en cheques de los Bancos oficiales.

Los del Banco de la Provincia se han vendido á 37 o/o de descuento; los del Banco Nacional á 28; los del Banco Inglés á 30, y los certificados del Banco Inglés á 37 1/2.

—

Recordamos á los establecimientos bancarios y sociedades anónimas que el 18 del corriente vencerá el plazo acordado para la inscripcion en el Registro de Impuestos Internos, que hasta dicha fecha puede efectuarse de 11 á 4 en la Administracion General del ramo General Lavalle 746.

Pasado el 18 los bancos y sociedades que no se hubiesen inscripto, incurrirán en las penas que la ley determina.

—

Llamamos la atencion del Comercio y del público en general sobre el aviso que en otro lugar publica la Administracion General de Impuestos Internos, recordando que desde el 1º de Diciembre próximo no podrán espenderse los fósforos de cera sin que las cajas estén provistas de la estampilla correspondiente.

—

Nos escribe nuestro corresponsal de Lóndres con fecha 6 de Octubre:

«El crédito de la República Argentina tambien ha sufrido con las revelaciones hechas en la reunion de tenedores del empréstito de la ciudad de Buenos Aires 6 o/o de 1888, que verificó la semana anterior.

«La casa emisora de este empréstito, señores Luis Cahen é hijos, ha crecido en la estimacion que siempre se le ha tenido en la City por los esfuerzos enérgicos que ha hecho en defensa de los que suscribieron ese empréstito, por el que salieron garantes.

«Pero aunque han dirijido carta tras carta y muchos telegramas á la Municipalidad de Buenos Aires y á los directores del Banco Nacional en los últimos meses, no han recibido respuesta alguna.

«Ese empréstito ha suspendido el pago de sus servicios y no se ha dado explicacion alguna ó hecho promesas á lo menos.

«Aunque por las condiciones de los bonos constituyen un compromiso directo del Banco Nacional y deben colocarse antes ó á lo menos bajo el mismo pié de igualdad con los otros títulos acreedores á ese establecimiento, se ha descubierto que se han hecho negociaciones entre el directorio del Banco y varios banqueros continentales que le hicieron algunos adelantos con el objeto de darles la preferencia en perjuicio de los tenedores de bonos.

«Los señores Cahen é hijos han tomado enérgicas medidas para que no se lleve á cabo tal arreglo y han obtenido el apoyo de la «Disconto-gesellschaft» (caja de descuentos) de Berlin, de los señores Cahen de Amberes y de los señores Baring y Brothers.»

—

En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de pesos nacionales 242 755 65, distribuidos en esta forma:

Importacion, pesos 229 803 79, exportacion, Id 12 951 86.

Total recaudado en el mes corriente, pesos 1 428 257 62. Id recaudado en todo el año corriente, pesos 40 967,161 99.

—

Para el dia de mañana el Ministro de Hacienda ha fijado el tipo oficial del oro en la Aduana á razon de 360 o/o.

Corresponde al cambio de 1.38 francos.

Noticias políticas—Continúa hoy la inscripcion en el Registro Cívico. No está de mas recordarlo, recordando el deber que impone ese acto á los ciudadanos de la capital.

—Tuvo lugar anoche la reunion política anunciada, en casa del Dr. Bonifacio Lastra.

Asistieron á ella los siguientes señores Dres. Quirno Costa, Varela (M.) Alcobendas, [illegible] Mantilla, Zorrilla, [illegible] Zavalía, Machado, García (J. A.), Gutierrez (J. M.), general Mansilla, señor F. Uriburu y algunos otros.

Se prolongó la reunion desde las 8 y 1/2 hasta la 1 a. m.

Se trató en ella de generalidades sobre la situacion de los partidos del punto de vista del acuerdo.

Así nos lo aseguraron anoche, casi en los mismos términos, dos de los caballeros que asistieron á la reunion.

Se nos agregó que habia reinado la mayor armonía y buena voluntad entre los presentes en el cambio de ideas sobre los asuntos políticos de la actualidad.

La próxima reunion de los mismos señores, para tratar de la actitud política de los partidos del acuerdo, tendrá lugar el Viernes próximo en casa del doctor Benjamin Zorrilla.

—

El comité del partido nacional de la capital, se ha dirigido á los clubs parroquiales previniéndoles que pueden ir á las elecciones municipales con candidatos del partido, sin perjuicio de los convenios que puedan celebrar con los demas partidos.

—

El doctor Oscar [illegible] ha sido nombrado presidente honorario de un club político [illegible], segun telegráficamente se nos comunica.

—El alcalde de San Telmo ha pedido fuerza pública al Jefe de Policía para resguardar el órden en la inscripcion de hoy en dicha parroquia.

—Se aplazó hasta mañana el envio de la nota presidencial al gobernador de Tucuman en contestacion al oficio de este funcionario que hemos publicado en dias anteriores.

—El Presidente de la 3ª y 4ª seccion electoral del Comité de la Union Cívica Nacional de la Provincia de Buenos Aires, doctor F. Ramos Mejía, ha pasado una circular á todos los Comités que dependen de dichas secciones, pidiéndoles informe detallado sobre el estado de la marcha política de esos centros y de los elementos con que cuentan cada uno de ellos, tanto para las elecciones nacionales como para las provinciales y municipales.

—Nueve de Julio, Noviembre 10—La insaculacion de las mesas escrutadoras para las elecciones municipales, hízose el dia 15 del mes pasado. Hasta hoy no se han publicado las listas, ni comunicado nada á los sorteados, por lo que cree este Comité que presido que se trata de un nuevo obstáculo.—*Pedro Hidalgo.*

Segun el Comité, el partido gubernista ó llamado provincial, comete este abuso amparado por las autoridades en la mayor parte de los pueblos de campaña.

—La Junta Ejecutiva de la Union Cívica Nacional, resolvió ayer dirigir una nota á la Convencion del Uruguay, pidiéndole que nombre un delegado en reemplazo del señor Legarreta que falleció.

Se acordó tambien pedir al Comité de la provincia de Salta que nombre un delegado en reemplazo del general Napoleon Uriburu que no puede concurrir á la junta.

Se aceptó como miembro de esa junta al Dr. Manuel Gorostiaga, delegado por Santiago.

—La Junta Ejecutiva de la Union Cívica Nacional, en su asamblea de ayer, resolvió que en adelante las reuniones tengan lugar los dias mártes y viérnes de cada semana.

—Durante el acto de la inscripcion que tiene lugar hoy, el servicio policial estará á cargo de un comisario en cada iglesia, como en los domingos anteriores.

Ayer tuvo lugar en el despacho del Jefe de Policía la reunion de comisarios á que habian sido citados con objeto de comunicarles algunas órdenes y designarles los atrios en que debian prestar sus servicios.

Union Cívica Nacional de la Juventud.—Parroquia de San Miguel.—Recordamos á la juventud de la Union Cívica Nacional de la parroquia, que hoy es uno de los últimos dias de la inscripcion y que es un deber de todo buen ciudadano, adquirir el derecho de elegir los primeros magistrados de la Nacion.

Tambien es conveniente la presencia en el átrio de las personas ya inscriptas que puedan hacerlo, para fiscalizar debidamente el acto de la inscripcion.—*Diógenes Cortés*, presidente.—*J. A. Arrechavaleta*, secretario.

LA PRENSA en Chile—Debemos á los colegas de la prensa chilena, la expresion de nuestro mas sincero reconocimiento por las deferencias de toda clase con que han favorecido á nuestro enviado especial, el jóven Manuel M. Lobos, durante su permanencia en Santiago y en Valparaiso. Lo hacemos constar con ocasion del regreso de este caballero, quien ha llegado ayer por via Magallanes, de paso para Mendoza, su residencia habitual, trayendo las mejores impresiones de aquel pueblo y sus hombres dirijentes, así como de la justicia que los principales diarios de Chile han hecho á la discrecion y actividad con que ha desempeñado su mision.

El Heraldo de Valparaiso dedica á nuestro corresponsal, con motivo de su partida, el siguiente artículo de la pluma de su director, el distinguido periodista chileno señor Máximo Cubillos:

«EL CORRESPONSAL DE LA PRENSA DE BUENOS AIRES—Regresará hoy á su patria el señor Manuel M. Lobos, caballero argentino que ha servido durante nueve meses el delicado puesto de confianza de corresponsal en Chile de LA PRENSA de Buenos Aires, sin disputa el primer diario del Plata.

El señor Lobos ha residido en Chile en la época mas crítica despues de la revolucion de la independencia, ha vivido en íntima comunidad, puede decirse, con los constitucionales y los partidarios de la dictadura, y ha podido formarse juicio cabal de la razon que tuvieron los primeros para apelar á la fuerza de las armas, para no morir como los Ilotas de la antigua Esparta, sin derecho y sin libertad.

Ha podido tambien juzgar los principios, medio y fin de la dictadura, conocer su base y sus recursos, estudiarla en su desarrollo y verla sucumbir, sin heroismo y sin gloria, en las dos últimas sangrientas batallas de Concon y la Placilla.

Llegó aquí sin pasion política, permaneció en Chile mas de nueve meses cumpliendo noblemente con su deber, y regresa á su patria dejando amigos de quienes ha sabido hacerse estimar como un escritor lleno de juicio y de honradez, como un amigo que sabe serlo hasta en las mas peligrosas situaciones de la vida.

El, mejor que nadie, podrá referir á sus compatriotas cómo hemos llegado hasta el presente sin derramar mas sangre que la indispensable, lamentando excesos que no estuvo en el poder de nadie evitar, procurando á todo trance que desaparezca la raya que separa á los vencedores de los vencidos y no castigando sino á aquellos que se hicieron reos de delitos comunes ó atroces.

Los tribunales militares no han sido entre nosotros espada política, ni ecos de venganzas personales.

Conoce él nuestros dolores pasados, ha visto cómo se han practicado las elecciones el dia 18, ha hablado con los hombres de gobierno y los hombres de prensa, sabe lo que dicen y esperan los que siguieron las aguas del gobierno caido, y puede, por consiguiente, llevar de Chile juicio exacto acerca de nuestro presente y porvenir.

Como argentino, sabrá tambien que en Chile no hay ni odios callejeros contra su patria, y que aquí hay manos dispuestas á estrechar manos tan nobles como las del corresponsal de LA PRENSA, corazones que saben amar á los hombres buenos que llegan de todos los países, como viajeros ó deseosos de incorporarse á nuestra vida industrial y civil y participar de nuestras penas y de nuestros regocijos.

El señor Lobos llegó á Chile con bandera blanca de paz, y se retira con la misma inmaculada bandera, mas querido que cuando llegó, porque se le ha conocido templado, recto y hombre de bien, y la patria de esta clase de hombres es toda la tierra, y todos los hombres honrados son sus amigos y sus hermanos.

El distinguido corresponsal de LA PRENSA pertenece á un país que ha sido agitado por frecuentes guerras civiles, y sabe muy bien que éstas endurecen el corazon y le cierran á todas las voces de la clemencia, y por que esto sabe podrá decir á sus compatriotas si la represion en Chile ha ido mas allá de las leyes de humanidad, si hemos sido crueles como la inspiracion que decretó tantos ostracismos, flajelaciones y la matanza de Lo Cañas durante la caida administracion. Esplicará á los que allá le escuchen ó le lean, cómo y por qué no ha sido aun posible guardar la espada en la vaina y dar el abrazo de reconciliacion á los vencidos. Les dirá tambien, porque ello es cierto, que no hay ira en la mente de los que gobiernan, y que los que afirmen lo contrario son los que quedan ciegos despues de todos los trastornos políticos, los que quedan deslumbrados por los postreros disparos de la derrota.

El señor Lobos es hombre de mundo y hombre de reflexion, y habrá de llevar á la Atenas del Plata luz, tanta luz como necesitan los engañados por noticias falsas y los ofuscados por los espejismos de la distancia.—*Máximo Cubillos.*»

En *La Union* de Valparaiso, se lee este suelto no menos deferente y juicioso:

«DON MANUEL M. LOBOS—En el vapor «Britannia», que zarpa hoy para Europa, se dirije á Buenos Aires el señor D. Manuel M. Lobos, corresponsal de LA PRENSA de aquella ciudad.

Este caballero fué enviado á Chile por el mencionado diario en los primeros dias de la revolucion, y ha permanecido entre nosotros durante estos nueve meses últimos, cumpliendo su mision del modo mas honroso y captándose el aprecio y el cariño de cuantos han tenido el honor de tratarlo.

Miéntras los corresponsales de algunos otros diarios fueron seducidos por el Dictador ó sus agentes, obligándolos á enviar noticias falsas ó apreciaciones erróneas de los sucesos que en nuestro país se desarrollaban, el señor Lobos supo mantener á LA PRENSA perfectamente informada hasta del mas insignificante de los sucesos que ocurrian en Chile, siendo siempre verídico, siempre sensato y discreto y siempre, por lo tanto, justo apreciador de la causa santa por que combatíamos.

El señor Lobos llegó hasta verse perseguido por la dictadura, sin que esto lo arredrara ni le impidiera por un instante seguir adelante en su importante y difícil mision de comunicar dia á dia, por telégrafo y por correo, á su diario, las noticias que adquiria hasta de los mismos Comités revolucionarios.

No pudiendo hacer uso del Telégrafo Trasandino, se dirigió á Los Andes y de allí se internó en la cordillera, para instalar en el Puente del Inca una oficina telegráfica, trabajo que por poco no le costó la vida.

Nos ha dicho el señor Lobos, que los gastos hechos por él en el servicio de su correspondencia, durante estos ocho meses ascienden á mas de 10,000 pesos. Por este dato puede colegirse la magnitud de su servicio.

El señor Lobos ha escrito tambien en la prensa chilena, interesantes artículos, ha suministrado informaciones de gran valor acerca de los sucesos de la vecina República, que han comenzado á tomar ya un carácter por demas alarmante.

El distinguido caballero de que venimos ocupándonos, se ha conquistado, pues, sobrados títulos para nuestra estimacion y gratitud.

Que al volver al seno de su patria, sea el señor Lobos prenda de confraternidad y union para las dos Naciones hermanas.»

Cámara de Diputados—Con asistencia del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores celebró ayer esta Cámara una larga sesion secreta. Segun se dijo, el asunto que ocupó á los diputados fué el referente á la cuestion de límites con Bolivia.

Las fiestas de hoy en el Tigre—Nada de nuevo podemos añadir á lo que ya se ha dicho en esta hoja sobre las importantes regatas que hoy se celebrarán en el rio Lujan.

Réstanos únicamente desear que ellas tengan el brillo y la importancia á que su carácter como tambien los esfuerzos hechos por la comision que las dirije, las hace acreedoras, de lo que por otra parte no podemos dudar, pues si el tiempo hoy se presenta como en los últimos dias, creemos que lo mejor y mas distinguido de la sociedad bonaerense se dará cita esta tarde en las lindas y pintorescas playas del Tigre.

De los invitados especialmente, algunos de los Ministros como tambien el gobernador Costa y otros personajes altamente colocados han prometido realzar el brillo de esa simpática fiesta con su presencia. Aunque el Dr. Pellegrini no habia contestado todavía ayer tarde á la invitacion que le fué dirigida por el directorio del Buenos Aires Rowing Club, se cree sin embargo que tambien asistirá si la indisposicion que ha sufrido durante los últimos dias no se lo impide.

En cuanto á la fiesta que al mismo tiempo celebra la sociedad de damas «Asilo Naval» creemos que tampoco le faltará concurrentes, ya que uno de sus principales atractivos consiste justamente en poder presenciar desde los buques de la escuadra el desfile de los botes que corran, pero sobre todo en vista del fin benéfico que se propone la sociedad.

Con motivo de esta última fiesta la direccion de arsenales y talleres de marina ha tenido la amabilidad de invitar á la redaccion de LA PRENSA á un lunch que se servirá en los Talleres de Marina, desde donde tambien se pueden presenciar las regatas.

—La direccion del F. C. C. A. nos pide hagamos saber al público que hoy correrá un tren especial entre la estacion Central y el Tigre, el que saldrá de aquí á las 10 y 45 a. m., regresando á las 5 y 30 de la tarde. El tren anunciado en los horarios con salida de Central á las 9 y 30 a. m. seguirá hasta el Tigre.

Dr. José María Zuviría—Tuvo lugar ayer la inhumacion de los restos del Dr. José María Zuviría, distinguido publicista argentino que falleció el dia anterior á la edad de 61 años.

El Dr. Zuviría sirvió á su país en varios puestos de importancia desde la época de la Confederacion, siempre con ilustracion y honradez. En las asambleas legislativas en la diplomacia y en la magistratura ha prestado durante poco tiempo, pero con incontestable competencia, servicios de consideracion á la República.

Desde hace algunos años se habia retirado á la vida privada, y en este alejamiento de la vida política ha escrito libros históricos y literarios que justifican el concepto de publicista distinguido.

A la inhumacion de sus restos asistió ayer una numerosa y selecta concurrencia, que hizo debido honor á la memoria y á las virtudes del Dr. Zuviría.

El escudo nacional—Está redactado en el Ministerio de Hacienda un decreto disponiendo que se modifiquen los troqueles de acuñacion de moneda, á fin de dejar el escudo nacional tal como debe ser, es decir, sin el agregado de cañones y banderas que se le hizo en la época de la dictadura de Rosas.

Quedará limitado al sol naciente, á las manos entrelazadas sosteniendo el gorro frigio, y á las orlas de laurel y olivo.

Sería conveniente que se hiciese igual reforma en los timbres oficiales y en los escudos que se ostentan en el frente de edificios públicos.

Elecciones municipales—Se hacen trabajos en Flores, por sus vecinos, para reelegir al Sr. Cárlos C. Olivera como miembro del Concejo Deliberante Municipal por esa parroquia.

Se anuncia para el Domingo 15 una reunion con el objeto de constituir la comision de esos trabajos.

—Los abajo firmados, vecinos nacionales y extranjeros de la parroquia de San Nicolás, invitan á sus convecinos inscriptos en el padron municipal á una reunion que tendrá lugar el jueves 12 del corriente en la casa calle Corrientes núm. 989, á las 8 1[2 p. m., con objeto de designar el candidato que sostendrán en las próximas elecciones municipales:

Nicanor de Abelleyra, Dr. Francisco Alcobendas, Luis Repetto, Luis Risso, Andrés Repetto, Dr. Enrique del Arca, Luis Borgoña, Isidoro Espiazo, José Guanziroli, Luis Bassi, Manuel Peñazano, Domingo Calandria.

Parroquia del Socorro—Candidato para municipal.—Anoche en una numerosa reunion de vecinos presidida por el señor Pedro Christophersen, en la cual recordamos entre muchos nacionales y extranjeros á los señores Barra, Estrada, Saguier, Cárdenas, Del Campo, Itochi, Joseph, Panadero, Maraini y otros, á mocion del Sr. Enrique Rodríguez Larreta, fue proclamado por aclamacion candidato para ocupar el puesto de concejal, en el próximo período, el Sr. Felix Armesto.

Parroquia de Monserrat—En la asamblea general celebrada anoche por el club Union Cívica Nacional de Monserrat con asistencia de gran número de vecinos nacionales y extranjeros, fue proclamada la candidatura del Sr. Modesto S. Cartavio para desempeñar el cargo de concejal por esta parroquia.

Balvanera—Con asistencia de numeroso y caracterizado público nacional y extranjero de la parroquia se efectuó anoche en el local del Club Union Cívica Radical la reunion anunciada oportunamente para dar forma práctica á los trabajos municipales.

Abierto el acto el Presidente esplica el objeto de la invitacion y termina espresando sus deseos de llevar al seno del Concejo una digna representacion.

Despues de un cambio de ideas se nombra una comision que se encargue de todos los trabajos y designacion del candidato, la que se reunirá el próximo Jueves á las 8 p. m. y que quedó formada de este modo:

—Presidente Juan I. Izquierdo, Dr. [illegible] de Villarruel, Dr. José D. Ray, Ingeniero Krausse, id Tadeo Acevedo, Agrimensor Telémaco Gonzalez, señor Luis Gebeler, Alfredo C. Ponce, Juan Mac Grath, Pedro Moroteguy, N. Petroni, Francisco Aimo.

Parroquia de San Miguel—En la asamblea de anoche fueron designados por votacion secreta, candidatos para concejal los señores Dr. Mariano I. [illegible] y Juan Videla.

La asamblea tuvo lugar con el concurso de miembros del Partido Nacional de la parroquia y de conocidos estranjeros.

El señor Cadret, Presidente del Partido Nacional manifestó en nombre de sus correligionarios que adhería decididamente á los candidatos proclamados por la Union Cívica Nacional y que para su triunfo pondría todos sus esfuerzos y su contingente.

La exposicion artística—Siguen las dos comisiones nombradas al efecto ocupándose activa y eficazmente, para llevar á la práctica de la mejor manera posible, la idea de organizar una exposicion artística bajo los auspicios de la Sociedad de Nuestra Señora del Cármen y de la cual nos hemos ocupado anteriormente.

Los distinguidos artistas señores Ballerini, G. Rodríguez Etchart, Mendilaharzu, Schiaffino, Della Valle, Sívori, Giudici, Correa Morales, Fosca, Romairone, prestarán su concurso y enviarán obras suyas, ya de pintura, ya de escultura.

Además, nuestros mejores coleccionistas en uno y en otro arte, como los señores Peña, Castro, Del Valle, Pereyra, Irigoyen, Varela, Gallardo, etc., enviarán obras de su pertenencia que fuera de toda duda formarán un espléndido conjunto artístico.

Hemos podido ver algunas de las obras que van á figurar en la exposicion, entre las cuales recordamos, en pintura *La pampa* del señor Mendilaharzu, obra de verdadero mérito recientemente terminada; *La despedida del proscripto*, del señor Rodríguez Etchart que estuvo expuesta con general aplauso en la última Exposicion de Paris; *El harem*, acuarela del Sr. Ballerini, una de las buenas obras de este autor, *Mater dolorosa* del Sr. Sarra, pintura larga y fácil. *El carnaval de Roma* del Sr. Benlliuri, cuadro de colorido armonioso y delicado en sus detalles, dos bonitas marinas de los Sres. Bellver y Meifren, *Las palomas mensageras* de Andrade, cuadro de brillante colorido; en escultura recordamos *El canto de amor* del Sr. Benlliuri, obra estimada, sobre la cual la opinion de los entendidos ha podido hacerse ya durante el tiempo que estuvo expuesto en lo de Rossi. *El viejo* de Fosca, obra tratada con una verdad de detalle digna de Messonier. *Una niña*, en mármol, trabajo bien conocido, de variedad de líneas, del Sr. Correa Morales.

Una de las mayores dificultades con que ha tropezado la comision artística para la realizacion de su plausible empeño, ha sido hallar el local apropósito, sabido es que no poseemos en la Capital un salon rigurosamente apropiado para esta clase de exposiciones. La comision, pues, aceptará probablemente el galante ofrecimiento que se le ha hecho, de los salones del Círculo Italiano, aunque ellos no están en las condiciones de luz requeridas, como que ellos no han sido hechos con este objeto.

Anticipamos este dato á los *amateurs*: los trabajos de pintura y escultura del señor Benlliuri se rifarán allí, pero de la manera mas cómoda para los concurrentes.

La misma entrada para la exposicion tendrá su número correspondiente que servirá para tener opcion al sorteo el dia que el consejo directivo de la sociedad Nuestra Señora del Cármen lo designe.

Recordamos á los señores que expongan obras, que tienen que ser enviadas á casa de la señorita presidenta, Artes 741, donde se catalogan y se envian al local de la exposicion para ser colocadas.

Medidas moralizadoras—Como vecinos de Villa Mercedes (San Luis) y algunos diarios de la localidad denunciaran á la direccion general lo mal atendida que se hallaba la oficina de Correos y Telégrafos de ese punto, el Dr. C. Carlés comisionó al inspector general Sr. Bahía, que se hallaba en San Luis, para que levantase el sumario tendente á averiguar los hechos.

Comprobada la denuncia, fueron separados de sus puestos el jefe de la oficina y cuatro subalternos, siendo inmediatamente reemplazados.

Al mismo tiempo, y en vista de que la estacion del ferrocarril se encuentra á mas de treinta cuadras del pueblo, se estableció una sucursal en aquella sin recargo alguno para la administracion, pues el local fué facilitado por los vecinos y para atender el servicio se designó á un antiguo empleado recomendado por aquellos, que lo desempeñaba en Villa Mercedes.

Con este motivo, la direccion general recibió varios telegramas de felicitacion dirigidos por vecinos de la localidad.

Suscricion para los inundados de España—La comision organizada en esta Capital para llevar á cabo dicha suscricion, está obteniendo resultados muy satisfactorios, si se tiene en cuenta la difícil situacion que atraviesa el país.

Una de las sociedades españolas que se han apresurado á responder al llamamiento de la comision, ha sido el «Centro Union Obrera Española», el cual ha dispuesto una interesante fiesta dramática, que se celebrará en su local, Chacabuco 661, el Sábado próximo 14 del corriente, con sujecion al siguiente programa:

1º Sinfonía por la orquesta que dirije el maestro señor Gristan. 2º El sainete lírico en un acto y en verso, original de don Fernando Manzano, música de don Manuel Nieto, titulado «Los Trasnochadores», desempeñado por las señoritas Grandal y [illegible] y los señores Ferrer, Carrillo Nieto, [illegible] formando los coros señores del «Orfeon Español». 3º El juguete en un acto y en prosa, su autor D. F. Moreno Gil, que se titula «Mala cuenta [illegible]», desempeñado por la señora Blanca y los señores Carrillo Nieto y A. Lantero. 4º El [illegible] en un acto, debido á la pluma de [illegible] Lastra, titulado «Salvarse en una [illegible]», en el que toman parte la señora [illegible] y los señores Jaroles, Carrillo Nieto, A. Lantero, Garcia Sampedro y Matesanz. 5º La zarzuela en un acto, letra de los señores Riesga y Prieto, música del maestro Chapí, titulada «Las tentaciones de San Antonio», á cargo de las señoritas Amat y Grandal, y los señores Ortega Miró (J.), Ferrer, García Sampedro y Matesanz, tambien con los coros del «Orfeon Español». 6º Baile de sociedad.

Algunas de las mejores localidades del teatro que tiene el centro en su propio local han sido remitidas con las correspondientes invitaciones á las personas mas caracterizadas de la colectividad española. Las demás localidades serán rematadas esta noche, á fin de obtener el mayor producto posible.

La fiesta promete estar muy animada, porque el centro ha formado en poco tiempo un excelente cuadro dramático bajo la direccion del señor Mateo Palencia, hermano del eminente autor del mismo apellido.

En la funcion del Sábado último el director de escena señor Palencia fué muy felicitado por este concepto; se estrenó una bonita decoracion pintada por el maquinista señor Ferrer, y todos los artistas y aficionados que tomaron parte en la ejecucion de las obras fueron muy aplaudidos, sobresaliendo la señora Blanca, que es una verdadera actriz.

Con tales elementos y dado el objeto benéfico de la funcion organizada para el Sábado próximo, es seguro que dará un buen contingente á la suscricion abierta para socorrer á los inundados de las provincias de Toledo, Almería y Valencia.

Concierto en obsequio del señor Cordiglia—El éxito brillante del gran concierto celebrado últimamente en el teatro de la Opera y mas que nada el desinterés y entusiasmo con que el señor Felix Cordiglia y Lavalle lo organizó y dirigió, ha hecho nacer la idea entre varias señoritas distinguidas de nuestra sociedad, que tomaron parte en él, de repetirlo y obsequiar con su producto á dicho señor Cordiglia.

Sabemos que este caballero, obligado por la atencion que señoras y discípulas le dispensan, ha aceptado ese ofrecimiento, preparándose para dentro de pocos dias un gran concierto con un variadísimo programa, repitiéndose tan solo la aplaudida «Estudiantina» y los números corales que causaron tanto entusiasmo la semana pasada en la Opera.

Probablemente este concierto se verificará en el mejor salon de Buenos Aires, es decir, en el Círculo Italiano, con el concurso de nuevos elementos como son el Sr. [illegible], la señorita Antelo, la señora [illegible] Zapiola y muchas mas.

La noche que se señale será rifada [illegible] una preciosa [illegible] del señor Cordiglia [illegible] cada espectador tendrá [illegible] un número de [illegible].

El señor Cordiglia y Lavalle ha sido distinguido de las academias de [illegible] de Roma y Barcelona, habiendo sido premiado en la primera de estas ciudades.

Auguramos el mayor éxito á la simpática fiesta que se prepara y tendremos á nuestros lectores al corriente de ella.

Pésame—[illegible] Unión Cívica Nacional dirigió ayer la siguiente nota de pésame á la distinguida señora viuda del señor Eduardo B. Legarreta.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1891. A la señora [illegible] viuda de Legarreta [illegible]

Bonifacio Lastra, [illegible], *Miguel G. Mendez*, secretarios.

«La Union»—Hemos recibido este [illegible] de reciente [illegible] en la colonia Esperanza (Santa Fé).

[illegible]

Tramway «Ciudad de Buenos Aires»—La empresa del tramway de la Ciudad de Buenos Aires ha sido autorizada para proceder á efectuar la conexion de su línea de la calle Belgrano, desde la de Balcarce, con las que dan acceso al puerto Madero.

Demarcacion de la ribera—El [illegible] Francisco [illegible] ha sido nombrado por el Ministerio del Interior para integrar la comision creada para que estudie y proponga la cota definitiva de la línea de ribera de la Capital á fin de deslindar la propiedad pública de la particular.

Escuela Agronómica de Santa Catalina—Los señores Celedonio Pereda, Juan J. Ezeyza y Luis M. Trelles, se han presentado á la Sociedad Rural Argentina manifestando que han sido informados de que el gobierno de la provincia de Buenos Aires piensa suspender la Escuela Agronómica y Veterinaria de Santa Catalina, reduciéndola á escuela teórica, debido á haberse suprimido anteriormente la enseñanza práctica.

Estos señores no ocultan el pesar que les ha causado esta noticia y se presentan á la Sociedad Rural antes que este propósito se realice, pidiendo que dicha sociedad interponga su poderosa influencia para evitar la supresion del referido establecimiento y que si el gobierno no cuenta con elementos suficientes para costearla, procure la sociedad, cuyo concurso se reclama, el medio que crea mas conveniente para que el Instituto de Santa Catalina siga su marcha regular.

La importante peticion á que hacemos referencia, termina en los siguientes términos:

«Parece increible que en esta época en que necesitamos producir enormemente para poder llegar á salvar nuestra honra comprometida por el despilfarro y bancarrota pasados, llegue el exceso de economía hasta querer suprimir la cátedra donde van á aprender las nuevas generaciones á trabajar y ser hombres provechosos al país; hoy que debemos fomentar los trabajos productivos, dirigiendo en esta corriente de ideas á la juventud estudiosa, tratando de desviarla de las carreras burocráticas, de las cuales tenemos verdadera plétora, causa de muchos de los males que nos aquejan.

«Creemos que supresiones de esta clase no pueden hacerse invocando la economía, pues demostrará el poco estudio que se hace de las necesidades del país.

«Cada peso invertido en esta escuela se trasformará antes de poco en cientos y miles con la enseñanza que ella dé. Si hasta ahora no ha dado los resultados que se esperaban no es debido á que la institucion en sí sea mala, sino á que su direccion técnica no habrá sido competente ó su administracion se habrá descuidado.

«Córtense los abusos que puedan haber habido, dirijasele con prudencia y se verá que pronto se recojerá el provecho que de ella se debe esperar».

Noticias del Turf—Con un buen programa se anuncia hoy en el Hipódromo de Belgrano la reunion cuya base la forma el premio clásico «La Milla».

Pocas carreras clásicas, excepcion hecha de los grandes premios Nacional é Internacional, han tenido el privilegio de dividir de tal modo la opinion como el handicap «La Milla», por cierto.

Y es de sentir que los turfistas no hayan podido disponer de un tiempo mayor para sus operaciones, pues si así hubiese sido, indudablemente esta carrera habria despertado mucho mayor interés.

Anoche, puede decirse es la única en que se han hecho algunas operaciones y para dar una idea aproximada de cómo se manifiesta la opinion en la carrera del dia, damos á continuacion uno de los últimos remates:

Premio «La Milla»—1600 metros—Stud Camora con Vendetta, Alguacil y Zángano 10, Finance y Moisés 75, stud Las Ortigas 50, Cábula y Corresponsal 22, Blackfriar 60, Calandria y Siriuca 28, Carpintero 15, Ramolacha 20, Ambush 55, Patria y Reina 5, lote 18; total 372.

Como se ve, resulta favorito el stud Capitan Lopez, por Finance sin duda.

Esto no obstante, nos parece que esta vez, por lo menos, no andan en lo cierto los turfistas de la «*afición*». La presencia de Ambush con solo 55 kilos puede hacer peligrar, á nuestro juicio, el triunfo del favorito.

En las demás carreras no se ha intentado siquiera hacer un remate; faltaba el tiempo que reclamaba el premio «La Milla».

El movimiento de trenes para el Hipódromo será el de costumbre.

Hurlingham Club—La comision de Hurlingham Club, ha resuelto permitir correr libre en la carrera premio «Las Lilas», que tendrá lugar en el mencionado hipódromo el 28 del corriente.

Peligros del Central Norte—El ministro del Interior, el Dr. Luis A. Araoz presidente de la direccion de ferrocarriles, el Sr. Pirovano, el representante de la empresa Lúcas Gonzalez y Cª. y dos ingenieros mas celebraron ayer una larga conferencia con motivo de la nota urgente pasada por el administrador del Central Norte respecto á los puentes y algunas obras de arte de esa línea que amenazan hundirse en muy breve tiempo, resolviéndose adoptar las medidas del caso, á fin de evitar la pérdida total de obras que costaría millones y la suspension del tráfico.

Por su parte la empresa constructora apuntaló ya el puente del Sauce, uno de los mas comprometidos y hace colocar piedras de 600 kilógramos en el del Mojotoro.

Las medidas recomendadas son.

1º Se ponga de acuerdo en Salta la Administracion de la línea con el ingeniero Sr. Rauch, que representa allí á la empresa constructora Lúcas Gonzalez y Ca. con el ingeniero Esquer, representante del Departamento de Obras Públicas en esa, para tomar todas las medidas precaucionales y de prevision sobre el puente Mojotoro, del Sauce y algunas alcantarillas situadas al llegar á Jujuy, que son provisorias, y que ofrecen peligro para el tránsito de los trenes, así como en todas las demás que se presenten en iguales condiciones.

2º Mantener la velocidad de los trenes á paso de hombre sobre dichos puentes y obras.

3º Si estas medidas no [illegible] trasbordando [illegible] construcciones [illegible].

Banco Constructor de La Plata—El directorio de este Banco ha resuelto pasar á su abogado [illegible] de pesos [illegible] sus respectivos créditos. [illegible]

La langosta—[illegible]

El Dr. Galiano—Ha presentado la tesis para optar al grado [illegible] Juan A. Galiano. Tiene por tema el embarazo [illegible]

Del Juez Dr. Cigorraga—[illegible]

Robo á un sacerdote—El sacerdote señor Lorenzo Mayorga [illegible]

Estafadores apresados—[illegible]

Defraudacion—Ante el comisario de la seccion 2ª se presentó ayer el comerciante señor Antonio Orlandi, denunciando que una persona de su conocimiento le había defraudado en tres cajones conteniendo mercaderías por valor de 2000 pesos.

El comisario [illegible] buscaba anoche al autor del delito, quien se fugó así que lo hubo consumado.

Cobro indebido de materiales—La Intendencia había recibido denuncias de que una empresa de adoquinados había procedido á efectuar trabajos de pavimentacion con materiales pertenecientes á la Intendencia, no obstante lo cual cobraba su importe á la Municipalidad. Pasado el asunto al inspector de oficinas Sr. Julio Nuñez, ha expedido un estenso informe por el que queda comprobado que efectivamente la mencionada empresa, en vez de emplear adoquines de su propiedad, como lo establecía el contrato respectivo, había usado 50.000 de ellos pertenecientes á la Municipalidad y cobrado su importe á la misma.

En consecuencia, la Intendencia piensa iniciar cuanto antes las gestiones tendentes á obtener la devolucion de las sumas indebidamente cobradas.

Tráfico interrumpido—Un médico de la capital se presentó á la Intendencia denunciando que el vigilante situado en la esquina Cuyo y Callao, le había impedido pasar con su carruaje por aquella cuadra hácia el Oeste, alegando hallarse enfermo un comisario en una de las casas de esa cuadra.

Con este motivo, la Intendencia se ha dirigido al jefe de Policía manifestando que ésta no se halla facultada para cerrar el tráfico y que cuando ocurran casos de esta naturaleza, puede solicitarse el permiso necesario para echar pasto ó arena cuando el ruido de los rodados pueda mortificar un enfermo.

Tambos multados—La inspeccion general ha multado ayer treinta y tantos tambos por dar á las vacas desperdicios de los mercados, lo que está prohibido; por tener animales de más y otros por sus malas condiciones higiénicas.

Las multas aplicadas son de 50 y 20 pesos en cada caso.

Servicios de alumbrado y limpieza—Por disposicion de la Intendencia Municipal se han mandado colocar faroles á kerosene en la calle Isla entre Güemes y Santa Fé, boulevard La Plata entre Rivadavia y Venezuela, y en la calle Cochabamba entre Balcarce y Paseo Colon.

En esta última deberá hacerse en lo sucesivo tambien el servicio de limpieza.

Peligro de derrumbe—Se ha ordenado al propietario de la casa calle Piedad núm. 1774 proceda á poner en condiciones de seguridad dicha finca.

En caso de rehusarse á hacerlo, la oficina de obras públicas procederá á la demolicion por cuenta del propietario.

Criaderos de cerdos—Se ha ordenado á la inspeccion general por la Intendencia, se fije un plazo á los propietarios de criadores de cerdos dentro del municipio, para que construyan los pisos de piedra en los mismos, que establece la ordenanza sobre la materia.

De acuerdo con esta resolucion, la inspeccion general pasará una circular á dichos propietarios.

Médicos multados—Por indicacion de la Asistencia Pública, la Intendencia ha impuesto la multa de ordenanza á cinco médicos que no han denunciado casos de enfermedades infecciosas que han asistido.

Instruccion pública—Se ha dejado sin efecto el decreto de Agosto último en cuya virtud se exoneró al Sr. Juan M. Olmedo [illegible] puesto de profesor de idioma castellano, que desempeñaba en la escuela normal de Córdoba.

Instituto Nacional de sordo-mudos—La comision Directiva de este Instituto ha tomado en consideracion en su última sesion, las bases que propuso el profesor del Instituto de sordo-mudos de Milan Sr. Molfino, mandado contratar por esta Direccion, y ha aconsejado al Ministerio del ramo su rechazo por considerarlas exageradas, y ha pedido al mismo tiempo se dirija oficio al Ministro argentino en Roma para que comunique á aquel esa resolucion y proceda á proponer su traslacion al profesor Juan Nicolussi, tambien del Instituto de Milan, persona competente y de la que se tiene los mejores informes.

El Ministerio ha resuelto de conformidad.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Con el plausible objeto de fomentar la Biblioteca de esta Facultad, se ha repartido la siguiente circular:

Buenos Aires, Octubre 9 de 1891.—Señor [illegible]: La comision de Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital, tiene el honor de dirijirse á Vd. rogándole que se sirva contribuir al fomento de la Biblioteca con las obras que haya publicado ó que generosamente quiera donar al establecimiento.

Estando destinada principalmente la Biblioteca al uso de la juventud estudiosa no se ocultará á Vd. que su desarrollo es de grande utilidad para la difusion de la enseñanza, y que en ello [illegible] la cooperacion de todos los hombres ilustrados del país.

Rogando á Vd. una contestacion, [illegible]

Juan [illegible], Montes de Oca—Antonio E. Malaver [illegible]

Comunion general—[illegible] tendrá lugar en la iglesia de San Miguel la comunion general en homenaje á [illegible]

Música sagrada—[illegible]

Politeama Argentino—[illegible]

Colegio Nacional—[illegible]

Sociedad «Orfeon Argentino»—[illegible]

Obras del Riachuelo—[illegible]

«El Porteño»—[illegible]

El concierto á beneficio de la Sociedad Protectora de los Animales—[illegible]

He aquí el programa:

Primera parte—Himno Nacional, por la orquesta. [illegible]

Segunda parte—Profumi Orientali, por la orquesta, Bottesini. [illegible] Aria de las joyas de Fausto, por la señora de Bondesco, Gounod. [illegible] mazurka, para violin, señorita Zelica Vimberg, Wieniawski. [illegible] Ferrari, «Ave Maria» para barítono, Sr. Carlos Castro. [illegible] Polonesa de [illegible], para piano, señorita Milberg. Dúo de Gioconda, señoritas Enriqueta y Adelina Crespo, Ponchielli. Célebre Pizzicati «Sylvia», por la orquesta, Delibes.

Carnicerías en mal estado—Procedente de Villa Catalina nos llega una carta firmada por «Varios vecinos» denunciando el mal estado en que se hallan en general las carnicerías en aquel centro de poblacion, motivado por la dejadez de las autoridades respectivas. La carne que se expende en aquel pueblo es, segun la carta, generalmente pésima, por la falta de inspeccion que prohibe matar animales cansados ó enfermos para el consumo, lo que ahora sucede con no poca frecuencia.

En cuanto al estado higiénico de las mencionadas carnicerías, nos aseguran «varios vecinos» que deja muchísimo que desear, y que se hace indispensable alguna medida tendente á su mejora, tanto mas cuanto que ya entramos en la estacion de los calores, en que tal suciedad se hace verdaderamente peligrosa.

Correos y Telégrafos—Al servicio de correos que prestan los ferrocarriles se refieren las medidas de que instruye la nota siguiente:

Al señor jefe de Correos y Telégrafos de... (circular)—Las empresas de ferrocarriles que funcionan en la República, cometen diariamente todo género de abusos con grave daño del servicio postal y estoy dispuesto á proceder enérgicamente para evitar su repeticion en lo sucesivo.

Al efecto, creo oportuno recordar á Vd. las siguientes disposiciones contenidas en la ley de 18 de Setiembre de 1872 sobre ferrocarriles nacionales:

Art. 29. Ningun tren podrá partir de la estacion antes de la hora marcada en el reglamento de servicio.

Art. 33. Las empresas deberán hacer conocer del público, por medio de los diarios y por avisos colocados en todas la estaciones, el itinerario de los trenes y los horarios de salidas y llegadas. Los cambios que en ellos se efectuaren se harán conocer del público por los mismos medios indicados, por lo menos, 15 dias antes de principiar á regir.

Art. 34. Los trenes deberán seguir en su marcha la velocidad é itinerario que la empresa hubiere fijado de antemano. Si á causa de accidentes ó por evitar peligros, se alterase esa marcha, el conductor del tren deberá justificar el hecho levantando un acta, que firmarán tres pasajeros á lo menos. La falta de esta formalidad constituye á la empresa responsable por esa alteracion.

Art. 60. Toda empresa de ferrocarriles es obligada á conducir gratuitamente:

1º La balija de la correspondencia que gire por los correos.

2º Al empleado que la oficina respectiva encargare de la balija.

La Administracion de Correos determinará los trenes ordinarios en que debe hacerse esa conduccion, los cuales se detendrán en todas las estaciones, aunque no hubiere pasajeros. La empresa deberá destinar á este objeto un departamento especial en los trenes, capaz de contener todas las balijas postales.

Art. 81. Las infracciones á las prescripciones de la presente ley, que no tuvieren pena especial señalada, serán castigadas con multa de cincuenta á mil pesos fuertes, ó con prision de uno á dos meses aplicada por los Tribunales Federales, por denuncia de los inspectores ó á solicitud del fiscal, de los pasajeros ó de las empresas de ferrocarriles.

Proceda Vd. en consecuencia á exijir el cumplimiento estricto de la ley por parte de todas las empresas de ferrocarriles cuyas líneas atraviesan la jurisdiccion de ese distrito, y organice en sus oficinas subalternas un servicio especial para comunicarme en el acto cualquiera irregularidad que se produzca, advirtiendo á los jefes de sus dependencias que será inmediatamente destituido todo empleado que silencie ó tolere estas ú otras faltas de dichas empresas.

Saluda á Vd.—*T. de Veyga*.

Defraudaciones en la municipalidad—En sesiones anteriores, el Concejo Deliberante resolvió dirijirse á la Intendencia pidiéndole manifestara qué resultado habian dado las gestiones entabladas para restituir [illegible] las sumas defraudadas en algunas sucursales de recaudacion de impuesto.

La Intendencia ha enviado ayer al Concejo en contestacion un mensaje en el cual se asegura que cinco de los [illegible] contra quienes se ha procedido, han [illegible]

Agrega que solamente no han sido percibidos aun, unos [illegible] ps. que corresponden á los otros dos empleados defraudadores, pero que se han iniciado las gestiones del caso ante el Juez de la [illegible] correspondiente y que se supone no se perderán [illegible].

Higiene—[illegible]

Funerales del señor Eduardo B. Legarreta—[illegible]

Movimiento de vapores—[illegible] Amberes [illegible]

NOTICIAS DE LA PLATA

Los 1500 remingtons—[illegible]

Interpelacion al Intendente Municipal—[illegible] el Concejo [illegible] interpelar [illegible] Intendente [illegible] la cual tendrá lugar mañana á las 3 p. m. [illegible] el concejal señor Benjamin del Castillo [illegible] ciertas irregularidades en la administracion municipal.

Tenemos entendido tambien que el Concejo exigirá del Intendente la presentacion del balance de la caja comunal, cuyo estado se conoce desde hace mucho tiempo, en un término perentorio.

Cámara de Senadores—Esta cámara [illegible] principio á la discusion en particular de las leyes de impuestos y presupuesto de la Legislatura.

La de contribucion directa dará lugar á un debate interesante porque varios senadores presentaron un artículo disponiendo que se practique una nueva avaluacion de las propiedades urbanas para el pago de ese impuesto.

Juramento—Ante la suprema corte de justicia prestó ayer juramento para ejercer la profesion de escribano público, el señor Francisco [illegible] Silva.

Penurias de una expropiacion—La Suprema Corte acaba de dar un importante fallo en un juicio de expropiacion, en que el P. E. anuló una resolucion que tuvo por consecuencia elevar diez veces la tasacion del bien expropiado.

Los antecedentes del asunto son estos. En 23 de Mayo de 1884, el Dr. Remigio Molinas, segun instrucciones del P. E. dadas durante la administracion del Dr. Rocha, procedió á avaluar la mitad de la chacra n. 38 del partido de la Ensenada, que debia expropiarse para las obras del puerto.

La avaluacion se hizo de acuerdo con la propietaria Dª Mariana Etcheverry de Laborde, ascendiendo su importe á la suma de ps 14,128.11 m[n.

El P. E. aceptó esta avaluacion por resolucion de 22 de Setiembre de 1884, mandando otorgar escritura á favor del fisco y depositar el importe en el Banco de la Provincia, la que fué dictada por el Gobernador Dr. D'Amico y Ministro de Hacienda D. Eulogio Enciso.

En tal estado, el 24 de Setiembre de 1886, D. Enrique Thougnon, cesionario de las acciones y derechos de Da. Mariana Etcheverry de Laborde, pidió que se declarara la nulidad de todo lo obrado en el expediente de expropiacion, por haberse omitido trámites legales, y el P. E. desempeñado por el mismo Dr. D'Amico y el Ministro de Obras Públicas, Dr. Gonnet, así lo proveyó en Octubre 6 del mismo año, mandando que se diera al juicio la tramitacion de estilo. (Decreto del 17.)

El cesionario Thougnon no aceptó la oferta que se le hizo de 10 1[2 pesos de la antigua moneda corriente por metro cuadrado, cuya suma fué la señalada en la avaluacion anulada.

Del nuevo procedimiento resultó que la avaluacion se practicara por los Dres. Marcó del Pont y Celestino S. Arce, el primero en nombre del P. E. y el segundo en el del cesionario de los derechos de la propietaria, que en esta avaluacion se estimara la indemnizacion debida á razon de cuatro pesos por metro cuadrado, lo que daba un importe total de 130,176 pesos y que el P. E., desempeñado por el gobernador y Ministro Dr. Gonnet, declara nula esa estimacion por no haberse ajustado á lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de 21 de Octubre de 1881, mandando, en consecuencia, que el interesado indicara por su parte el nuevo perito que con el del gobierno debian proceder á la avaluacion con arreglo á la ley indicada.

Contra esta resolucion del P. E. dedujo el interesado accion, pidiendo que se la declarara nula y que se mandara llevar á debido efecto el laudo pericial.

Fundándose la accion, principalmente, en que es inaplicable al caso el artículo 14 de la ley de expropiacion, por cuanto el artículo 31 de la misma establece que si el expropiante deja pasar seis meses sin pagar el precio ó sin conseguirlo, la expropiacion queda nula y solo puede volver á hacerse por nuevo acto legislativo, circunstancia que ha ocurrido en el caso actual; y que, por otra parte, el P. E., si bien tiene la facultad para anular los procedimientos originados ante él, carece de esa facultad respecto á la acta del tribunal pericial creado por la ley, y lo que es mas, no puede sustituirse á su resolucion.

En rebeldía del Asesor de Gobierno, Dr. Carrasco, y sustanciada la cuestion como de puro derecho, la Suprema Corte llamó á autos para pronunciar sentencia definitiva, y planteó las siguientes cuestiones:

1º ¿Es procedente la demanda deducida en estos autos contra el P. E.?

2º ¿Debe ser mantenida la resolucion del P. E. á que ella se refiere?

Los jueces de la Suprema Corte, Dres. French, Capdevila y Dimet resolvieron negativamente la primera cuestion, por lo cual se omitió ocuparse de la segunda.

En consecuencia, ese tribunal ha fallado que la resolucion del P. E. de 22 de Setiembre de 1884 en el expediente administrativo agregado á los autos, tiene el carácter de una resolucion definitiva que no puede dejarse sin efecto sin violar el precepto constitucional que acuerda á la Suprema Corte, privativamente, la facultad de conocer y resolver de tales resoluciones en los casos y en la forma que la misma constitucion prescribe, declarando, por lo tanto, ejecutoriada la resolucion mencionada del P. E.

Mesas calificadoras—El Viérnes próximo tendrá lugar en el juzgado federal de la provincia á cargo del Dr. Aurrecoechea, el juicio verbal en la acusacion interpuesta por el fiscal á las juntas calificadoras de los partidos de Quilmes y San Fernando, por no haber instalado las mesas los dias designados por la ley nacional.

Para el dia 20 del corriente ha sido citada [illegible] la junta del partido de San Isidro, por las mismas causas que las anteriores.

Elecciones municipales en Arrecifes—El P. E. dictará [illegible] un decreto, por el que se convoca á elecciones municipales para el 22 del corriente al vecindario del partido de Arrecifes.

Inscripcion Nacional—Avisamos á los ciudadanos que aun no se han inscripto, que hoy [illegible] de acuerdo con lo que dispone la ley nacional de elecciones.

Se nos pide la siguiente publicacion:

Los que suscriben invitan á sus amigos personales, de cualquiera opinion política que sean, y que no estén inscriptos hasta [illegible] á reunirse hoy [illegible] calle 7 entre [illegible] para asistir [illegible] al atrio de San [illegible] á cumplir el deber de inscribirse en el Registro Cívico Nacional.

La Plata, Noviembre 11 de 1891.—José M. [illegible]

Registro Civil—Hé aquí los datos [illegible] registrados ayer:

NACIMIENTOS

[illegible] legítimos [illegible] ilegítimos 1
Mujeres legítimas 21 ilegítimas 3

MATRIMONIOS

Leonardo [illegible] con [illegible]

DEFUNCIONES

[illegible], 4 meses, argentino, bronco-neumonía, Belgrano 1931.
[illegible], 4 meses, argentino, [illegible]
[illegible], 5 meses, argentino, [illegible]
[illegible], belga, [illegible] Lavalle 842.
[illegible], 2 meses, argentina, gastro enteritis, [illegible] 1560.
N. [illegible], nació muerto, Suipacha 378.
[illegible], 23 años, argentino, [illegible] Córdoba 1830.
Salvador Reyes, 46 años, español, casado, púrpura hemorrágica, H. de [illegible].
María Torres, 2 1[2 meses, argentina, atrepsia, Suipacha 1219.
José María Zavina, 62 años, argentino, casado, cáncer en el recto, Florida 919.
María Luisa Potero, 14 meses, argentina, meningitis tuberculosa, Suipacha 949.
Eduardo Martinez, argentino, 1 año, enteritis crónica, Perú 172.
Vicenta I. de Viana, argentina, 58 años, tuberculosis, H. Rivadavia.
Leonardo Pettamenti, italiano, 36 años, contusion del torax, Ministro Ingles 865.
María M. F. de Dol, española, 81 años, consuncion, H. Mendigos.
Jorge E. [illegible], argentino, 10 meses, [illegible] neumonía, Santa Fé 2681.
[illegible], argentino, 19 meses, [illegible] sarampionosa, 60 A 370.
Saturnina Cáceres, argentina, 67 años, neumonía, Ardoiles 2751.
María M. J. Vaganone, argentina, 1 año, atrepsia, Melo 860.
Francisco J. [illegible], argentino, 2 meses, pulmonía doble, Ministro Ingles 958.
Severa S. de Gorosito, argentina, 30 años, endocarditis mitral, H. Rivadavia.
Justa Teresa Corral, 59 dias, argentina, falta de desarrollo, Callao 457.
S. N., nació muerto, Tucuman 1441.
Adolfo Barros, 1 año y 3 meses, argentino, gastro enteritis, Armonía 2272.
Clementina Clario, 1 año y 3 meses, argentina, bronquitis aguda, Sarandí s[n.
Ramon Porto, 1 año y 3 meses, argentino, neumonía doble, Pasco 1500.
Emilia Barletta, 21 año, argentina, neumonía doble, Suarez 558.
Juan P. Zorzon, 12 años, argentino, tétano infantil, Santa Rosalía 435.
Emilia Cabaleiro, 12 meses, argentina, enteritis, Patagones 25.
Agapito Bernardo, 3 años, argentino, crup diftérico, C. de Expósitos.
Norberta India, 6 meses, argentina, sífilis infantil, C. de Expósitos.
Julia J. Genero, 4 meses, argentina, atrepsia, C. de Expósitos.
Cárlos Trisino, 1 mes, argentino, atrepsia, C. de Expósitos.
Alberto Nicolas Schmidts, 5 meses, argentino, meningitis, Tres Esquinas 157.
María Piana, 48 años, italiana, casada, cirrosis, San Patricio 1672.
Catalina Simonetti, 4 meses, argentina, gastro enteritis, Lamadrid 1672.
Alejandro Dupré, 57 años, francés, viudo, insuficiencia mitral, H. Rawson.
Elvira Roug, 24 años, argentina, soltera, tuberculosis pulmonar, Tacuarí 2154.
Balbina Teijero, 2 años, argentina, difteria, San Patricio 291.
N. Beubuliant, nació muerto, calle 93 E núm. 60.
María Luisa Medici, 13 meses, argentina, bronco neumonía, calle 94 núm. 800.
Cármen Rodriguez, 23 meses, argentina, gastro enteritis, Defensa 3716.
Florentina Benitez, 12 años, gastro enteritis, calle 130 núm. 604.
Pablo Leneuone, 1 1[2 años, argentino, neumonía, calle 94 núm. 784.

RESUMEN

Nacimientos	65
Matrimonios	1
Defunciones	44

Temperatura—Habida en el dia de ayer:

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	763.20	763.00	763.10
Termómetro esterno seco	17 2	23	19.4
id id mojado	16 3	19.	16.
Direccion del viento	SO	E	E

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 10 de 1891

PRIMERA RUEDA

Metálico—Se anotaron:

Onzas	Contado	12225	61:50-40-50-40 60-70-60-70-80 90-70-80-70-80 60-80
Libras est.	«	2100	19:10-15-20-15 20-15

Empréstito Nacional Interno—Se anotaron:

Contado	112900	65:10-20-10-65
N'bre 12	8600	65:10-65
Fin de mes	10000	65:60

Cédulas Provinciales—Se anotaron:

Série G	Contado	22950	31:50-32
« K		1200	34:50
« L		5000	34:20-34
« M		35200	32:50-40 60-70 50-70
« N		37500	32:50-40-50-70
« O		95500	32:80-50-40-50 70-80
« P		7500	35:50

Cédulas Nacionales—Se anotaron:

Série C	Contado	1200	72
« D		33500	72

Muelle de las Catalinas—Se anotaron:

Contado	2500	8:40-50-40-30 20

SEGUNDA RUEDA

Metálico—Se anotaron:

Onzas	N'bre 12	5537	61:70-60-70-60 50-60-50
Lib. est.	«	100	19:10

Empréstito Nacional Interno—Se anotaron:

N'bre 12	51100	65:20-80-20

Cédulas Hipotecarias Provinciales—Se anotaron:

Série G	N'bre 12	41000	32:20
« J		7100	37
« K		19600	34:50 70
« N		19250	32:90-50 33-32 60
« O		84500	32:80 90-80-90 33-32 90-80-90
« P		10000	35

Cédulas Nacionales—Se anotaron:

Série A	N'bre 12	0700	85

Muelle Catalinas—Se anotaron:

N'bre 12	700	8:20-40-20-30 20:20

Telegramas comerciales—Montevideo, 10 de Noviembre de 1891.

A LA BOLSA:

Amortizable 24.20; Obligaciones Compañía Nacional 6; Unificada 30.60; Cédulas A, 24.60, fin de mes 24.40; Acciones Banco Nacional 6.80. De Marsella «Maurice et Reunion»; Génova «Umberto 1º». Salen «Elisa Cerrano» y «Cosmos».

A LOS AGENTES:

«El «Umberto 1º» sigue hoy con 250 pasajeros. El 6 siguió de Las Palmas para esa el «Rosario» de Génova. Hoy salió de Rio el «Iberia» de Liverpool. Hoy siguió de San Vicente el «Sirio» de Génova. El «Adria» llegó el 8 á Génova.

Valor de la propiedad—El martillero Publio C. Massini, ha realizado la venta de los terrenos y casitas que tenia anunciados en Flores.

20 lotes de terreno sobre Rivadavia, Union, Bella Vista, Mayer y otras, desde ps 2.70 hasta 6 v|c distintos compradores. Casita calle San Eduardo en 3500 ps, comprador S. Calabrese. Casita calle San Victor barrio Massini en 2800 ps, comprador J. Di Mateo.

—El martillero Leandro Mattaldi, ha vendido las 35 cuadras de terreno que tenia anunciadas en Quilmes, en ps 15000, ó sea á razon de ps 428.58 la cuadra, comprador Emilio Merello.

Venta de animales—Por intermedio de los señores consignatarios Davison, Ayerza y Ca, ha vendido el señor L. Leiro en el partido de Cañuelas, un lote de 600 capones pelados, mestizos Lincoln al precio de ps 6 cada uno, habiendo sido comprador el Sr. Juan Ruiz.

Bolsa—Han sido admitidos como socios de la Bolsa los señores Jorge Gonzalez Rubio, V. Valdettaro, Horace Ford, P. Giumbaud, Guillermo Seré, M. Paget, Roque Brinette.

Venta de propiedades—La Administracion de la Contribucion Directa de la Nacion ha intervenido en las siguientes ventas:

Artes 72 9.8x61 30000, Pavon 758 9x34 2500, Córdoba 3901 10x29 11882, Córdoba 3615 17x20 13500.

Varios lotes de terreno vendidos en ps 162000.

Vapores á salir

Noviembre		
11	Trent	Southampton
11	Las Palmas	Génova
[illegible]	Provence	Marsella
15	Hellens	Amberes
15	Nord America	Génova
17	Dom Pedro	Havre
[illegible]	Umberto 1º	Génova

Mercado Constitucion—Noviembre 10 1891.

Entraron hoy á este mercado 17 wagones de los cuales 3 de frutos y 14 de cereales.

El mercado continúa en baja para todos sus frutos en general.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

Ventas de hoy

Lana lincoln 8000 kilos extra á 12.50 por E. y Cotasom, [illegible] á 11.50 por Planas Hnos, 6000 id esp á [illegible] 5000 id sup á 10.70 y 10.2 por Mautalen Hnos, 8000 id sup á 10.60 por E. y Estasom, 4500 1 muy buena á 10 por Santamarina é hijos, 2000 id reg á 10, 9 por Ojea, 12000 id buena á 9.80 y 9.40 por Novoa, 6000 id reg á 9 por Devoto Ca, [illegible] reg á 9 por Alonso Ca, 8500 id á 9 por [illegible], [illegible] id á 9 por Gallegos [illegible] á 8.50 por Basavilbaso, [illegible] Hermanos, 1500 id á 7 por Ortiz.

Lana mez [illegible] 7000 kilos esp á 12.40 por L. y Ricas, [illegible] reg á 10 [illegible] N.

Lana cruza 4000 kilos reg á 10.00 por L. y Ricas.

Lana Lincoln 17000 kilos á 13.80, 12.50 y 11.60 [illegible] Bonifacio [illegible] 12.50, 12 y 10.90 por Mautalen Hnos, [illegible] á 12.70 por S. y Costa, 10 [illegible] Parera, 7000 id muy buena á 11 [illegible] Alonso Ca, 6000 id sup á 10.60 por Granet, 25000 id á 11.90 por Kelsey Ca, 2000 id [illegible] Capdepont, 15000 id muy buena [illegible] por Rodriguez, 3000 id á 11 por Carido hijo, 6000 id á 11 por Bubao Ca, 6000 id á 11 por Devoto, 1500 id buena á 10.60 por Santamarina é hijos, 4000 id á 10.60 por E. y Catasom.

Lanas finas Lincoln—20000 kilos á 9.50, 10, 11 y 12 por Gonzalez Ca.

Lana de pasto fuerte—10000 kilos reg á 8.40 por N. y Aguerre hijo.

Lana de borrega lincoln—4000 kilos esp á 11.50, 11 por Bonifacio, 1000 id inf á 9 por N. y Aguerre hijo.

Lana de borrega fina—2000 kilos reg á 8.50 por Devoto Ca, 1000 id á 8.40 por Alonso Ca.

Lana de barriga—400 kilos sup á 6.00 por S. y Costa, 300 id buena á 5 por Carido hijo, 200 id reg á 4.70 por el mismo, 300 id á 5 por Devoto Ca, 300 id reg á 4.60 por Alonso Ca.

Cueros lanares de estacion consumo—150 doc sup á 1.07 por Parera, 50 id á 1.05 por Planas Hnos, 60 id á 1.05 por Rodriguez, 60 id á 1 por Osornio, 100 id buenos e inf á 1 y 85 por Santos, 60 id reg á 96 por S. y Costa, 50 id á 94 por Cosentino, 50 id á 95 por Alonso Ca, 80 id inf á 9[illegible] por N. y Aguerre hijo, 60 id á 91 por Basavilbaso, 60 id á 89 por Mautalen Hnos, 50 id á 85 por Alonso Ca.

Cueros lanares de estacion desechos—40 doc esp á 0.91 por Planas Hnos, 50 id sup á 86 por Parera, 50 id á 85 por Rodriguez, 40 id buenos á 80 por Osornio, 40 id reg á 70 por Alonso Ca, 50 id á 74 por Cosentino, 70 id á inf á 75 y 65 por Santos, 50 id inf á 71 por Basavilbaso, 50 id á 71 por N. y Aguerre hijo, 40 id á 69 por Mautalen Hnos, 60 id á 65 por S. y Costa, 40 id á 65 por Alonso Ca.

Cueros lanares de matadero—150 doc reg á 0.80 por Onagoity Ca, 60 id á 85 por Novoa.

Cueros lanares cortos—20 doc buenos á 0.75 por Parera, 20 id reg á 70 por Santos.

Cueros lanares capachos—10 doc reg á 0.25 por Osornio, 10 id á 25 por Cosentino, 10 id á 25 por Parera, 30 id á 25 por S. y Costa, 10 id á 25 por á 25 por Planas Hnos, 15 id á 25 por Basavilbaso, 20 id á 25 por Santos.

Cueros vacunos de campo—50 cueros esp á 8.80 por Cosentino, 150 id sup á 8.40 por Alonso Ca, 150 id á 8.40 por Rodriguez, 150 id buenos á 8.20 por Mautalen Hnos, 200 id á 8.20 por Ortiz, 120 id reg á 8 por N. y Aguerre hijo.

Cueros vacunos de matadero—320 cueros á 9.70 por Santos.

Cueros vacunos santafesinos—200 cueros á 7.70 por Ortiz.

Cueros de gamas—3 doc buenos á 2.60 por Parera.

Cueros de becerros—30 cueros sup á 7.40 por Rodriguez, 50 id buenos á 7.10 por Osornio, 30 id inf á 6 por Basavilbaso.

Cueros de nonatos—100 cueros esp á 12 por Rodriguez, 30 id buenos á 11 por Osornio, 30 id inf á 10 por Basavilbaso.

Cueros de corderitos—150 doc sup á 4.20 por Parera, 200 id á 4.20 por Osornio, 150 id á 4.20 por Rodriguez, 300 id buenos á 4.10 por Santos, 140 id reg á 4 por Alonso Ca, 120 id á 4 por Basavilbaso.

Cueros de potros—30 cueros sup á 4.70 por Rodriguez, 25 id á 4.60 por Santos, 20 id á 4.60 por Osornio, 25 id buenos á 4.50 por Alonso Ca, 60 id á 4.60 por Parera, 30 id reg á 4.40 por Basavilbaso.

Cueros de nutria—150 kilos sup á 6.20 por Rodriguez, 3000 id de los tíos á 6.75 al barrer y sin tara por S. y Capdepont.

Cueros de carpinchos—450 cueros á 2.30 por A. y Capdepont.

Cerda de potro—300 kilos sup y buena á 14 y 14.50 por Parera, 400 id reg á 14.25 por S. y Costa, 150 id á 14 por Alonso Ca, 300 id á 14 por Cosentino.

Pluma de avestruz—60 kilos reg á 6.20 por Cosentino.

Sebo pisado—1 casco bueno á 2.40 por Rodriguez.

Barracas

Capones en pié—700 capones á 9.50 por A. y Capdepont.

Mercado Central de Frutos—Noviembre 10 de 1891.

En el dia de ayer entraron á este mercado 91 wagones cargados con los siguientes frutos:

2503	lienzos lana	pesando kilos	182250
1050	bolsas maiz	«	75600
1	wagon huesos	«	5000
4	bordalesas grasa	«	900

Ventas de hoy

Lanas finas—12000 kilos á 10.00 por Ham, 2000 id á 10 por Talavera, 64000 id á 9.80, 9.60, 9.40, 8.90 9.50 por Duggan Hnos, 4500 id á 10.80 por Devoto Ca, 8000 id á 9.40 por Ham, 3500 id á 10.80 por Ramsay, 5000 id á 10.20 por Devoto Ca, 5000 id á 9 por Ojea, 10000 id á 9.10 por Alonso Ca.

Lana cruza Lincoln—10000 kilos á 13.00 por Ramsay Ca, 15000 id á 12.20 por Devoto Ca, 60000 id á 11.90 por Kelsey Ca, 2000 id á 11.50 por Talavera, 6000 id á 11.20 por Kelsey Ca.

Lanas finas y Lincoln—40000 kilos á 10, 9.80, 9, 11.30, 11.50, 12, 12.20 por Gonzalez Ca.

Lana del norte—15000 kilos á 8 y 8.60 por Devoto Ca.

Lana de borrega fina—400 kilos á 8.50 por Ojea.

Lana padre—200 kilos á 7.00 por Talavera.

Lana de barriga—2000 kilos á 4.60, 4.80, 4.90 por Ham, 500 id á 5 por Talavera, 4000 id á 5 por Duggan Hnos, 200 id á 4.50 por Ojea, 500 id á 4.60 por Alonso Ca.

Molino Caridad—De los señores R. Aguilar y Ca.—Precios de sus artículos:

Harina marca A, los 10 kilos á 3.10, 3.15.
Id id B, id á 2.95, 3.
Id id D, id á 2.50, 2.55.
Afrecho, los 100 kilos á 7.35 con bolsa.
Afrechillo, id á 7.50 id.
Rebacillo, id á 7.50 id.
Triguillo, id á 8.00 id.

Mercado 11 de Setiembre—Noviembre 10 de 1891—Entraron hoy á este mercado 38 wagones de los cuales 9 de frutos y 29 de cereales.

El mercado continúa en baja para todos sus precios en general debido á la continua baja del oro.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

Ventas verificadas por los vendedores señores: Saenz Ca, Zoppi, Gonzalez Ca, A. y Labró, Urzué é hijos, Arrigo, Rodriguez, Massini, Jolly, P. y Cueto y Santa María é hijos.

Ventas de hoy

Cueros lanares consumo, el kilo á 0.93, 0.94, 0.9[illegible]
Id desechos, id á 0.73 0.74, 0.75.
Id capachos id 0.25 0.28.
Id de potro, cada uno á 4.20, 4.30.
Id de corderitos, la docena á 3.30, 5.60, 5.80.
Cueros vacunos de campo, los 10 kilos á 8.20, 8.40.
Id matadero, id á 8.20, 8.50.
Id de becerros, id á 6.00, 6.30.
Cueros de nonatos, id á 9.50, 10.00.
Cerda de potro, id á 12.50, 13.00.
Cerda de vaca, id á 10.00.
Sebo pisado, id á 2.20.
Semilla de lino, los 10 kilos á 1.60, 1.65.
Semilla de nabo, id á 1.60, 1.65.
Harina marca cero, id á 3.00, 3.10.
Id id especial, á 2.85, 2.90.
Papas, id á 1.00.
Maiz morocho, los 100 kilos á 9.00, 9.20, 9.40, 9.60, 9.70, 9.75, 9.90.
Id amarillo, id á 8.50, 8.70, 8.80, 9.00, 9.10, 9.30, 9.60.
Id diente de caballo, id á 8.40, 8.70.
Trigo de pan, id á 19.20.
Afrecho, los 100 kilos á 7.40, 7.35.
Afrechillo, id 6.80.
Pasto alfalfa, los 1000 kilos á 47, 48, 49, 50, 51.
Id mezcla, id á 39, 40, 41, 42.
Id alfalfa nueva, id á 34.00, 35, 36.

Corrales de abasto—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales—Noviembre 10 de 1891.

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Animales
S. y Costa	Browm	San Vicente	100
«	Molina	Lujan	90
Gomez Ca	Etcheon	Pilar	51
«	Erramuspe	Lomas	40
Lynch Ca	Lopez	Baradero	80
«	Espíndola	San Pedro	80
«	Etchegoyen	Sarmiento	80
«	F. C. A.	Córdoba	85
Davison	Garay	Salto	116
	V. L. Casares	Cañuelas	100
J. B. Anasagasty	P. Moyano	Navarro	80
«	F. C. S.	3 Arroyos	60
A. y Esquivel	Solis	Rodriguez	50
«	Bustamante	Las Heras	60
«	Burgos	Arrecifes	78
«	Bayo	San Pedro	100
«	Donio	San Vicente	24
«	F. C. A.	Santa-Fé	135
«	F. C. O.	9 de Julio	90
Ceballos	Unzué	Mercedes	100
«	Cruz	Suipacha	80
«	Possi	Sarmiento	34
«	Lemis	M. Paz	40
«	F. C. A.	Santa-Fe	86
«	«	«	88
«	« O.	Chivilcoy	85
Almeyra	Morgan	Giles	80
«	Taus	M. Paz	59
«	Brain	Santa Fé	19
Erausquin	Martinez	San Vicente	60
«	F. C. O.	9 de Julio	80
Ayerza Ca	Claudio	Tordillo	122
Onagoity Ca	Onagoity	Navarro	119
«	Sarrailh	«	54
J. Costas	Acosta	San Vicente	50
C. y Lourtet	Madrid	Ajó	128
B. y Sausot	F. C. S.	Lamadrid	70
Piñero	« O.	Lujan	39
			2816

VENTAS DE HOY

200 mestizos ps 100 Erausquin Ca
200 « « 65 «

Novillos

3 gordos mest cjsebo ps 50 L. Lynch Ca
58 « « « 44 A. y Esquivel
61 « « « 43 «
22 cjgorda « « 35 «
71 « « « 35 H. Anazagasti
12 « « « 35 L. Lynch Ca
47 « « « 35 C. Almeyra
19 « « « 34 «
60 « « « 34 J. Davison
119 « « « 34 Onagoity Ca
16 « « « 34 A. y Esquivel
15 « « « 33 «
70 « « « 32 «
62 « « « 31 J. Davison
9 « y bjcarnes « « 28 «
1 « « « 28 C. Almeyra
43 « « « 27 L. Lynch Ca
57 « « « 26 J. Davison
50 « « « 24 L. Lynch Ca
78 « « « 22 H. y Sausol
25 « « « 20 L. Lynch Ca
1 « « « 20 A. y Esquivel
29 « « « 19 «
50 « « « 17 Erausquin Ca
40 bjcarne cjgorda en pié ps 37 J. Davison

Vacas

8 gordas mest cjsebo ps 37 S. A. Gomez Ca
10 cjgorda cjsebo ps 23 H. Anasagasti
18 « y bjcarne « « 20 J. Davison
19 « « « « 19 L. Lynch Ca
48 « « « « 18 S. y Costa
40 « « « « 17 J. Davison
24 bjcarne « « 12 Onagoity Ca
38 « « « 11.50 C. y Lourtet
13 « y cjgorda en pie « 21.50 S. y Costa
43 « « « 19.50 C. y Lourtet
46 « « « 10

Novillos y vacas

16 bjcarne cjsebo ps 21 C. Almeyra
55 « « 17 A. y Esquivel
30 « y cargados « « 15 Erausquin Ca
98 « « « 25 S. y Costa
101 « « « 25
90 « « « 33
29 « « « 13 J. Costas
21 « « en pie 25

Novillos, vacas y [illegible]

62 regulares en pie ps 23 D. Ayerza Ca

Novillos y vaquillonas

70 regulares ps 25 C. y Lourtet

Novillos para [illegible]

43 buenos ps 31 L. Lynch Ca
36 regulares « 27 S. A. Gomez Ca

Novillos para saladero

18 cjgorda ps 45 C. Almeyra
200 « « 44 A. y Esquivel
62 bjcarne « 35 L. Lynch Ca

Vaquillonas

60 buenas ps 22 B. Anasagasti
10 « « 19 S. y Costa
10 « « 15 J. Davison

Terneros

14 superiores ps 17 C. Almeyra
12 « « 15 A. y Esquivel
59 « « 18 D. Ayerza Ca
31 buenos « 13 J. Davison
33 « « 11.25 A. Gomez Ca
10 « « 10.50 J. Davison
34 « « 10.50 L. Almeyra
30 mamones « 8 S. y Costa
25 « « 8 J. Lynch Ca
12 « « 7 A. y Esquivel

Capones

300 superiores ps 9.50 S. y Costa
338 buenos « 7 Erausquin Ca
592 « « 6.50 S. y Costa

Cueros

De novillos ps 7.00, 8.00, 8.80, 9.00, 9.70, 9.80, 10.10, 10.20, 10.80, 10.70, 11 y 11.50.
De vacas ps 5.00, 5.50, 5.80, 6.00, 7.00, 7.50, y 8.00.

Animales muertos para el abasto

Novillos y vacas	925
Terneros	172
Reses inutilizadas	4

MARÍTIMA—Ultramar, Noviembre 10 de 1891.
«**Dom Pedro**» vapor francés de Havre á Christophersen con cargamento general.
«Homily Grange» vapor inglés de Newport á Huergo con 507 tons carbon y cargamento fierro.

VAPORES—Hoy se esperan los siguientes: «**Cosmos**» y «**Elisa Cerana**» de Montevideo; «**Montevideo**» de Uruguay; «**Umberto 1º**» de Génova.
Anuncian salida para hoy: «**Cosmos**» para Uruguay; «**Tridente**» y «**Montevideo**» para Montevideo, «**Trent**» para Southampton.

PUBLICACIONES VARIAS

AL PÚBLICO

En ocasion de ser esta la última representacion y de tener mañana que dejar Buenos Aires para ir á Montevideo, me siento en el deber de manifestar á la prensa de esta capital, y al público en general, el vivo sentimiento de mi mas grato recuerdo por las continuas manifestaciones de simpatía usada para mi y mi compañía en la temporada del Politeama Argentino.

Me siento tambien en el deber de hacer público el eterno recuerdo por la desinteresada prueba de corazon y amistad que el Cav. Cesare Ciacchi, quiso darme, con el haber puesto á mi disposicion para toda la temporada, escenarios, vestuarios, etc, etc, y todo esto sin el mas minimo provecho.

Al señor Barbagelata, propietario de la Sastrería Teatral, por haber cooperado en parte al cumplimiento de los vestuarios de las óperas: al señor César Pastini, director de escena y depositario del vestuario y música del Politeama Argentino, por haberse ocupado de todo lo que me hacia falta, debo tambien darles eternas gracias.

Quiero hacer especial mencion del señor Alfredo Milone, representante del Cav. Cesare Ciacchi, que con desinteresada cooperacion me ayudó en todo lo que era necesario para el buen andamiento de las representaciones.

Asegurándole eternos los recuerdos de tantas pruebas de amistad, parto con el corazon conmovido y reconocido para todos los que han cooperado para el buen éxito de las representaciones.

Sin mas, soy del señor Director atento y S. S. S.—*Rafael Tomba.*

SECCION DE SOLICITADAS

F. S. Livingston y su hijo Frank Cárlos—Avisan á sus relaciones que han abierto un escritorio en sociedad, aceptan remates y harán operaciones en bienes raices y en toda clase de asuntos comerciales, la firma será F. S. Livingston é hijo, escritorio calle Perú 14, de 11 á 4. n11v15

AVISOS FÚNEBRES

EDUARDO E. LEGARRETA—Q. E. P. D. Falleció el 6 de Noviembre de 1891—Su esposa Sara L. de Legarreta, sus hijos, su madre política Carmen V. de Lynch, sobrinos y hermanos políticos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarle á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que tendrá lugar el Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced—Atencion que agradecerán eternamente—El duelo se despide por tarjeta. n11v13

IGNACIA MONTARCE DE DOMA—Q. E. P. D.—Falleció el 10 del corriente—Sus hijos Manuel, Mateo, Leopoldo y Tiburcia Domato, hija política, hermanos y demas deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir los restos de la finada al Cementerio de Flores, hoy miércoles 11 á las 3 de la tarde.
[illegible] que quedarán reconocidos. 1p

[illegible] MARTINEZ—Q. E. P. D.—[illegible] Falleció el 16 de Noviembre de 18[illegible]—[illegible] Martinez, [illegible] invitan á sus relaciones [illegible] sus restos al Cementerio [illegible] hoy Miércoles 11, á las [illegible] [illegible] invitacion.

ANTONIA M. DE ORQUIJO—Q. E. P. D. Falleció el 10 de Noviembre de 1891—Su esposo Tomás Orquijo, su hija, hijo político, nietos y demas deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales al cementerio de Lomas de Zamora hoy 11 á las 9 a. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria Alsina y Rivera. Lomas de Zamora. 1p

GUILLERMO WHITE—Q. E. P. D.—Falleció el 10 de Noviembre de 1891—Mercedes Gomez de White, esposa, Roberto A. White (ausente), Eduardo J. White, Enriqueta Terrero de White (ausente) y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio Inglés, hoy Miércoles 11 del corriente á las 10 de la mañana—Casa mortuoria, Artes 1320—Unica invitacion. 1p

JUANA TEJERA DE PETROCCHI—Q. E. P. D.—Falleció el 13 de Noviembre de 1888—Su familia invita á las personas de su relacion á asistir á las misas que se dirán por su eterno descanso en el templo de San Francisco, el Juéves 12 del corriente de 8 á 10 de la mañana—La familia asistirá á la misa de 10. n11v12

EL COMODORO DON ANTONIO Somellera—Q. E. P. D.—Falleció el 14 de Noviembre de 1839—Brígida M. de Somellera esposa y sus hijos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el templo de nuestra señora del Socorro el dia 14 del corriente de 8 á 10 1/2 n11v13

VICENTE P. PERALTA—Q. E. P. D.—Falleció el 13 de Noviembre de 1889—Su familia invita á sus relaciones á las misas que se dirán por el descanso de su alma en la Iglesia de la Merced el Sábado 14 del corriente. La familia asistirá á la de 10. Favor que agradecerán. n11v14

MARIANO DIAZ DE VIVAR—Q. E. P. D.—Falleció el 13 de Noviembre de 1890—Sus hijos, hijas, hijo político, hijas políticas, nietos y nieto político invitan á las personas de su amistad y relacion al funeral rezado de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de San Francisco el Viernes 13 de Noviembre á las 11 a. m. Favor que agradecerán. Unica invitacion. n11v13

ALIDA GONZALEZ—Q. E. P. D.—Falleció el 10 de Noviembre de 1891—Agustin A. Gonzalez padre, Angela R. de Gonzalez madre, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones quieran acompañar los restos de dicha finada al cementerio del Norte, el Miércoles 11 del corriente á las 4 p. m. favor á que quedarán agradecidos. Casa mortuoria, Belgrano 2527. Unica invitacion. 1p

FEDERICO GIRADO—Q. E. P. D.—Falleció el 11 de Noviembre de 189[illegible]—Se dirán misas por dicho finado en el templo de Santo Domingo el Jueves 12 del corriente. La familia asistirá á la misa de [illegible]

JUSTO GARAY—Q. E. P. D.—Falleció el 2 de Noviembre de 18[illegible]—Antonia [illegible] su esposa, sus hijos, sus [illegible] Mariano Garay y Francisco [illegible] Garay, su padre político Justo Matallana, sus hermanos [illegible] Bartolomé, María de la Paz, Angela [illegible] Josefina [illegible] de Viaplana [illegible] y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que [illegible] celebrará en el templo de [illegible] el Juéves 12 del corriente [illegible] [illegible] tarjeta. Unica invitacion.

JUSTO DA[illegible]N—Q. E. P. D.—[illegible] en la Iglesia de San [illegible]

[illegible] LEON—Q. E. P. D.—[illegible]

JUAN B. TAUREL—Q. E. P. D.—Falleció el 23 de [illegible] [illegible] á las misas que por el descanso de [illegible]

DOCTOR DON FERMIN [illegible]—Q. E. P. D.—[illegible] la iglesia [illegible]

TEOFILO MENDEZ—Q. E. P. D.—Falleció el 12 de Noviembre de [illegible] sus hijos, hermanos, [illegible] alma [illegible] el templo de San Nicolás de Bari el dia 13 [illegible] Unica invitacion.

AVISOS NOTABLES

Cesar Ramella y Cia.

EL REMATE

DE LOS

RICOS MUEBLES

CALLE DE RIVADAVIA 1934

TENDRÁ LUGAR

MAÑANA

A la 1 p. m.

Hay un magnífico juego de sala, un notable juego de dormitorio importado muy elegante, con espléndidas lunas biseladas y piedra Porto Venere especialisima y de gran costo, espléndido juego de comedor noyé-ciré, con sillas y sillones de baqueta estampada, notable mesa de trinchar, etc., etc. Visítese la casa desde la víspera del remate, dia de fiesta. Mas datos, San Martin 195.

COLLET & LLAMBI

EN LA CITY

BARRIO DE LOS BANCOS

Verdadero foco del comercio

Á UNA CUADRA DE LA BOLSA

Y Á 2 DE LA PLAZA DE MAYO

Rodeada de los principales establecimientos bancarios. Unico por su situacion, no hay nada mejor ni mas central, calle **Cangallo 362, 366, 370 y 376** entre Reconquista y 25 de Mayo, mide 15,66 mts fte por 23.52 de fdo por el costado E y por el costado O á los 6.22 mts, tiene un martillo en contra de 4.46 mts y á los 11.52 mts tiene otro martillo en su favor de 4.36 mts por 5.77, haciendo contrafrente de 15.06 mts, haciendo una superficie de 311|636 metros igual á 415|50 varas. Edificio alto y bajo, susceptible de producir con muy poco gasto una magnífica renta para los capitalistas y rentistas que quieran garantirse una renta segura en cualquier época. Base 65.000 pesos. Ad-corpus.

El Juéves 12 de Noviembre á las 4.30 pm., remataremos esta bien situada propiedad, á un paso de todos los bancos principales y casas de comercio. Títulos garantidos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos, á nuestra casa San Martin 175. n6

J. GUOSDENOVICH

EN QUILMES

ESPLENDIDOS TERRENOS

EL MIERCOLES **11** del corriente á las 3 de la tarde venderé los últimos lotes de terreno pertenecientes al Dr. Ugarriza, á solo 5 cuadras de la estacion.

Sin base. Por planos y datos al martillero, Victoria 1516. n10v11

Cuidado con el engaño

Al comprar la rica galletita

LOLA

Exíjase que en el centro de cada galletita venga claramente estampada la palabra **LOLA**, solo así se estará seguro de obtener la sabrosa galletita fabricada por

M. S. BAGLEY y Ca.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Atencion estancieros el Sr. Donald Macclennan saldrá para Inglaterra próximamente, [illegible] del corriente mes, encargándose de traer carneros Lincoln para entregar aquí á fines de Enero ó principios de Febrero, como también otros animales de todas las razas. Las personas [illegible] dirigirse lo mas pronto posible á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Excepcional [illegible]

[illegible]

El Domingo 29 de Noviembre [illegible]

[illegible]

Remate feria [illegible] **Domingo 22 de Noviembre** [illegible]

[illegible]

11 padrillos [illegible]

El Viérnes 20 [illegible]

Empresa La Urbana [illegible] **Tacuarí 341 y 348** y **Belgrano 873** [illegible] **Miércoles 18, Juéves 19 y Viernes 20** de Noviembre [illegible] Alsina 480 y 482. Nota: [illegible]

Judicial Importantísimo remate de 274[illegible] metros cuadrados ó sean próximamente 40 cuadras cuadradas de terreno situadas en la capital, Antiguo Municipio de Belgrano en la prolongacion **Corrientes** esquina prolongacion **Moreno** de Belgrano. Terreno conocido por de Manita. Dos edificios de material de azotea, su gran palomar, dos quintas con árboles frutales. Retasa ps. 112.500. Base para la venta las 2/3 partes que son ps. 75.000 el todo. Se venderá en uno ó varios lotes.

El Sábado 12 de Diciembre á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 480 y 482 remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Pizarro, en los autos testamentarios del señor don Francisco Chás, este magnífico terreno que linda por el S. O. parte con el señor Lacroze y parte camino público en medio con Diehl y el Banco Inmobiliario, por el N. E. con la calle que es prolongacion de la de Corrientes y por el N. O. parte con el señor Lacroze y el resto calle Moreno en medio con los herederos Sebastiani y por el S. E. con la sociedad Territorial, señor Gutierrez y don Simon Galato. Escusamos entrar en consideraciones sobre este espléndido retazo de tierra, pues se recomienda por sí solo. Los especuladores sabrán apreciar y aprovechar esta ocasion de colocar bien su dinero, pues muy rara vez se presentan en venta tierras de esta clase en tan buena situacion y con una base tan ínfima. La venta se hará en un solo lote y en caso que hubiese interesados se venderá en lotes con arreglo al plano que podrá obtenerse en nuestra casa. Para ver el expediente á la Escribanía del señor Mario y por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482—NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo del total de la compra al firmar el boleto. n5

En Barracas **al Norte** espléndido terreno formando esquina, compuesto de 15 vs á la calle **94** y 30 vs á la calle prolongacion **Chacabuco, hoy 134**. Con empedrado y rodeado de buenos edificios; á una cuadra de la calle Brown y próximo á la Iglesia de Santa Lucía. Base de venta 6 ps vara.

El Juéves 12 de Noviembre á las 4 p/m, remataremos al contado por cuenta y órden de su dueño el dudo terreno indicado. Los títulos pueden verse en la Escribanía del Sr. Cabral. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á n/casa Alsina 480. n4

De una buena propiedad altos y bajos. Edificio sólido y elegante, calle de **Corrientes 4121 al 4125** entre Almagro y Velez Sarfield, á cuadra y media de la estacion Buenos Aires del Tramway Rural, calle adoquinada, tramway á la puerta. Base de venta 22000 pesos moneda nacional.

El miércoles 11 del corriente Noviembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde remataremos con la ínfima base de 22000 pesos moneda nacional la espléndida propiedad arriba indicada. Edificio á todo costo, sólido y moderno, especial para renta, está ocupado el piso bajo por la panadería Lazica. El terreno mide 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte. Ad-corpus. El edificio consta de un gran sótano donde está la cuadra con un horno para panadería, piso de piedra, rebocado en cal, tirantes de fierro, escalera de piedra que dá acceso al patio, este está empedrado. Primer piso 5 piezas (una para negocio) recuadradas, pisos de pino de tea machimbrado, puerta de cristales, balcones al patio, cocina, letrina, tirantes de fierro, al contra-frente tiene una caballeriza con capacidad para cinco caballos y un altillo para forrages. Segundo piso escalera de mármol y cedro, vestíbulo con cristales y cielos rasos decorados, pintado al fresco, frente con gran balcon y puertas celosías de cedro, 5 piezas recuadradas, cielos rasos de yeso, pisos pino de tea, tirantes de madera dura, sala y ante sala con gran portada, pieza al vestíbulo para estudios, balcones de fierro al patio. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes y un gran depósito de fierro para agua. Recomendamos esta propiedad, está edificada á todo costo con materiales de primer órden. Mas datos y ver títulos á nuestra casa Alsina 480 y 482. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. n3

OUVERTURE DE LA MAISON GEORGES MULLER

Tailleur pour dames

DES MAISONS DOUCET ET WORTH DE PARIS

CALLE FLORIDA 592

LE 9 DE NOVEMBRE DE 1891 n7v11

La Urbana gran remate de todas las existencias del establecimiento de pompas fúnebres calle **Corrientes 952 y 968**. 3 espléndidos choces fúnebres, 4 carruages de duelo, 2 berlinas, 1 victoria, 2 coupées chicos, 5 coupées grandes, 1 carrito para adiestrar caballos, 27 caballos habiendo entre ellos varios espléndidos rusos, mandiles, guarniciones, libreas, monturas, coronas, cajones, pesebres, látigos, candelabros, paños, arandelas, muebles, etc. Los dias **Lúnes 23, Mártes 24 y Miércoles 25** de Noviembre á las 12 en punto del dia, remataremos por órden del Directorio liquidador de la compañía nacional «La Urbana», todas las existencias de la mencionada empresa. El inventario puede verse en la misma cochería. Nota—El remate de las existencias de las sucursales calle Tacuarí 349 y Belgrano 873, tendrá lugar los dias 18, 19 y 20 del corriente.

Por otros datos á n/casa Alsina 480 y 482. n5

Segundo **remate féria** en el Establecimiento «La Primavera» en la **Magdalena**, propiedad de los señores Cárlos y Horacio Casares.

El Miércoles 11 de Noviembre (fiesta) á las 11 de la mañana.

Yeguarizo—Padrillos 15|16 sangre Clydesdale, caballos 15|16 Trakennen y trote, Norte-Americano, 20 yeguas 15|16 Trakennen, algunas en yuntas y otras servidas por puros de trote. Potros y petizos.

Vacuno—150 vacas 7|8 Durham orígen Booth, servidas por importados. 60 vaquillonas, 550 vacas 3|4 Durham y 20 Hereford, 275 toros 7|8, 15|16 y 31|32 Durham, 500 novillos mestizos.

Lanar—25 ovejas Lincoln puras por cruzamiento y 50 carneros Lincoln, 200 ovejas Lincoln muy mestizadas.

Por catálogos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Nota—El tren expreso saldrá de la Estacion Central á las 7.30 a. m. y regresará despues de concluido el remate.

En Pehuajó **De 169** hectáreas de campo [illegible] Fraccion núm. 43 del plano oficial del Partido. Especial para sementera, á 36 cuadras del pueblo. En un solo lote ó dividido en chacras de 42 1/4 hectáreas cada una. Con base de 5000 pesos la fraccion ó 1250 cada chacra. En nuestra casa **Alsina 480 y 482**.

El Juéves 12 de Noviembre á las 2 p. m. remataremos en la casa arriba indicada. La fraccion núm. 43 del Plano Oficial del Partido de Pehuajó es un solo lote de 169 hectáreas ó dividido en suertes de chacra de 42 1/4 hectáreas cada una, á 36 cuadras del pueblo, es [illegible]

Importantísimo [illegible] **Vicente** [illegible]

11 Miércoles 25 de Noviembre [illegible]

Lote núm 1 [illegible]

Lote núm 2 [illegible]

Lote núm 3 [illegible]

En el Pergamino [illegible]

11 Mártes 17 de Noviembre [illegible] **Alsina 480 y 482** [illegible]

De un magnífico [illegible] **Belgrano 873** [illegible]

11 Viérnes 20 [illegible]

De una buena [illegible] **Tacuarí 341 y 348** [illegible]

11 Viérnes 20 [illegible]

Judicial [illegible] **8562** hectáreas de superficie en el Partido del Vecino [illegible] 5 grandes lotes [illegible] sobre el pueblo de Maipú [illegible] Base de venta las 2/3 partes que son ps 26 pesos 66 centavos.

El Lúnes 16 de Noviembre á las 2 p. m. en nuestra casa **Alsina 480 y 482**, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Luis A. Posse y como perteneciente á la testamentaría del señor Ramon Lara, este espléndido campo situado en el Partido del Vecino, al lado del pueblo de Maipú.

Es sabido que el pueblo de Maipú no tiene ejido así que carece de quintas y chacras y este es el único campo alto que hay inmejorable para ganadería y agricultura, teniendo la gran ventaja de estar á un paso de una estacion de ferrocarril, á propósito para dividirlo en pequeños lotes para quintas ó chacras. El campo puede ser visitado cualquier dia. Para ver el expediente á la secretaría del señor Persimi, en los Tribunales.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Para ver los planos con la division de los lotes y por otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. n27

1000 Vacas, **vaquillonas y toros mestizos**, entran 400 magníficas lecheras muy mansas, con cria, 250 vaquillonas, 200 toros y 4 espléndidos toros puros. Todo dividido en pequeños lotes á gusto de los compradores. Se rematarán en la chacra del Sr. Pedro Uthurralt en **Matanzas**, Estacion Merlo, F. C. O., á 10 cuadras de Pontevedra.

El lúnes 16 de Noviembre á las 11 a. m. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—A la llegada á la Estacion Merlo del tren que sale del Once á las 8 a. m. habrá carruages para la concurrencia. n11

Funes y Lagos

Remate semanal todos los **Miércoles** á la 1 p. m. en nuestra casa **San Martin 153**, caballos de tiro y silla, carruages, etc. j26-perm

De todas las construcciones, galpones, caballerizas, empedrados, bomba de pozo surgente, corral de ñandubay, 13 chatas de 4 ruedas con guarniciones y demás existencias del corralon calle **Santa Rosalía 965** entre Salta y Herrera. Al mejor precio y por liquidacion.

El Domingo 15 de Noviembre á la 1 p. m. remataremos al mejor precio, al contado y por liquidacion, todas las existencias del corralon arriba mencionado cuyo pormenor en parte es el siguiente: depósitos y caballerizas de spruce y techos de zinc, pesebres para 40 animales con rejas y cajones, un malacate y una máquina para moler maiz, una bomba de pozo surgente con su caño correspondiente, una balanza de plataforma un corral de pino tea y ñandubay, 1000 metros mas ó menos de piedra y adoquines é infinidad de otros útiles que no se detallan pero que estarán á la vista en el acto del remate. Al mismo tiempo: 13 chatas de 4 ruedas con sus guarniciones correspondientes. Para ver los inventarios y otros informes á nuestra casa San Martin 153.

10 carneros Lincoln puros de campo en n/casa **San Martin 153**, se rematarán al mejor precio **el Sábado 14 de Noviembre** á las 2 1/2 de la tarde, estos magníficos animales que han servido de padres en una cabaña, se pueden ver desde hoy en n/casa San Martin 153. Se venderán por cualquier precio, pues hay que cambiar de sangre. n11

De un magnífico campo á un paso de la Capital Federal, 83 hectáreas y 04 áreas en el Partido de **Matanzas** aparente para agricultura. Base de venta la pesos 500 moneda nacional la cuadra, 1/3 al contado y 1/2 á plazos, en nuestra casa San Martin 153.

El juéves 26 de Noviembre á las 2 p. m., remataremos pasando la ínfima base de venta arriba señalada y por órden terminante del propietario, este magnífico campo que dista solamente 20 cuadras del pueblo de San Justo, 5 cuadras del Rio de Matanzas y linda con los herederos de Madariaga, con Julio Gutierrez y con Felipe Senillosa. El campo mide 83 hectáreas y 04 áreas igual á 48 cuadras cuadradas, está alambrado por dos costados y es todo campo alto y aparente para agricultura. La comision del Interior del Senado ha acordado á los señores Walden y Cia. la concesion de un ferro carril que pasará por el costado de este campo, estando ya marcada la línea, y habrá una estacion cerca de él. El pago se efectuará 1/3 al contado y 1/2 á 60 dias de plazo con pagaré hipotecario y 9 ojo de interés anual. Todo comprador que sea el comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Planos y otros informes á nuestra casa San Martin 153. n10

Don Fulano y **Don Quijote** magnífica yunta de caballos perfectamente adiestrados al tiro y muy buenos trotadores, se rematarán en nuestra casa San Martin 153.

El viérnes 13 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde. El dueño los vende por haber comprado otra yunta y tener está demás, pero se garante que no tienen defecto alguno. Se encontrarán atados en el acto de la venta. n10

12 toritos sangre Durham de un año, notables animales procedentes de la Cabaña «El Pino» del señor J. M. Ezcurra. Ultimo lote que se venderá este año. En nuestra casa San Martin 153.

El sábado 14 de Noviembre á las 2 p. m., estos animales se encuentran desde ya en exposicion en nuestra casa, donde pueden ser inspeccionados por los señores interesados, previniéndose que este es el último lote que venderá la cabaña «El Pino» en este año. n10

Para tamberos, chacareros, cabañeros etc. 90 cuadras de magníficos terrenos situados en **Barracas al Sud** entre las estaciones Banfield, Lomas, Bernal y Lanus y á un paso de la capital federal, divididas en dos fracciones, por cuenta y órden de la Sociedad Fomento Territorial. Con la base de pesos 330 moneda nacional cada hectárea, en nuestra casa San Martin 153.

El juéves 12 de Noviembre á las 2 p. m., remataremos al contado pasando la ínfima base señalada y por autorizacion de la comision de venta de la Sociedad Fomento Territorial, las dos espléndidas fracciones de terreno situadas en Barracas al Sud y cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

Fraccion 1ª—Compuesta de 1168798 metros cuadrados igual á 69 cuadras cuadradas y 5897 varas cuadradas de otra y la forma un perímetro de 1574 metros por el costado Sud Este, 784 metros 60 centímetros por el N. E., 1554 metros por el N. O. y 792 metros 60 centímetros por el S. O. Linda por el S. E. con don Mariano Bataja, por el N. E. con Roberto Ramirez, por el N. O. con el [illegible] Zamora y por el S. O. con Petrona [illegible], ésta solamente unas 14 cuadras hácia el Sud del almacen conocido por de Panzi Lunga. El terreno está todo alambrado, tiene su poblacion y una pequeña parte alfalfada. Fraccion 2ª compuesta de 345017 metros cuadrados igual á 20 cuadras cuadradas y 10224 varas cuadradas de otra. Linda por el N. E. con don Segundo Ramirez, por el N. O. con Manuel y Martin [illegible], por el S. E. con [illegible] y por el S. O. con Segundo Cabrera. El terreno está todo cercado de alambre, tiene su casa de material con dos grandes piezas, alrededor [illegible]. Estos terrenos son aparentes para tambos, chacras, cabañas, etc. [illegible] por cualquier cosa que exceda la ínfima base señalada. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto de compra-venta. Los planos y otros detalles pueden verse en nuestra casa San Martin 153.

Judicial [illegible] **Vicente** [illegible]

11 Mártes 17 de Noviembre [illegible]

Liquidacion [illegible]

El Domingo 29 de Noviembre [illegible]

Al mismo tiempo y acto continuo, [illegible]

Nota importante [illegible]

Otra [illegible]

217 hectáreas [illegible]

El Viérnes 27 de Noviembre [illegible] n11

Bravo, Barros y Ca.

Bonita casa [illegible] **Alberti 550** entre Venezuela y Mexico, á media cuadra del Boulevard Belgrano y del tramway. Rodeada de lindas construcciones. Sin base.

El Domingo 15 del corriente á las 4 p. m. remataremos sin base, la casita arriba indicada, que está edificada en un terreno de 10 vs de frente por 42 de fondo y su edificio se compone de 7 piezas con cielos rasos de papel y yeso, cuarto de baño, 2 patios embaldosados, aljibe, puerta cancel, etc. El que compre esta propiedad puede tener la seguridad que hace un buen negocio, pues produce buena renta y está en perfectas condiciones para habitarla. Seña 5 ojo. Otros datos San Martin 228. n8

Régio palacete En el Boulevard **Callao**, la primer arteria de la Capital, donde se encuentran los palacios mas suntuosos del municipio, la calle predilecta para esta clase de construcciones y donde reside la gente de buen vivir. Edificio de cuatro plantas, perfectamente decorados por artistas de gusto y construido con materiales de primer órden bajo la direccion del distinguido ingeniero señor Bernasconi. Base de venta pesos 80 000.

El domingo 22 del corriente á las 5 p. m. venderemos el palacete situado en el boulevard **Callao 1524 al 28**, de 12 varas de frente por 57 de fondo y cuya distribucion es como sigue:

Casa baja—Sub-suelo, entrada independiente para servicio bajo escalera que sirve para dar luz á un gran patio cubierto, patio de aire y luz del lado Oeste, ante-cocina y torno, cocina, patio con aire y luz del lado Este, 2 dormitorios de servicio, bodega y despensa, carbonera, escalera para comunicacion interior, gran claraboya.

Planta general—Escalera principal con grandes decoraciones en relieve, soberbia escalinata y pisos de mármol de colores, gran vestíbulo, salon, ante-sala, escritorio con portada de comunicacion á la ante-sala, gran comedor, ante-comedor con torno, 4 dormitorios, baño y demás oficinas, costurero, guarda ropa, escalera de servicio para tre-pisos, galerías á los dos costados y gran patio, oficinas y 8 piezas de servicio, pasillo cubierto y lavadero.

Casa alta—Entrada con gran escalera de mármol, cedro y nogal, vestíbulo con claraboya central, balcon con gabinete y comunicacion con el escritorio, gran galería sobre la fachada con intercolumnas, balcon, costurero, sala, ante-sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, baño y oficinas correspondientes, galerías cubiertas, guarda ropa y pieza de planchar, cocina, ante-cocina, escalera, 3 piezas, baño y oficinas para servicio, 2 aposentos sobre la fachada en la parte ocupada por el mansard, gran terraza circundada por verjas de hierro y paredes de material de donde se domina el Rio. Este edificio, como decimos mas arriba es construido con materiales de primer órden, sin economía de ningun género, sus cimientos en la parte en que no existe sub suelo alcanzan hasta el punto mas bajo de los pisos de este, pudiendo por lo tanto hacer una casa igual á la planta general con solo sacar la tierra. No hay una sola mancha de humedad en todas las paredes del edificio. La casa alta tiene un contrato que falta un año para terminar, por el cual produce pesos 400 mensuales. Escusamos abundar en consideraciones sobre esta finca, porque basta visitarla para convencerse que su adquisicion para renta ó para habitarla es el negocio mas pingüe que pueda realizarse, pues vale dos veces la base fijada para la venta. Exigiremos el 5 ojo en garantía de la operacion. Detalles San Martin 228. n11

Precioso chalet A dos cuadras de la calle Rivadavia y en el punto mas lindo de Almagro: calle **Gran Chaco** entre **Piedad y Gaona**, haciendo esquina á pasage «La Constructora Argentina». Magníficas construcciones y soberbio aspecto. Base de venta: pesos 7500. (Vale dos veces mas)

El miércoles 11 de Noviembre (fiesta) á las 5 de la tarde remataremos la propiedad indicada cuya situacion, sobre un boulevard importante, con tramway, y adoquinado, es de por sí la mejor recomendacion. Su terreno mide 512 varas cuadradas de 12 varas 65 el frente sobre la calle Gran Chaco. El edificio es de dos pisos y consta de sala, escritorio, comedor y cocina en la planta baja; y de 4 habitaciones, cuart. de baño, terraza etc. en la alta. Está listo para habitarlo. La construccion es con materiales en cal, pisos de tabla, cielo rasos de yeso tirantes de acero, puertas, ventanas, vestíbulo, galerías y patios de estilo moderno. Podemos garantir que el edificio solo vale mas del doble de la base de venta. Detalles San Martin 228. n10

Lindas casas **En Belgrano**. A un paso de la Estacion del F. C. del Norte y de la Plaza. Al lado de la soberbia finca del general Mansilla. Construccion esmeradísima y de prolija distribucion, casas apropósito para renta ó para habitarlas su propietario. Venta sin base, por liquidacion.

El domingo 15 de Noviembre á las 5 de la tarde remataremos dos preciosas casas con frente á la calle **3 de Febrero y San Martin** una y **11 de Setiembre y San Martin** la otra, unidas por el fondo. Se encuentran inmediatas á las mas espléndidas casa-quintas y palacetes de Belgrano. Son exactamente iguales, teniendo cada una 14v50 por 32v40. Constan respectivamente de 9 piezas grandes y cómodas, cuarto de baño y oficinas indispensables, lindos patios, cañería para aguas corrientes. El edificio es hecho en cal, con techos de azotea, tirantes de hierro, pisos de tabla, cielos rasos de yeso y cuanto se quiere en una construccion sólida. Las puertas y ventanas á la calle son de cedro de último estilo. La casa que dá frente á la calle 11 de Setiembre está sobre el ferro carril y desde ella se domina el Rio de la Plata. La otra tiene magníficos edificios á su alrededor. Títulos perfectos. Detalles San Martin 228. n6

Por acciones dos lindas casas en soberbia situacion, calle **Gran Chaco y Piedad** y «Pasage La Constructora Argentina» al lado de Gran Chaco. A dos cuadras de Rivadavia, con adoquinado, tramway y edificacion por todos lados. Construccion nueva. En condiciones ventajosísimas.

El Miércoles 11 de Noviembre (fiesta) á las 5 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de «La Constructora Argentina», las dos fincas que ubicamos en la siguiente forma:

1ª Casa Piedad y Gran Chaco—Superficie 313 vs 20. Edificio planta baja: un almacen espacioso, 5 piezas, cocina, gran patio, cuarto para carbon, etc. Altos: lindo vestíbulo, 7 piezas, cocina y oficinas indispensables. Base de venta ps 12250 en efectivo y el resto en acciones de la Sociedad.

2ª Casa «Pasage La Constructora Argentina» Entre Gran Chaco y Sin Nombre. Con frente al Norte. Superficie 234 vs 15. Alta y baja. Edificio: sala, escritorio, comedor, cocina, cuatro habitaciones, cuarto de baño, terraza, etc. Base de venta ps 5900 en efectivo y la demasía que resulte en acciones de la Sociedad. La construccion de ambas fincas es en cal, tirantes de acero, techos de azotea, cielo raso de yeso, pisos de tabla y cuanto es indispensable en una edificacion de mérito. Otros detalles San Martin 228.

Gonzalez, Leal y Albert

Remates semanales de muebles, cristales, [illegible] juegos de sala, marquesas [illegible] los **mártes y viérnes** de cada semana [illegible] en nuestra casa **Florida 268 y 272** [illegible] n7 perm

Judicial Solar [illegible], tierras en Barracas al Sud, 628.961 metros. 60 [illegible] Finca en la calle Gral Mitre 16m16. [illegible] 64.65 de fdo. En Mar del Plata 4 lotes de terreno, varias fracciones de terreno Lomas de Zamora cuartel 1º, 4 manzanas designadas en el plano del agrimensor [illegible] con las letras P, C, Y y X [illegible] parte de la letra E. cuartel 1º 5 lotes de terreno señalados en el plano con los núms 1, 2, 9, 11 y 13 manzana letra A, 28 lotes de terreno señalados en el plano especial bajo los lotes [illegible] y el 28 manzana letra B, lotes [illegible] manzana letra [illegible] manzana H, manzana letra [illegible] núms 1, 2, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, 17 lotes de terreno desde el núm 2 al 8 de la manzana letra A, lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana B y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana C. Una manzana de tierra letra B, plano especial. Toda la tierra mencionada está hipotecada al Banco Inglés y Rio de Janeiro y servirá de base, base para el remate el valor de la hipoteca. Mañana publicaremos los detalles circunstanciados, todo se venderá por órden del Sr. Juez de Comercio doctor Manuel Ugarriaga y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Manuel Ugarriaga, se hace saber por medio del presente y en el juicio seguido por el Banco Inglés de Rio de Janeiro con el concurso de los Sres. [illegible] Ferracutti y Lundsen, que los martilleros Gonzalez, Leal y Albert procederán á la venta de los siguientes bienes de pertenencia de dichos concursados. En Barracas al Sud 628.961 metros [illegible] Finca en la calle Gral Mitre 15m15 [illegible] por 64m06 centímetros de fondo. En Mar del Plata cuatro lotes de terreno, varias fracciones de terreno en Lomas de Zamora, cuartel 1, 4 manzanas designadas en el plano del Agrimensor [illegible] letras [illegible] 5 lotes de terreno señalados en el plano con los núms 1, 2, 9, 11 y 13, manzana letra A, 28 lotes de terreno señalados en el plano especial bajo los lotes [illegible] al 28 manzana letra B [illegible] manzana letra A [illegible] 12, 13, 14, 15, 16, 17 lotes de terreno desde el núm 2 al 8 de la manzana A, lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana B y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana C.

Una manzana de tierra, señalada en el plano especial con la letra B. La base para la venta [illegible] que reconocen dichos bienes.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1891.—Manuel F. Luque, secretario. Oficina Charcas y Rodriguez Peña. Mas datos á los martilleros 268 Florida al 272.

Pedro G. Gonzalez

Muebles Mercaderías. En mi casa **Bolívar 152** el **Sábado 14** del [illegible] gran cantidad de muebles sueltos, [illegible] roperos, lavatorios, cómodas, camas, [illegible] mesas de comedor de nogal, [illegible] sillas y sofás de nogal y [illegible] de Viena, espejos, cortinados, [illegible] y gran cantidad de [illegible] y mercaderías. El Sábado 14 del corriente á las 12.30 [illegible]

NOTA—[illegible] dinero al que le remita [illegible] n11

Francisco Constenla

Importante remate de muebles. En mi casa **Bolívar 120**.

El **Juéves 12** del corriente á las 12 del dia. Magníficos juegos de comedor, id de sala, id de dormitorio, id de ante sala, ricos juegos de dormitorio con lunas biseladas, id lunas Saint Gobain, camas, lavatorios, cómodas, mesas de comedor, mesas de sala, mesas de luz, sofaes, sillas y sillones de Viena, sillas de comedor, cuadros, espejos, galerías con cenefas, alfombrados, roperos con espejo, consolas con espejo, chapas de zinc, tirantillos, marcos para puertas, cubiertos plateados, metales, cristalería, adornos, etc. etc.

Premios diferentes de cuerdas cruzadas y alhajas con brillantes. n8

Antonio N. Ruiz

Rematará. **El Miércoles 11 del corriente** á las 3 p/m una preciosa casa, situada en **Adrogué**, á cuatro cuadras al Sud-Este de la estacion, compuesta de 8 piezas, un gran sótano, galerías al frente y un gran vestíbulo al interior, edificacion moderna, tirantes de fierro etc., el terreno tiene 6 000 varas cuadradas y en su frente 80 varas. Linda con el magnífico chalet del señor Grauval y con la casa del señor Bunge. Esta finca se venderá sin base y al mejor postor, á quien se le exigirá el 5 por ojo al firmar el boleto, como seña. Mas datos al martillero Victoria 533, altos. n7

Máximo Gowland

Comestibles, bebidas y ferretería. En mi casa Bolívar 351 entre Moreno y Belgrano. **El viérnes 13** del corriente á las 12 p. m. venderé á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de artículos de los ramos arriba mencionados, cuyo detalle se omite por su mucha extension.—Al mismo tiempo—Atencion 15 cajones floreros fantasía, 20 fardos papel para imprimir.

Importante para Establecimientos mecánicos. Atencion Sres. Industriales. Motores, máquinas, sierras, tornos etc. En mi casa Bolívar 351 entre Moreno y Belgrano. Por cuenta y órden de una casa introductora inglesa.

El Viérnes 13 del corriente á las 2 pjm rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de máquinas para Establecimientos industriales cuyo detalle en parte es como sigue: 1 caldera de 5 caballos, 4 motores verticales con caldera de 5, 3 y 2 caballos, 1 máquina de esmeril para afilar herramientas, 2 cepilladoras á mano, 1 máquina para escoplear y barrenear á mano, 2 sierras sin fin de 30 y 38 pulgadas de diámetro, 1 máquina Joupie, 1 sierra sin fin 0.80 centímetros, 1 máquina á vapor horizontal escoplear y barrenear, 1 sierra sin fin 24 pulgadas, 2 Joupie, 1 cajon cola, 1 cepilladora y machihembradora, 1 banco de sierra circular 15 pulgadas, 1 máquina para afilar sierras sin fin, 6 piedras de afilar, 6 tornos de 8, 9 y 12 pulgadas, 3 bancos sierra circular, 3 cepilladoras de un costado, correas usadas y nuevas y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

Importante Atencion señores almaceneros al por mayor, 200 bolsas azúcar tucumana de 1ª, por cuenta y órden de quien correspondan y liquidacion de factura. En mi casa **Bolívar 351** entre Moreno y Belgrano.

El Viérnes 13 del corriente á las 2.30 p. m. remataremos al mejor postor y al contado, por cuenta de quien corresponda y liquidacion de factura, la partida de azúcar arriba mencionada.

NOTA—Todo comprador abonará el 10 ojo al recibir la bolsita. n11

Teófilo Scott

El Juéves 12 á la 1 en punto, del gran almacen y depósito, sito en la calle **Santiago del Estero 735** esquina á Independencia. De todas las existencias por órden terminante y separacion de sociedad, á saber: Vinos franceses é italianos, yerba, azúcar, velas, arroz, fideos, porotos, quesos, jamones, conservas, licores de todas clases, armazones, mesas, picos de gas é infinidad de selectos artículos imposible de enumerar. Ojo pichincheros, no olvidar. El Juéves á la 1 en punto, Santiago del Estero 735. n11

Bartolomé Valdettaro

Muebles. Hoy **Miércoles** á las 2 p. m. venderé todos los muebles que existen en la calle **Rivadavia 2145**, á la mayor oferta y sin retirar lote: hay juegos de dormitorio, juegos de sala, cantidad de sillas americanas y de comedor, mesas, camas de fierro, un piano para estudios é infinidad de muebles sueltos que estarán á la vista, Rivadavia 2145, á las 2 p. m. 1p

Francisco Rayneli

En Barracas al Norte 5 espléndidos lotes de terreno con la base de **1 peso vara cuadrada**, tirados, ocasion para los pobres, gran pichincha, situados calle **Santa Elena** entre San Patricio y Australia, Barracas al Norte, á 53 varas de las casas de obreros del ferro carril, bonito paraje, á un paso de la estacion del tren, barrio poblado, terrenos altos, cada lote tiene 10 varas de frente por 102 y 80 de fondo. Aprovechen la oportunidad, terrenos á un peso vara cuadrada no se encuentran.

El miércoles 11 de Noviembre á las 5 de la tarde los quemaré. Exigiré 200 pesos al firmar boleto por lote. Informes Victoria 551. n7

Lindísima propiedad, situacion brillante, calle **Lavalle 428** al lado de la esquina del boulevard Belgrano, con adoquinado al frente, localidad de palacios. La casa tiene 6 habitaciones y demás comodidades, nueva, elegante, con galerías columnas de fierro, mosaicos los patios, cielos rasos yeso, pinturas, mármoles, mide 11 1/4 varas de frente por 30 de fondo, es una casa cómoda y hermosa, es recomendable.

El domingo 15 de Noviembre á las 2 de la tarde la venderé sin base. Exigiré 500 pesos al firmar boleto. n10

Muy buena casita esquina calles **Cochabamba y 24 Noviembre**, tiene 13 varas á una calle por 21 á otra, el barrio no puede ser mejor, es de familias y se presta para negocio, es urgente la venta por ausentarse el dueño y se venderá á cualquier precio.

El domingo 15 de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde la venderé sin base. Exigiré 300 pesos al firmar boleto. n10

Base 2,000 pesos cada una. Dos casitas bonitas con 4 piezas una y 3 la otra, una tiene 12 varas de frente y la otra 10 varas, con cielos rasos de yeso, patios de baldosa, rebocadas dentro y fuera, situadas calle **Soria** entre San Juan y Cochabamba, localidad muy linda, la base es tirada, es una pichincha.

El domingo 15 de Noviembre á las 4 de la tarde las quemaré. Las recomiendo á los pobres. Exigiré 300 pesos al firmar boleto. n10

Base 9,000 pesos, hermosísima casa alta y baja construida en cal, tirantes fierro y madera dura, con 6 piezas cada casa, aljibe, pinturas al óleo, mármoles, mosaicos etc. situada calle **Rioja** entre San Juan y Cochabamba, con tramway y gas á la puerta, empedrado, gas en toda la casa, es recomendable por su situacion y construccion, la base es bajísima.

El domingo 15 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde la venderé. Exigiré 500 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 551. n10

Base 3,000 pesos, hermosa casita moderna y bien situada, calle **24 de Noviembre 1072** entre Europa y Comercio, tiene persianas, puerta cancel, ventanas de balcon, patios baldosas, rebocada y pintada dentro y fuera, tramway á un paso, la recomiendo.

El domingo 15 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde la venderé. Exigiré 300 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 551. n10

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial En la preciosa esquina calle **Maza esquina 88 C. El domingo 15** de Noviembre á las 3 p. m., venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Angel S. Pizarro en la testamentaría de don [illegible] López, esta preciosa esquina que mide 19 metros 592 mls de frente al Este por 29 metros 877 mls de fondo al Oeste, teniendo en el costado Norte 23 metros 640 mls. Retasa pesos 2250 moneda nacional 2/3 partes, base de venta pesos 1500 moneda nacional. Por mas datos á la Secretaría de Ferrari en los Tribunales ó á nuestro escritorio San Martin 141. NOTA—El comprador por órden judicial entregará el 10 ojo al firmar el boleto. o15

José Caffarena

De todos los muebles que existen en la gran mueblería, calle **Gral. Lavalle 1176** entre **Libertad y Cerrito**, liquidacion forzosa de todas las existencias como ser juegos de comedor de lo mejor, juegos de dormitorio nogal, bambú y otros, varias camas de varias clases, roperos, escritorios, espejos, lavatorios, mesas de noche, toilettes, percheros y otras infinidades de artículos que no se detallan por su mucha estension.

El Domingo 15 de Noviembre á la 1 en punto procederé á vender por cuenta y órden de su dueño de todas las existencias de la casa antes indicada, sin retirar lote á cualquier precio, con que así no faltar los que quieran casarse y comprar lo que [illegible] por ser los pichincheros, aprovechen la ocasion [illegible] que no se verán en otra; mas datos á su martillero Gral Lavalle 1176. n11

Diego E. Tucker y Cia.

2 preciosas casitas remataremos el **domingo 15** á las 4 p. m. [illegible] calle **Gran Chaco 594 y 596**, mide 10 [illegible] por 28 una con 4 piezas, la otra 6 y demás oficinas. Datos Laprida 670.

En venta particular una casita calle **Constitucion** altura Boedo, 4 piezas y demás oficinas, mide 9 por 25. n11

Pedro Aranguren

Judicial Muebles. **El Mártes 17** del corriente á la 1 p. m. por órden del señor Juez de Paz interino de la Seccion 8ª D. Cárlos Chenaut, venderé al mejor postor y al contado, los muebles embargados y depositados en la casa calle **Esmeralda 165 al 69**, cuyo detalle es en parte como sigue: 12 juegos de sala terciopelo, lampas y brocato, sillas fantasía, dormitorios de 3 cuerpos 6 piezas, varios dormitorios de 4 piezas, id comodores 15 piezas, sillas de cuero marroquí y nogal, cortinados y varios muebles sueltos.

Calle Esmeralda 165. n11

Calle Belgrano 1260 **el Domingo 22** del corriente á la 1 p. m. venderé al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño don José Marasco, todas las existencias de la fábrica de muebles, taller de marmolería y una inmensa cantidad de materiales de diferentes clases, 2 soberbios galpones compuestos de 15 metros de frente por 30 de fondo, maderas duras y techo de zinc, el detalle completo lo publicaremos en oportunidad, calle **Belgrano 1260**, donde se efectuará el remate. n11v19

Ocampo y Sarmiento

Buena propiedad calle **Ecuador 1371**, base pesos 15,000 m/n. **El Domingo 15** del corriente á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 10 1/2 varas de frente por 69 de fondo. Tiene 8 grandes piezas, 3 patios, ventanas y celosías de cedro, cielo rasos de yeso, umbrales de mármol y demás oficinas. Reconoce una hipoteca de 10,000 cédulas nacionales série A á papel, con la cual podrá continuar el comprador aforándolas al tipo corriente de plaza. Títulos perfectos. Mas datos, San Martin 132 piso 17. n11

Rodolfo Calveyra y Ca.

El Juéves 12 del corriente á la 1 en punto en la calle **Cangallo 1035** procederá á vender una partida de artículos de almacen en general. n11

José María Ahumada

Gran surtido de mercaderías en general. Comestibles, bebidas, juegos de muebles, varios carruages, 1 partida aguas de Janos, id de cotinilla, cigarros, plantas, adornos é infinidad de otros artículos. Todos se quemarán el **juéves 12** del corriente á las 2 p. m., en el local de «La Gran Nacional» **Callao 141**. No faltar á la pichincha. n10

En Villa Catalinas 3 lindas casitas y varios terrenos á 2, 3 y 4 cuadras de la Estacion. Una de ellas la mas próxima, con 3 buenas piezas, galpon, caballeriza etc. tiene 600 cédulas série K, por lo que den los rematadores.

El domingo 15 del corriente á las 3 en punto (Ojo! que es una gran bolada para los pobres que con casi nada se hacen propietarios. Mas datos Callao 141. n11

Falconieri Y Pordelanne

550—PARANA—550

Importante remate **El juéves 12** del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta de las existencias depositadas en la casa de negocio Paraná 550. Porcelanas, loza, cristales, artículos de relojería, ropería, mueblería, zapatería, almacen etc. Por mas datos á los rematadores calle de Paraná 164. n11

Machado Cossa y Cia

347—PERU—349

Remates semanales **mártes y viérnes**

El Viérnes 13 del cte á la 1 p. m. venderemos á cualquier precio y por órden de liquidar, un gran surtido de comestibles, bebidas, lozas y cristales: 200 cj fideos, 20 bs arroz glacé, 35 id azúcar de 1ª, 2ª y 3ª, 400 cj pasa moscatel, 50 id aceite varias marcas, 20 bcas azúcar París «Saya», 20 quesos de Tafí, etc. 60 bds vino de Mendoza, 30 id de vino italiano buena marca, 60 cascos vino seco y Barbera, 60 cj cognac «Lorette», 42 id id «Dupuits», 30 id vermouth, 20 barriles cognac importado, 50 cj bitter varias marcas, 20 cj fernet, 40 id cerveza importada, 50000 cigarros toscanos, «Cavour», de la paja, etc; 200 des pares alpargatas surtidas y 30 cj cristales surtidos.

Fermin Sesé

Del almacen situado calle **San Juan 354** frente á la Correccional. **El viérnes 13** del corriente á las 12 en punto, por órden de su dueño procederé á vender en remate público, á la mayor oferta y al contado de todas las existencias y útiles de este bien surtido almacen, cuyo detalle es en parte como sigue: Vinos carlon, francés, priorato, seco etc., azúcar, arroz, yerba, fideos, porotos, garbanzos, tocino, aceites varias marcas y clases, un surtido completo de licores extranjeros y del país todos á prueba, en cascos y embotellados, un completo surtido de ferretería y bazar etc. A la 1 en punto venderé armazones, mostradores, básculas, báscula, balanza, planchas, escalera, mesas, [illegible], cañería de gas y demás enseres del negocio. No faltar que venderé por lo que den, sin retirar lote, la venta es por liquidacion de negocio. [illegible] mas al martillero Moreno 2[illegible].

Guerrico y Williams

Nada comparable como lujo, como arte, como gusto, al suntuosísimo mobiliario que adorna la casa habitacion del Sr. E. R. Portals. Construidos espresamente en Paris, bajo una inspeccion rígida y entendida, significa cada mueble una obra de arte, cada habitacion el mas notable conjunto de gusto, de elegancia y de riqueza. Aseguramos sin vacilar que hasta la fecha, no se ha ofrecido en venta nada comparable en la República. La suma de dinero, que cada mueble, cada detalle representa, imposibilitan al comercio su adquisicion. Debe tenerse muy en cuenta y muy presente que ocasion de este género solo se presenta una vez. Repetimos que este mobiliario tiene muy poco iguales en Bs. As. Obedeciendo al mas puro estilo Luis XV, el escritorio, el comedor y el dormitorio, sus habitaciones completísimas, siguiendo á su elegante estilo, no solamente los muebles, cortinados etc, sinó sus adornos, artefactos de gas y para bujías sus servicios especiales, todos sus detalles en fin, que para obtenerlos se ha necesitado la paciencia de un verdadero coleccionista; igual cosa en el salon estilo de la síntesis, intermediario entre el Luis XIV y el Luis XV, sus vitrinas como su contenido, sus bronces y sus adornos, su grandiosa araña como sus apliques para bujías, sus régios muebles de Aubusson (Beare Beauvais) hechos á la mano y con encargo, iguales á los régios cortinados, su suntuosa alfombra de una pieza de Bulgaria, el gran piano Pleyel de concierto, sus pocos pero espléndidos cuadros del Salon (1887) sus objetos preciosos la verdadera fortuna que en él se encierra lo asemejan á los salones que en Europa se admiran de la época que representan.

El gran dormitorio doble estilo Luis XVI como sus tapicerías, sus garnituras, sus lámparas y sus adornos, es tal vez uno de los muebles de mas precio que haya recibido el país. Su gran mérito está en sus tallados admirables y en la sencilla grandeza de su lujo. Nos es imposible dar detalles, pues seríamos muy estenso y nada ganaría el público con ello. Están ya listos los catálogos impresos detallados y además este mobiliario es necesario verlo para hacerse una idea de él. Pero debemos observar que, desde el espléndido farol Luis XV del vestíbulo hasta el último detalle de la casa, obedece al estilo de la pieza en que se halla colocado, formando ese verdadero lujo que consiste no en apariencias falaces si no en una estrema solidez, en una construccion verdaderamente artística, que hace que un siglo mas tarde, los muebles sean lo que son hoy.

Para una ligera idea diremos que el órden de la venta es el siguiente:

Planta baja—Gran vestíbulo escritorio Luis XV, gran salon elegancia, gran comedor Luis XV y un saloncito tambien independiente.

Planta alta—Vestíbulo, gran dormitorio Luis XVI notabilísima instalacion de baños todo de nikel y tal vez único en el país. Preciosísimo y original dormitorio Luis XV de violeta y bronces cincelados, dependencias, etc. Esta venta excepcional se efectuará en los dias **Juéves 12 y Viérnes 13** del c'te á la 1 de la tarde, en la casa habitacion del Sr. Portals, **Avenida República 8**, (Cinco Esquinas). Tres dias antes del remate pondremos la casa en exposicion, pudiendo al efecto ser visitada el Lúnes 9, Mártes 10 y Miércoles 11 desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche. Allí encontrarán catálogos detallados. Mas datos á nuestra casa Piedad 530. n4

V. S. Lobato

Precioso lotecito en el boulevard **Independencia** entre Caridad y 24 de Noviembre, rodeado por 50 edificios en construccion, con tramways y empedrado al frente, paraje alto y pintoresco, á una cuadra de la plaza Eú-kara, á dos cuadras de la estacion Caridad. Base ridícula: 4 ps. vara cuadrada. Título superior.

El domingo 15 de Noviembre á las 3 p|m. venderé el mencionado terreno cuyas dimensiones se componen de 10 varas de frente por 38 de fondo. Mas datos Alsina 441. Exijiré 200 ps. de seña. n7

Buena propiedad Al Oeste, á 50 pasos del Mercado Devotto, barrio sumamente comercial, donde es difícil adquirir una propiedad, por que los propietarios de por allí no quieren vender en virtud del porvenir que tendrán las propiedades una vez terminado el mercado de Abasto; con empedrado, gas y tramway al frente: Boulevard **Corrientes 3634** entre Gallo y Bustamante. Base 5000 ps. Venta ad-corpus. Título perfecto.

El Domingo 15 de Noviembre á las 5 de la tarde, venderé la mencionada propiedad edificada en 20 vs. de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, tarro de fierro, árboles frutales, etc. Mas datos, Alsina 441. Union Telefónica 14. Exigiré 500 ps. de seña. n7

Base 80 centavos vara cuadrada. De tres hermosos lotes de terreno al Oeste, inmediados á varios boul. varas, á 50 varas del tramway de la calle **Piedad**, barrio de edificios valiosos, á una cuadra de los chalets de la Constructora Argentina, rodeados por 60 edificios nuevos, terrenos que han sido vendidos á 6 pesos el año pasado, calle Yatay entre Piedad y Ganna. Título superior. Atencion á la base, 80 centavos vara cuadrada.

El domingo 15 de Noviembre á las 4 de la tarde venderé los mencionados terrenos, cuyas dimensiones se componen de 10, 11 y 12 varas de frente por 60 de fondo. Mas datos Alsina 441. U. Telefónica 14. Exigiré 200 pesos de seña por lote. n7

Dos casas para pobres. Al Oeste, á una cuadra del boulevard Corrientes con adoquinado y tramway, barrio comercial, donde se edifica continuamente, casas nuevas, recien construidas **Cuyo** entre Gran Chaco y Segunda Gran Chaco y la otra **Gran Chaco** entre Cuyo y Cangallo. Basé para la venta 2500 ps la de la calle de Gran Chaco y 2000 ps la de Cuyo. Venta ad-corpus. Título perfecto.

El domingo 15 de Noviembre á las 5 1/2 de la tarde, venderé las mencionadas propiedades, con arreglo al siguiente detalle—Casa calle Cuyo. Se compone de 10 varas por 40, 2 piezas, cocina, letrina, zaguan, pared, etc. todo cercado el terreno—Casa calle Gran Chaco: 10 varas de frente por 35 de fondo, 2 piezas, cocina, letrina, aljibe, entrada para carros y demás comodidades. Mas datos Alsina 441. U. Telefónica 14. Exigiré 200 pesos de seña. n11

Francisco Pascualetti

Gran remate en el pueblo de **San Martin**. De 2 cuadras subdivididas en 50 lotes. A 800 varas de la Estacion del Ferro-carril. A 100 varas de la plaza, calles **Villa Lujan, Moreno, San José de Flores y San Pedro**. A 20 minutos de la Capital y con trenes hasta media noche. Con escrituras matrices gratis que otorgará el escribano don Tomás Bravo. ¡Ojo! Pobres y ricos ¡ojo!

El Domingo 15 de Noviembre á la 1 p. m., venderé las dos cuadras arriba espresadas subdivididas en 50 lotes, segun el plano respectivo, dando accion al comprador por uno ó mas lotes; con la base de 80 centavos la vara cuadrada los lotes principales del 1 al 25 y setenta centavos los demás. Por planos ocurrase á la oficina del escribano Bravo, Bolivar 140 ó al Café del Louvre Victoria 537 y al martillero Pozos 641. Todo comprador sin excepcion entregará 50 pesos en seña por cada lote y puede pagar la mitad del precio al contado y la otra mitad á un año de plazo con el interés del uno por ciento, quedando hipotecado el mismo terreno—NOTA—En caso de lluvia el remate tendrá lugar el Domingo siguiente á la misma hora. Por otros datos al martillero Pozos 641. n7

Ricardo A. Luzuriaga

Hermoso terreno en la calle S. Catamarca entre las de San Juan y Cochabamba. El Domingo 15 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé, al mejor postor, este espléndido terreno, compuesto de 13 metros de frente por 49 metros de fondo. Base de venta 5,000 ps. mjn de curso legal. El comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca á favor del Banco Hipotecario Nacional que reconoce este terreno por cinco mil pesos en cédulas série E., computándose las cédulas al precio de plaza el dia antes del remate. n10

Espléndido terreno con frente á dos calles empedradas y con tranvías, **Cangallo y Bollini**. En uno ó dos lotes. Excepcionales condiciones de pago. Por la mitad del precio se admitirán cheques del Banco de la Provincia, con un descuento de treinta por ciento.

El Domingo 15 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederé á vender estos magníficos lotes de terreno.

Primer lote—10 metros y 91 cents. de frente á Cangallo por 20 metros 52 cents. de fondo en el costado Este, y 19 metros 80 cents. en el costado Oeste, [illegible]

Segundo lote—9 metros 60 cents. de frente á Bollini por 32 metros 21 cents. de fondo, [illegible]

Dos lindos lotes de terreno en la calle [illegible]

José Goelhe

El miércoles 11 [illegible]

Públio C. Massini

San Martin 345 Teléfono 780

De una gran propiedad, verdadero palacio, á solo 3 cuadras del boulevard Santa Fé, casa de 3 pisos, con un gran frente á la moderna, en un barrio de edificios nuevos y espléndidos. 15 varas de frente por 60 de fondo esangostando un poco en el contra-frente, calle **Azcuénaga 1531** entre Peña y 60 A, todas adoquinadas, en esta hermosa casa se ha reunido todo el confort deseable. Base para la venta ps 12000 oro, que debe esta propiedad en hipoteca al 9 ojo de interés anual y con la que puede continuar el comprador, con el precio hoy del oro es baratísima y antes de fin de año, cuando el oro esté al 200 ojo es tirada, será una verdadera pichincha. Esta hipoteca á tan bajo interés seria este comprado á su vencimiento.

El lúnes 16 de Noviembre á las 4 1/2 p. m., procederé á vender esta gran casa hecha á todo costo, todo artísticamente decorado, el lujoso edificio se compone de 3 pisos sólido y elegante, tiene 17 habitaciones con cielos rasos decorados y riquísimas pinturas, preciosos vestíbulos, hermosa galería en el primer patio para las habitaciones altas, mosaicos en todos los patios, pasillos y zaguanes, lindísimos cuartos de baño, despensa, gran sótano, pieza de servicio, cocina, ante-cocina, depósito de vino, terrazas, todas las puertas de cedro de última moda, herrajes de lo mejor y un hermoso jardin con plantas y árboles frutales. Mas datos y ver el plano de esta propiedad San Martin 345—NOTA—A todo comprador sin excepcion se le exigirá el 10 ojo al firmar el boleto. n7

De 4 buenas casitas Con órden terminante de vender, con frente á la calle 3 Cangallo esquina á la de Almagro, perfectamente construidas, 1 con opcion á las 4, magnífica renta, producen ps 50 mensuales cada una.

El miércoles 11 de Noviembre, fiesta, á las 4 p. m. venderé estas buenas casitas que apenas distan una cuadra del Boulevard Medrano, están muy bien concluidas. La venta se hará por lo que den. Los títulos son garantidos á satisfaccion del comprador.

NOTA—Modo comprador dará el 10 p8 en seña al firmar el boleto. Mas datos San Martin 345. n7

Collet Y Llambi

En cheques del Banco de la Provincia á la par. Muy importante para los agricultores. De 14 chacras y 20 quintas en el ensanche del ejido del pueblo del Azul. A solo 10 cuadras de la plaza del pueblo. A un paso de la estacion del ferro carril del Sud. Terrenos sumamente altos y de primera calidad para la agricultura. Base para las chacras 90 ps. por hectárea y para las quintas 140 ps. pagaderos en cheques del Banco de la Provincia á la par.

El Juéves 12 de Noviembre á las 2 p. m. en nuestra casa **San Martin 175** venderemos al mas alto precio 14 chacras con base de 90 ps. por hectárea y 30 quintas con la base de 140 ps. por hectárea, en el ensanche del ejido del Azul. Recomendamos á los señores agricultores estas espléndidas tierras situadas en el pueblo mas importante de la provincia de Buenos Aires. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 175. n30

En la City barrio de los bancos, verdadero foco del comercio á una cuadra de la Bolsa y á 2 de la plaza de Mayo. Rodeada de los principales establecimientos bancarios. Unico por su situacion no hay nada mejor ni mas central, calle **Cangallo 362, 366, 370 y 376** entre Reconquista y 25 de Mayo, un de 15.68 mts fte por 23.52 de fdo por el costado E y por el costado O á los 6.22 mts. tiene un martillo en contra de 4.45 mts y á los 11.52 mts tiene otro martillo en su favor de 4.36 mts por 5.77, teniendo contrafrente de 15.05 mts, haciendo una superficie de 311|638 mjcdos igual á 415|60 vjcdas. Edificio alto y bajo, susceptible de producir con muy poco gasto una magnífica renta para los capitalistas y rentistas que quieran garantirse una renta segura en cualquier época. Base 85.000 pesos. Ad-corpus.

El Juéves 12 de Noviembre á las 4.30 p|m., remataremos esta bien situada propiedad, á un paso de todos los bancos principales y casas de comercio. Títulos garantidos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos, á nuestra casa San Martin 175. n6

Buena casa situada en la calle **Cochabamba 634** entre Perú y Chacabuco, mirando al Norte, con 6 piezas y demás comodidades, gas, algibe etc. Edificada en un terreno de 10 1/2 vs fte por 33 de fdo. Sin base. Ad-corpus.

El Viérnes 13 de Nbre á las 4 1/2 p|m. remataremos al mejor precio esta bien situada casa susceptible con poco gasto de arreglarla y quedar transformada en una preciosa propiedad. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por mas datos á nuestra San Martin 175. n7

Preciosa casa de familia, con tramway á la puerta, mirando al Norte. Lindísimo barrio lleno de familias, construccion moderna de primer órden. No hay nada mejor hoy en venta. Base 10.000 ps. mjn ad-corpus.

El Domingo 15 de Noviembre á las 5 p. m. remataremos esta espléndida propiedad, situada en la calle **Piedad 3638** entre **Bollini y Bulnes**, edificada en un terreno de 9 varas de frente por 48 de fondo y un martillo en el fondo. Con 10 lindas habitaciones, dividida la ante sala con una preciosa portada, cuarto de baño, W. C. espléndida cocina con mosáico y azulejos. Toda construida en cal, maderas duras, cielo-rasos pintados y decorados con todo lujo, puertas de cedro, y de un solo cristal, mosaico extrangero en los patios y zaguanes, gran entrada regia con escalinata de mármol y puerta cancel con un solo cristal grabado, gas, aguas corrientes y algibe. Toda la casa está lujosamente pintada y empapelada con riquísimos papeles y está hecha como para hacerle altos, con dobles cimientos y con toldo en los patios. Recomendamos á las personas que buscan casa para vivir, no falten á este excepcional remate, pues es una propiedad que vale el triple. Esta suntuosa propiedad puede visitarse todos los dias. Títulos perfectos, todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa San Martin 175. n7

En el barrio fabril, de dos lindas manzanitas divididas en lotes grandes y chicos, entrando 7 preciosas esquinas con frente á la gran Avenida Montes de Oca y calles Iriarte, Presidente, 134 y 135, casi todas están adoquinadas y con cordon de vereda pago, sin base, sin base.

El Domingo 15 de Noviembre á las 2 p. m. remataremos al mejor precio por órden terminante de su dueño estos bien situados terrenos. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis dadas por el escribano Sr. V. Cabral. Todo comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate que perderá si no hubiese firmado la correspondiente escritura el dia 5 de Diciembre de 1891.

Nota—En caso de lluvia á la hora del remate quedará este postergado para el Domingo 19 de Noviembre sin mas aviso. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 175. n11

Leandro Mattaldi

De una espléndida casa edificada á la moderna y á todo costo, en buen parage, rodeada de tramways, calle **Nueva Granada 674** entre Gral. Lavalle y Tucuman, con la ínfima base de 18000 pesos. Títulos de primer órden. Venta ad-corpus.

El Domingo 15 del corriente á las 4 p. m. venderé á la mas alta oferta y al contado pasando de la base arriba indicada esta hermosa casa edificada con materiales de primera calidad en un terreno de 10 1/4 vs de frente por 48 de fondo, con las siguientes comodidades: Una linda sala, 3 dormitorios, 1 gran comedor con estufa de mármol, un ante comedor todo empapelado con papel dorado, cielos rasos de yeso lujosamente decorados, pisos de pino de tea de primera, cuarto de baño con piso y zócalo de mármol, espléndido lavatorio de aguas corrientes, bañadera de fierro enlozada para baño de cuerpo entero y duchas, inodoro de porcelana, cocina embaldosada y piso de mosaico con cocina de fierro Norte Americana y depósito á vapor para agua caliente. Dos patios con pisos de mosaico, jardin con verja de fierro y parral, 2 piezas de altos en los fondos con una amplia escalera de mármol, aguas corrientes, algibe, gas, persianas de cedro en todas las puertas, etc. etc. NOTA—Recomiendo esta hermosa casa construida á la moderna y sin economía, con buenos cimientos y paredes medianeras para seguir edificando de altos, todo elogio está demás, pudiendo los interesados visitarla. Todo comprador sin excepcion dará una seña de 5 ojo al firmar el boleto de compra. Por mas datos á mi escritorio, Cangallo 850. n8

J. M. Martinez Y Ca.

Propiedad central Ad Corpus. Calle Arenales 1837, entre Montevideo y Rodriguez Peña, 8 metros 29 cents. igual 9 1/2 varas de frente al Sud por 19 metros 49 cents. de fondo al Norte. Mitad al contado y el resto á 6 meses.

El Domingo 15 de Noviembre á las 2 p. m. venderemos con la base de 12,000 pesos la mencionada propiedad, que se compone de 5 piezas de material, pisos de madera, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, etc. Todo comprador depositará el 5 ojo al firmar el boleto. Títulos garantidos. Por mas datos á nuestro escritorio 25 de Mayo 126. n8

C. Garelo

Judicial de treinta muebles en mi casa Gral Viamonte 2635. [illegible]

[illegible] Súnico y Ca.

[illegible]

Guillermo Gowland y Ca

Continuacion del importante remate de la ferretería por mayor y menor situada calle **Victoria 1574** por liquidacion de la Sociedad «La Union Industrial».

El juéves 12 de Noviembre á las 12 en punto se dará principio al remate de todas las mercaderías que por falta de tiempo no se pudo liquidar. n8

Infante y Miranda

Grandes remates permanentes de muebles, alhajas, artículos de fantasía y mercaderías generales en nuestra casa Bolivar núms del 15 al 21, á la 1 de la tarde

Los interesados hallarán continuamente en nuestras casas un variado surtido de juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, muebles sueltos y otros artículos indispensables para el completo mobiliario de una casa de familia.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles y otros artículos enviados para ser vendidos en remate, y se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, carruajes etc., etc.

Otra—La misma se encarga del embalage de muebles y mercaderías para ser remitidas á las provincias y al exterior. m22-perm

Saubidet y Oliver

Semanal En nuestra casa **Callao 31 y 35** al contado, por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 12 del corriente á la 1 en punto del dia, venta á todo precio y sin retirar lote, importantísimo surtido como ser: pasas S. Juan, hongos, nueces, conserva tomate genovesa de varias marcas, grasa de cerdo marca Loro, atun en aceite, conservas de varias clases, achicoria, azufre en polvo, dulce membrillo, aceite de varias marcas, cigarros Cavour, Rivadavia, extranjeros, damitas y otras marcas, fécula, papas, almidon francés, chocolate, frutas en aguardiente, café, pimienta, jamon, quesos de varias clases; vinos Jerez y Oporto, Barbera, Nebbiolo, Moscato, Burdeos de varias marcas, cognac Riva, Martell y otros, apenital, bitter, fernet, vermouth de varias marcas, ginebra, anis comun, Carabanchel en damajuanas, fideos finos en cajones, vinos en cascos como ser: seco dos torres, francés de varias marcas, Mendoza, priorato, Jerez, etc. Escritorio central Cangallo 1148. Union telefónica 3253. n8

Eduardo Bayma y Cia

Remate judicial de una manzana de terreno y edificio en el pueblo de **Saavedra**, parroquia de Belgrano, Municipio de la Capital, señalada en el plano con el número 117, situado en uno de los mejores parajes de esa localidad, á una cuadra de la estacion L. M. Saavedra del F. C. á Las Conchas, y á 2 cuadras del Lago, rodeada por las calles **Suipacha, San Lorenzo, Romero y Borches**. Tasada en la suma de pesos moneda nacional 8318.78|100. Base de venta 2|3 partes ó sean pesos 5.546 50 moneda nacional.

El domingo 15 del corriente á las 4 p. m., procederemos á vender, por órden del señor Juez doctor don Virgilio M. Tedin en los autos seguidos por el Banco de Ahorros y Pequeños Préstamos con don Domingo Travi por cobro de pesos, que tramitan por la secretaría á cargo del escribano J. L. Almandos, dicha propiedad con la base indicada, cuyo terreno consta de 62 metros 20 centímetros sobre la calle Suipacha por 87 metros 46 centímetros sobre las calles Romero y Borches y 85 metros 81 centímetros sobre la calle San Lorenzo y el edificio se compone de seis habitaciones y cocina. Exigiremos el 5 ojo en seña al firmar el boleto. Por mas datos á nuestro escritorio Cuyo 508 ó á la Secretaría indicada. n6

Mackinlay--Zimmermann

Alerta tamberos y agricultores, una espléndida fraccion de campo en el partido de **Las Heras**, á solo 20 cuadras del pueblo, 133 32|100 cuadras ó sea 224h 96a 41c 68ca. Base ínfima ps 135 curso legal la hectárea.

El Viérnes 20 de Noviembre á las 2 p|m. en nuestra casa, procederemos á vender en remate público por órden y cuenta de su dueño esta rica fraccion de campo, compuesta de 133 32|100 cuadras ó sea 224h 96a 41c 68ca y situada á solo 20 cuadras de la Estacion Las Heras, lindando al N-O con Andrés Pipo, al N-E con Lauro M. Castro é hijos de Saturnino Zamudio, al S-O con los herederos de Miguel Conde y al S-E con Angela Z. de Moretti y conocido por de Antonia Bravo de Zamudio, por la ínfima base de 135 ps la hectárea.

Campo inmejorable para agricultura. A todo comprador se exigirá el 10 ojo de seña al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra San Martin 92. n8

Remate único sin precedente. Remate de un condado de 3280 hectáreas de campo flor. **En Quilmes, en Quilmes**, hoy partido Florencio Varela, conocido por «Los Tronquitos de Candelo Galvans». Alerta capitalistas. Notese su posicion y base pa 140 pesos mjlegal la hectárea. Moneda papel! Situado á 1 y 1/4 legua de Donselaar, 1 id de San Vicente, 2 1/2 id de Florencio Varela, 8 id de Buenos Aires, 6 de La Plata y 3 de la gran fábrica de Nelson en Burzategui 3280 hectáreas á 8 leguas de Buenos Aires. Extension única á esta distancia de la Capital Federal.

El Miércoles 25 del corriente á las 2 p|m. en nuestra casa **San Martin 92**, procederemos á vender en remate público, por órden y cuenta de su dueño y con la base de 140 ps mjlegal la hectárea, al contado, rentrando con este precio, todo lo edificado y plantado, este espléndido lote de campo flor, compuesto de 3280 hectáreas, bien alambrado y dividido en potreros con magnífica casa estancia y 9 puestos (algunos verdaderos chalets con pisos de tabla y de 4 y 5 piezas cada uno) todos de material, 15 cuadras de alfalfa, gran monte de 3 á 4 cuadras de esquisitos árboles frutales, un palomar de 5500 casillas, gran estanque y sus correspondientes cañerías para aguas corrientes, gran galpon, etc. El campo linda al N-O con Burzaco, Muir, Bertex, Rodriguez y Diaz, al N-E con Semper y Juana Z. de Lavalle, al S-O con Juana Z. de Lavalle y al S-E con Buchman y Juana Z. de Lavalle, es de superior calidad tanto para agricultura como para pastoreo y su posicion es inmejorable, segun indicamos arriba. No hay otro lote de esta área en igual posicion, por lo que será la única ocasion para comprar tan rica propiedad. Alerta pues capitalistas y á no perder la oportunidad. Nota—A todo comprador se exigirá el 5 ojo en seña al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra San Martin 92. Otra importante—Desde el dia Juéves 12 del c'te habrá carruages todos los dias en la estacion San Vicente esperando los trenes que salen de Plaza Constitucion á las 7.15 y 8.15 a|m, para conducir los interesados que quieran inspeccionar el campo. Los carruages serán gratis, debiendo los interesados recabar una órden en nuestra casa San Martin 92. Otra—Realizada la venta del campo, remataremos el Domingo 29 del c'te á la 1 p|m, en el mismo establecimiento, todos los útiles, muebles, etc, como ser: 60 á 70 caballos de tiro, 15 á 20 yeguas, 5 ó 6 vacas lecheras, chanchos, arados, rastras, máquinas, trilladoras, guarniciones, 3 carruages, 3 carros (1 de 4 ruedas y 1 de 2 id), bombas, asadas y demás herramientas. n11

Jorge del Corro y Cia

Casa espléndida como para una gran familia, con 17 piezas entre altos y bajos, á tres cuadras del tramway **Tucuman y Laprida** y dos de la calle Santa Fé mirando al Este, barrio de gran comercio y cerca del Mercado de Abasto, construccion elegante y moderna, con materiales de primer órden y con la insignificante base de 11000 pesos. Ad-corpus.

El sábado 14 de Noviembre á las 5 de la tarde aunque llueva, remataremos esta hermosa finca, situada en la calle **Bustamante 1970** entre Gorriti y Cabrera, cuyo terreno consta de 10 varas de frente por 51 varas y 859 milivaras de fondo, con 17 habitaciones entre altos y bajos, con una elegante fachada que el dueño pagó de trabajo de mano solamente, fuera del material, 600 pesos, con cielos rasos de yeso, balcon todo de mármol y el zócalo hasta dos metros de alto tambien de mármol. Recomendamos al público capitalista, no faltar á esta pichincha que no se puede llamar de otro modo, puesto que de construccion solamente ha gastado su dueño mas de 18000 pesos fuera del terreno que son por allí muy altos. La venta es liberal y tenemos órden de vender por lo que dén pasando de la base mencionada—NOTA—Todo comprador sin excepcion depositará en el acto de la compra el 5 ojo como garantía. Mas informes al martillero, Independencia 2375. n10

Gaitan y Raggio

Mejor que judicial Sin base, en la Capital, al Norte. De dos preciosas casas recien construidas, como para entrar á habitarlas, calle **Serrano 614 y 616**, á 3 cuadras del boulevard Santa Fé y de la gran Avenida Sarmiento, situacion inmejorable, barrio de gran porvenir, etc. Fíjense bien, donde estará la bandera.

El Domingo 15 del corriente á las 5 p. m. venderemos en remate público, sin base y por lo que den, las propiedades arriba indicadas, por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse del país. El edificio consta de 3 piezas de material cada una, hechas en cal, como para edificar de altos, tirantes de fierro, pisos de tabla, cielo rasos de yeso, patios y zaguan de baldosa, cuarto de baño, cocina, pozo, gas, etc. Edificada cada una de ellas en terreno de 7 metros 74 cents de frente por 41 metros 30 cents de fondo. Datos Paraguay 1615, de 4 á 5. n10

Pico y Gomez

Calle Tucuman entre Paseo y Centro América. Espléndido lote de tierra con tramway al frente y en todas las calles que lo rodean, 11 1/2 varas de frente al Norte por 50 de fondo. No se puede pedir nada mas lindo ni mejor situado.

El miércoles 11 dia de fiesta y sobre el mismo terreno á las 5 p. m. procederemos á la venta de este [illegible] lote de tierra bajo la ínfima base de 30 pesos por vara cuadrada, [illegible] Mas datos á nuestro escritorio [illegible]

Javier García de Zúñiga

Plantas [illegible]

Luis Godoy y Cia.

De la preciosa casita moderna, hecha con mucho gusto, solides y elegancia, situada calle **Jujuy 344**, al lado del gran boulevard Independencia. Brillante localidad, calle empedrada, gas y aguas corrientes. Tramway en todas direcciones. Atencion los que quieran adquirir esta casita chiche.

El Miércoles 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 5 1/2 de la tarde, remataremos esta bonita casita, compuesta de 9 1/2 vs de fte por 30 de fdo, 4 lindas habitaciones ricamente empapeladas, pisos de primer órden, cielos rasos de yeso, puerta cancel, etc. Es lo que se llama un verdadero chiche. Escrituras de primer órden que entregará al comprador el escribano don Antonino E. Soares. Mas datos Rivadavia 584, altos, teléfono 317. n7

3 lotecitos de terreno, á propósito para los pobres. Situados en las calles **2ª Salta** esquina á **Itazaingó**. Con frente al Sud y Este. Barrio que está todo lleno de edificaciones y que adelanta de una manera notable: calles empedradas y medios de comunicacion por todos lados, tramways, etc. Venta forzosa al mas alto precio. Lotecitos chicos, á propósito para los que tengan pocos pesos. Cualquiera que tenga unos nacionales no falte á este remate.

El Miércoles 11 de Noviembre á las 6 p. m. remataremos al mas alto precio estos tres lindos lotecitos de terreno en los que entra una esquina y dos lotecitos mas. Escrituras matrices gratis otorgadas por el escribano A. E. Soares. Mas datos Rivadavia 584 altos, teléfono 317. n7

Casita nueva. Situada sobre el gran boulevard **Independencia 3284** entre **24 de Noviembre y Sarría.**

El Miércoles 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, remataremos esta casita moderna, construida á todo costo. Los que quieran comprar una casita no falten. Títulos garantidos otorgados al comprador por el escribano Sr Antonino E. Soares. Datos Rivadavia 584. n7

De una espléndida propiedad estilo chalet, sobre la gran **Avenida Alvear 2034**, frente á Palermo. La localidad mas linda para vivir. Barrio aristocrático, con construcciones de lujo y de primer órden. Lo mejor como sano que hay para vivir. Sobre el primer paseo de Buenos Aires, verdadero corso del buen tono bonaerense. ¿Quién no aprovechará esta adquisicion, como lo es un hermoso chalet con espléndidos jardines y un edificio de primer órden? Orden forzosa de vender, sin limitacion, por lo que dén.

El Domingo 15 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto, remataremos este hermoso chalets con hermosos jardines y en uno de los locales mas sanos y lindos para vivir, como lo es Palermo. Mide 20 vs de frente por 90 de fondo, total 1800 varas cuadradas, tiene un espléndido edificio de 9 habitaciones, construccion excepcional, jardines y todas cuantas comodidades exija el buen vivir. Sus títulos son superiores y los entregará al comprador el escribano D. Antonino E. Soares. Por planos y otros informes Rivadavia 584 altos, teléfono 317 n8

Judicial Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. José Fernandez. De la gran propiedad alta y baja, situada en la Boca del Riachuelo calle de **General Brown 1351** entre las calles de **Lamadrid y Olavarría**. En el local mas comercial é importante, á una cuadra de la ribera, ocupada esta propiedad por un negocio de panadería.

El dia Miércoles 18 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataremos esta notable propiedad brillantemente ubicada. Su extension se compone de 12 metros 99 centímetros de frente igual á 15 varas, por 51 metros 96 centímetros de fondo, igual á 60 varas. Tiene un gran edificio altos y bajos, de gran renta, siendo los materiales de su construccion todos buenos. La base para la venta es de 24000 ps. mjn. Sus títulos son perfectos. Todo comprador entregará garantía en dinero efectivo al firmar el boleto. Los autos y demás antecedentes pueden verse en los Tribunales. Secretaría del Dr. Don Antonio Bovinos. Otros informes Rivadavia 684 altos, Teléfono 317

De la importantísima y notable propiedad situada calle **Salta 1765, 1767 y 1769**. A pocas varas de la gran plaza Constitucion, localidad esencialmente comercial, con motivo de la gran estacion del ferrocarril del Sud. Casa perfectamente bien construida y de gran renta. Llamamos por consecuencia la atencion de los rentistas. Venta al mas alto precio. Títulos perfectos.

El Domingo 15 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos esta notable propiedad cuya situacion tan brillante y comercial despierta la atencion de todos. Esta propiedad consta de 16 vs fte por 40 de fdo, 23 habitaciones entre altos y bajos, lujosa entrada, gran escalera, etc. En fin, los que buscan renta aprovechen la adquisicion de esta propiedad. Las escrituras serán otorgadas por el escribano Antonino E. Soares. Por mas informes Rivadavia 584, altos, teléfono 317 n9

En la misma estacion de Glew del F. C. S. 18 lindísimos lotes de terreno, todos con frente á la via férrea. En uno de los pueblos mas lindos para veranear. A propósito para la construccion de chalets y casas quintas. Lotes de terreno de pocas dimensiones, 20 metros de frente por 55 de fondo cada uno, las esquinas que son seis, miden 24 metros 50 por 55 m 50 cts de fondo. Se venderán sin base, al mejor precio. Ocasion de hacerse propietario por muy pocos pesos.

El Domingo 15 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederemos al remate de estos 18 lindos lotes de terreno, que se venderán á cualquier precio, cuyas dimensiones y ubicacion son los arriba ser codiciados. Para Glew hay 10 trenes diarios de ida y vuelta que salen de la estacion Plaza Constitucion. Boletos de ida y vuelta para el remate deben solicitarse en nuestro escritorio hasta el dia anterior del remate. Sus títulos son superiores y se otorgarán escrituras matrices gratis por el escribano Sr. Estéban F. Actinelly. Por planos y mayores datos ocurrir Rivadavia 584, altos, teléfono 317. n10

De una casita chiquita de poco precio, situada calle **Cabrera 1021** entre Gascon y Medrano, á un paso del boulevard Córdoba, muy linda localidad. Atencion los que quieran comprar una casita de poco precio.

El domingo 15 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos esta casita compuesta de 10 varas de frente por 40 varas de fondo, 3 lindas habitaciones y demás oficinas. Títulos garantidos los cuales le serán entregados al comprador por el escribano don Antonino E. Soares. Mas datos Rivadavia 584 altos, teléfono 317. n10

Al norte! De una buena casa apropósito para renta. Situada calle de **Cabrera 1033** entre Gascon y Medrano, brillante localidad, donde todo está edificado. Venta al mas alto precio. Atencion los que quieran hacer pichincha.

El domingo 15 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos esta buena casa, compuesta de 10 varas de frente por 40 varas de fondo, tiene 6 habitaciones y demás oficinas. Sus títulos son muy buenos y los otorgará al comprador el escribano don Antonino E. Soares. Mas datos Rivadavia 584 altos, teléfono 317. n10

Un lindo terreno sobre la calle **Rioja** entre San Juan y Cochabamba, mirando al Este, situacion importante, sobre una de las calles mas importantes del Sud, calle empedrada, tramways á la puerta, gas y aguas corrientes etc, calle realmente comercial y ubicacion de seguro porvenir. Aprovechen los que quieran hacer un buen negocio adquiriendo este lindo terreno.

El domingo 15 de Noviembre á las 5 de la tarde remataremos este buen terreno cuya ubicacion se recomienda de por sí, mide 10 varas de frente por 40 varas de fondo. Sus títulos son superiores y los otorgará al comprador el escribano don Antonino E. Soares. Mas datos Rivadavia 584 altos, teléfono 317. n10

Atencion á la venta de este buen terrenito. Situado sobre el mismo puerto madero. En la **Avenida Brown** entre **Bolivar y Defensa**. Con 4000 cédulas de la série D. Nacionales. Base de venta. Buena oportunidad de adquirir un buen terrenito con muy poco desembolso, y en la seguridad de hacer un espléndido negocio. Venta forzosa, calle adoquinada, tramway, gas y aguas corrientes.

El Domingo 15 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate este lindo terreno que mide 13 varas de frente por 22 varas en un costado y 25 varas en otro. Aprovechen pues los que quieran hacer un buen negocio duplicando el capital. Títulos inmejorables, al comprador los otorgará el escribano D. Antonino E. Soares. Mas datos Rivadavia 584 altos, Teléfono 317. n10

L.M. Beascoechea hnos Ca

De una casa situada calle **Alberti 235**, compuesta de 9 vs fte por 30 de fdo, con 7 piezas, cuarto de baño, cielo rasos de yeso, gas, aguas corrientes, zaguan y primer patio con mosaico, pisos de tabla, celosias, calle adoquinada, con gas, á 2 1/2 cuadras del boulevard Rivadavia y una del boulevard Belgrano.

El Domingo 15 de Noviembre á las 5 p|m. procederemos á la venta de esta magnífica propiedad por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, sin base, por lo que dén. La finca reconoce una hipoteca de 6000 cédulas nacionales de la série C, que el comprador puede aceptar, debiendo pagar la diferencia de las cédulas con arreglo á la última cotizacion oficial al firmar la escritura. Por mas datos á nuestro escritorio Caso 1126, dep. 8. n8

Estéban Bonorino

De comestibles y bebidas. En mi casa **Belgrano N° 535 al 541.**

El Juéves 12 del corriente á las 12 del dia, se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado, un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

50 bolsas yerba paraguaya, 20 cajones salchichon de Milan, 25 bolsas Porotos, [illegible] arvejas, 20 [illegible] queso tafí, 20 quesos Gorgonzola, [illegible] dos papel, 15 cajones calamares [illegible] 20 cajones aceite, [illegible] de tomate, 200 damajuanas [illegible] Oporto, 40 bordalesas vino [illegible] harina, 200 kilos chocolate, 10 cajones [illegible] En seguida: Una porcion de artículos [illegible] Con intervencion de los Agentes de [illegible]

R. y U. Amoretti

En nuestra nueva casa [illegible]

César Ramella y Cia

Casa-quinta en Flores, á 3 cuadras de la Estacion al Norte, esquina **Chacabuco y Circunvalacion**, Este y Norte; con 6 buenas habitaciones, cielo rasos de yeso y de madera, techos de azotea, pisos tabla, galerías, un gran patio, jardin, árboles frutales, gran tarro de hierro, parral, glorietas, etc. En fin: una linda y cómoda casa quinta. El terreno se compone de 24 metros á Chacabuco por 47 mts á Circunvalacion, con un ensanche de 11 mts por 13 en el contra frente. El remate de esta buena y bien situada casa quinta tendrá lugar

El Domingo 15 de Noviembre á las 5 p. m. Venta por cualquier oferta, por dividir un condominio. Títulos de primer órden. Seña 10 ojo.

Mas referencias á nuestro escritorio San Martin 195, esquina Cangallo. n8

Casita y terreno para los que quieran vivir en casa propia con muy poca plata. Para los que desean comprar un terrenito chico y hacer una casita á su gusto.

El Domingo 15 de Noviembre á las 2 p. m. venderemos por cualquier oferta y sin base alguna, para dividir un condominio y liquidar una sociedad, la propiedad calle **Loria 2052**, dentro de Entre Rios y al lado del Boulevard Caseros.

Mide 25 varas de frente por 15 de fondo mas ó menos y se dividirá en dos lotes iguales ó sea en 13 por 15, se comprenderá una casita de 3 grandes piezas, cocina, pozo, parral, etc. y la otra parte será el terreno baldío.

Los títulos son perfectos. Seña 10 ojo. Mas referencias á nuestro escritorio San Martin y Cangallo. n8

Riquísimos y flamantes muebles casi todo importado. Los recomendamos á las familias de buen gusto. El remate se efectuará el **juéves 12** de Noviembre á la 1 p. m., en la calle **Rivadavia 1934** altos, por ausentarse la familia de la capital. Hé aquí el detalle:

Sala Juego sala noyé ciré velour de Gêne, piano Erard de excelentes voces, gran jardinera dorada con espejo luna veneciana Saint-Gobain, 2 grandes bronces con sus columnas de peluch, una marquise tapizada en satin de seda pintado al óleo, taburete dorado de felpa, bordado sobre raso, tres grandes cortinados de lampás de seda y raso, gran araña cristal Osler de 8 luces de gusto esquisito, mesita de bronce y peluch, varios cuadros muy buenos, alfombras, 1 columna de felpa con jardinera dorada, tripé cortado, adornos de fantasía, ricos jarrones y platos Limoge, un espléndido bronce (premiado) etc.

Ante sala—Juego pompadour 5 piezas lampás seda, cortinado felpa de lino, mesa de centro Boul, un espejo dorado y araña Osler 2 luces, lince juego, varias sillitas fantasía, cuadros y adornos etc etc.

Dormitorio y toilette—Un gran juego Luis XV importado, palisandro ciré con lunas biseladas, 2 Saint-Gobain y mármoles Porto Venere de gran costo y mérito, dos camas jemelas, un gran ropero tres cuerpos, gran toilette emperatriz, gran lavatorio y dos mesas de luz, baldaquines, cortinados, colchas y rollos brocatela de seda, dos sillones y cuatro sillas palisandro y brocatela de seda, un juego compuesto de cinco piezas lampás de seda, cortinados del mismo, portier de lo mismo, brazos de cristal Osler riquísimo, un notable óleo de Tanai, alfombrados tripé, adornos etc etc.

Gran comedor—Notable juego noyé ciré y roble, estilo Renaissance, gran aparador cristalero con espejos lunas biseladas, notable mesa trinchar, mesa de comer maciza, sofá y 12 sillas baqueta estampada, gran espejo luna biselada Saint Gobain, reloj de chimenea, araña de bronce nikelada cinco luces, cuadros, adornos, cortinados, juegos de cubiertos y útiles de comedor Menden y Reed y Barton de mucho gusto, alfombrado tripe Bruxelas.

Escritorio—Escritorio medio ministro, biblioteca noyé ciré con cristales, sillon giratorio, seis sillas nogal macizo con cuero de chancho estampado, brazo de gas bronce, alfombrado punzó de Moquett, cortinado Smyrna, cuadros, etc.

Dormitorio—Juego Pitchpine de una persona, cama, ropero, lavatorio, mesa luz, sillas, adornos, alfombrado, brazo gas, etc.

Otro dormitorio—Para niños, bambú, ramitas con barandas, toilettes, sillas, adornos, alfombrado, etc. etc.

Vestíbulo—Percha de maple columna biselada sillas, banquitos, araña bronce, macetas, farol de escalera, etc.

Cuarto de baño—Bañadera, armario, estante mesas, brazos de gas etc. etc.

Cocina—Batería de cocina, gran mesa, pico de gas, etc.

Nota—La espaciosa casa se alquila, tiene doce piezas, baño, cloacas, vestíbulos, cocinas, todo lo necesario para la familia mas exigente. Puede visitarse desde el dia antes del remate. Mas datos San Martin 195. n11

Risso Patron

VICTORIA 442

Casita central Ayacucho 60 entre Piedad y Rivadavia, 3 piezas, con aguas corrientes y demás oficinas. Sin base, por division de condominio.

El domingo 15 de Noviembre á las 2 p. m., al mas alto postor remataré la casa ya citada, que se encuentra en el corazon de nuestra gran capital, venta ad-corpus, con 3 habitaciones de material, cocina, letrina, sumidero, gas y aguas corrientes. Como posicion es las mas valiosa, pues esta en el verdadero centro, donde la propiedad no tiene avaluacion posible y solo se vende en casos como el presente, que es por division de condominio. Títulos superiores. Se exigirá 1000 pesos de seña. n8

8 lindos terrenos con tramway por el frente, unidos por el fondo, con frente á 2 calles, calle **Soler** entre el boulevard Coronel y Bulnes, con escrituras matrices gratis. Sin base, por lo que ofrezcan.

El Domingo 15 de Noviembre á las 3 p|m., remataremos estas hermosas fracciones que 4 de ellas miden 10 vs de fte á Soler y las otras 4 también 10 varas á Paraguay, teniendo todos 69 de fondo cada una ó sea en toda su extension 138 varas con salida á 2 calles, pues están unidas por el fondo. Es especial para una casa quinta ó establecimiento fabril, pues es un parage muy alto, lleno de poblacion moderna, que dista solamente 100 mts del boulevard Córdoba que pronto tendrá tramway. Se exijirá 200 ps de seña por cada lote. n8

135 lotes sobre los boulevares **Ministro Inglés y Córdoba**, tambos con trotadoras, terrenos elevadísimos, al alcance de los pobres, á cualquier precio y de todas dimensiones. Con escrituras matrices gratis.

El Domingo 22 á las 2. Despues detalles. n8

Casa central para renta, con 17 habitaciones, **Tucuman 1686 y 90** entre Rodriguez Peña y Montevideo, 1|2 al contado y 1|2 á 6 meses de plazo, sin interés, se vende sin base.

El Juéves 19 á las 5 1/2 p. m.—Despues detalles. n11

Waldino C. Ponce

El Domingo 6 de Diciembre á las 6 de la tarde. De una casa con 15 piezas, calle de la **Victoria núms 1275 y 1277**, con frente á la Avenida de Mayo entre Salta y Santiago del Estero, dicha propiedad se encuentra dividida en dos casas, con su servicio correspondiente, algibe, pozo, patios embaldosados, pisos de tabla. En terreno de 15 m. 35 cts. frente al Sud, por 43 m. 65 cts. frente al Norte, teniendo un frente al boulevard Mayo de 15 mts. 35 cents. El terreno es perfectamente regular, retasada en 76,120 ps. mjn. Base de venta 50,746 ps. mjn. Llamo la atencion de las personas que tienen dinero, de la importante situacion de esta propiedad y extension, como asimismo sobre su base de venta. Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis F. Posse encargado interinamente del juzgado á cargo del Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Gonzalez de Saubidet, dichos autos tramitan por la secretaría del Sr. Mariño en los Tribunales, por otros datos al rematador Perú 261, á las 2. NOTA—Son 670 metros cuadrados y la base por metro es de 75 ps. 74 cents., lo que vendí hacen 2 años por 500 ps. el metro. n31

El Domingo 22 á las 5 de la tarde, de la mejor casa en el barrio del Norte, con cochera, calle **Bustamante 2062**. Base ps 12,000. Esta espléndida propiedad tiene 13 hermosas habitaciones, todas con cielos rasos de yeso y decoradas, pisos de tabla, puertas altas, cuarto de baño, letrina, cocina, espléndido revestido con baldosa de colores, depósito de agua caliente para baño, puertas, ventanas y celosías todas de cedro, 3 puertas cancel de un solo cristal, patios de mosaicos, umbrales de mármol, en el cuarto de baño existe un lavatorio. La casa es hecha á todo costo, es en cal, tirantería de fierro, tiene aguas corrientes, gas, calle empedrada y pago.

Cochera—La entrada es por la calle de Peña 946, tiene local para 6 carruages y 6 caballos, toda hecha en cal, el terreno de la casa es de 8 vs por 40 y el de la cochera es de 7 vs por 18, todas las paredes son propias. Nota—La casa se encuentra desocupada, están los pintores en ella, puede verse todos los dias, el encargado está en la cochera. Por otros datos al rematador Perú 261, á las 2. n10

Fernandez y Cia

En la antigua casa del Banco Constructor de La Plata calle **Cangallo** esquina á **Reconquista**, donde estará la bandera. De los siguientes muebles y útiles pertenecientes al referido Banco.

El juéves 12 del corriente á la 1 p. m. remataremos á la mas alta oferta y al contado, por órden del Directorio del Banco Constructor de La Plata, los muebles y útiles que á continuacion se expresan: Una gran caja de fierro de 4 por 3 metros, un gran mostrador de nogal todo tallado de 20 por 1.50, una baranda de nogal con cristales, una gran baranda cedro ó caoba con cristales de 25 á 30 m. de largo, seis picos gas de pie con bombas, un escritorio fuera del mostrador de 5 cuerpos, 2 escritorios de mostrador, 2 escritorios grandes de cedro con 4 picos de gas de ocho luces y bombas blancas. n7

En nuestra casa Rivadavia 754, de muebles y otros objetos del ramo por liquidacion y órden de una fábrica de mueblería.

El Viérnes 13 del corriente á la 1 p|m, remataremos por la mayor oferta, al contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y otros del ramo cuyo detalle se dará despues. n10

En nuestra casa Rivadavia 754, mercaderías generales [illegible]

30 Toneladas [illegible]

Pedro Basso

Judicial En Merlo. El dia 15 de Noviembre á las 4 p. m., procederé á vender en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Angel S. Pizarro y como perteneciente al concurso de don Santiago Bertelli, 43000 varas cuadradas alambradas divididas en cuatro lotes. Lote número 1: se compone de 9749 metros 48 centímetros cuadrados. Tasado en pesos 448.02. Base para la venta dos terceras partes 298.34. Lote número 2 compuesto de 7469 metros 56 centímetros cuadrados. Tasado en pesos 302.32. Base para la venta dos terceras partes 201.55. Lote número 3 igual al número 2 en todo. Lote número 4 compuesto de 7490 metros 56 centímetros cuadrados. Tasado en pesos 352.32. Base para la venta dos terceras partes pesos 234.88—NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo. Por datos secretaría de don Antonio Bejarano en los Tribunales. n1

Vicente Hoyo y Cia

En esta capital De una casita en la calle 67 3 entre las de Bordo y Maza con frente al N. ocupada por una panadería, próxima al tramway de la capital, paraje alto, de mucha edificacion y muy poblado. Verdadera ocasion para comprar. Venta al mejor postor y al contado. Por órden terminante de su dueño, con renta asegurada durante 4 años por un contrato de locacion á favor de su inquilino actual que tiene instalada una panadería. Aprovechen esta oportunidad.

El miércoles 11 del corriente, dia de fiesta á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate y al contado la expresada propiedad, edificada en un terreno compuesto de 10 varas ó sea 8 metros 66 centímetros de frente por 32 varas de fondo ó sean 27 metros 06 centímetros al costado Oeste y 27 metros 93 centímetros en el costado Este. Títulos garantidos. Todo comprador estará obligado á dar el 5 ojo en garantía de la compra. Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria 442, piezas 10 y 11. n4

Judicial De una fraccion de rico campo, en el partido de **Almirante Brown**, (provincia de Buenos Aires). A inmediaciones del arroyo de Gaete, á 3 kilómetros de la estacion Glew y á la misma distancia del partido y pueblo Rivadavia. Son 112 hectáreas, 46 áreas y 33 centiáreas de superficie. Campo muy alto, todo alambrado, dividido en potreros y con un arroyo. Espléndido para invernada. Base de venta 2|3 partes ps. 33.841 55 cent. El remate tendrá lugar en nuestro escritorio en esta capital, Victoria 442, piezas 10 y 11.

El domingo 15 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde. Venderemos en público remate al contado y con la base establecida la fraccion de rico campo antes mencionado, por órden del señor juez de 1ª Instancia de la capital, doctor Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D Mariano Borda y doña Josefa Gutierrez: cuya situacion, condiciones y linderos se expresan á continuacion: El campo está situado á inmediaciones del arroyo de Gaete, á 3 kilómetros de la estacion Glew (F.C. del Sud) en direccion al N. E. á la misma distancia y en direccion al S. E. del partido y pueblo Rivadavia, lindando al N. O. con la sucesion de don Urbano Richet sucesor de don Manuel Leal, al S. E. doña Felipa S. de Laprida, al N. E. camino en medio con T. Gebbie y al S. O. camino á San Vicente en medio con los señores Burzaco hnos., siendo su extension de 346 metros 40 cts. de frente al S. O. por 3246 metros 63 cts. de fondo al N. E. lo que es igual á una superficie de 112 hectáreas, 46 áreas y 33 centiáreas, está todo alambrado con postes de madera dura y alambre de acero, tiene interiormente un alambrado que lo divide en dos partes á todo el largo y además otros varios potreros formados por el mismo material de los demás, 3 poblaciones de poca importancia etc. Tasado todo en la suma de ps. 50.762 con 32 centavos mjn. Nota importante—La venta se hará con títulos garantidos y el comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo del precio en garantía, por haberlo así ordenado el Sr. Juez de la sucesion. Por otros datos ocurrir á nuestro escritorio Victoria 442, piezas 10 y 11. n8

Manuel Lamas

El miércoles 11 á las 5 p. m. en La Floresta, calle **Union** ó sea prolongacion de la calle de la Victoria, á 1 cuadra del tramway, á 2 de la Estacion Velez Sarsfield F. C. O. para pobres. Remataré sin base una linda casita de madera compuesta de 4 piezas, cocina, pozo y demás comodidades, árboles frutales, siendo su terreno de 10 varas de frente por 90 de fondo, frente, fondo y un costado cercado de material, paredes propias. Atencion pichincheros, pues esa dia remataré sin base esta linda casita.

NOTA—Exijiré al comprador 10 ojo de seña.

Mas datos al rematador, en la Bolsa de Comercio. n8

Granja Nacional

633 Rivadavia 645

Remates semanales de muebles, carruajes, guarniciones y mercaderías generales. Los dias **Mártes, Juéves y Viérnes**, á las 8 de la noche. Se reciben órdenes para vender en remate, menajes particulares, tierras, fincas, establecimientos de campo etc. Casilla correo 931. Union Telefónica 742. 18-perm

Libros Libros. Importantísima coleccion americana y extrangera, abarcando el Derecho, la Jurisprudencia, Historia, Ciencias, Literatura, Comercio y otras materias. Todas perfectamente coleccionadas y en perfecto estado. Atencion estudiantes, hombres de letras, abogados, etc. etc.

Los dias **Lúnes 16 y Miércoles 18** de Noviembre á las 8 de la noche, en nuestra casa **Rivadavia 633 al 645**, venderemos al mejor precio y al contado, toda la coleccion de libros é importantes obras que recomendamos, y cuyo detalle tendrán oportunidad de apreciar por el catálogo que se repartirá en breve. Fíjarse bien en la diversidad de las obras y en los autores conocidos y reputados, tanto antiguos como modernos.

NOTA—Los libros como los catálogos pueden verse y solicitarse dos dias antes del remate en nuestra casa Rivadavia 633 al 645. n11

Damian Cabrera

Judicial. El dia 26 de Noviembre á las 4 p. m. Venderé en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Posse y como perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Lagomarsino de Cersaneja, la finca ubicada en la calle **Maipú 762**, con terreno de 8 mts. 66 cents. de frente al Este por 48 mts. de fondo al Oeste, con edificio alto y bajo moderno, tasada en todos sus ramos en la suma de 46778 ps. con 40 cents. mjn. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 31185. Títulos de primer órden, para mas detalles á la Secretaría del señor Persiani, Rodriguez Peña y Charcas ó al martillero calle Defensa 369, Estudio del Dr. C. Rios. NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto á cuenta del precio. n22

F. Castaño é hijo

Del espléndido y acreditado almacen calle de **Entre Rios 767.**

El Juéves 12, Viérnes 13 y Sábado 14 del c'te á las 12 m, en los dias mencionados daremos principio á la venta en remate público á la mas alta oferta y dinero de contado de todo el espléndido y variado surtido consistente en azúcar refinada de Paris, arroz glacé, velas esteáricas, sardinas, pasas de San Juan, café, garbanzos, porotos, yerba, kerosene, aguardiente, caña, anis, fideos, galletitas, aceite en latas varias marcas, grasa de cerdo, conservas francesas, inglesas, españolas y del país, quesos, vinos italianos en cascos y embotellados marcas Nebbiolo, Barbera y Cinzano, espumante Margarita, Oporto de varias marcas, Burdeos, Jerez, Champagne, Chartreuse legítima, licores varias marcas, vino carlon, id seco, priorato, jabon de España, almidon francés y gran cantidad de bebidas embotelladas garantidas estrangeras, etc. Tambien se rematará el armazon con vidrieras, mostradores, [illegible] una espléndida báscula de 2400 ks, una balanza mostrador de 35 ks, vidriera mostrador, planchas, bancos, mesas, estivas, escaleras, molinillo, [illegible] medidas, aparatos de gas, tabiques, puertas, barandillas de escritorio, toldos y todos los enseres del establecimiento. Para mas datos casa del martillero Salta 672. n6

Juan Comparada y Lagos

Judicial El 1° de Diciembre venderé con la base de pesos 35.672.32 moneda nacional, ochocientas cuadras de campo situadas en el Partido de Alvear, Cuartel 3°, perteneciente á la testamentaria de don Manuel Bardas y doña Amelia Noya. Lindan: N. O. con don Manuel Nuñez, N. E. con don José Dias de Vedoya, S. E. con Luis Golla y testamentaria de Isidro Jurado y S. O. con Márcos Rilo; encontrándose alambradas por sus cuatro costados. Venta ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud de la Provincia de Buenos Aires y que practicaré en el pueblo de Las Flores en el Hotel del mismo nombre, á las 2 p. m. del dia citado. Todo comprador entregará el 10 ojo en el acto de firmar el boleto. Por mas datos á mi escritorio en Dolores, Castelli 24. n7

J. E. Irish

Remate de lujo El viérnes 13 del corriente á las 12.30 en punto en la casa del distinguido señor don Ricardo Sono, calle Montes de Oca 753. Por ausentarse al campo el señor Sono voy á rematar el dia y hora arriba mencionados todo el elegante y lujoso mobiliario turco y estrangero que adorna su casa calle Montes de Oca 753. Habrá ocasion única para los aficionados de muebles turcos, estando la sala del señor Sono amueblada á la turca desde las magníficas alfombras de mas de una pulgada de espesor hasta las cortinas y cortinillas. El juego de sala turco, bordado con oro es lo mas lindo y rico que se puede imaginar. Los adornos turcos de bronce son únicos en su estilo, hay que verlos para darse una idea de la clase de lujo que tienen en el Oriente. En los otros cuartos se encuentran juegos de muebles importados riquísimos para todo gusto, cuya especificacion aquí abajo. Para que los interesados puedan ver bien lo que se vá á vender en este remate, la casa estará en exposicion desde el Miércoles por la mañana hasta el dia del remate. NOTA—Por catálogo y detalles [illegible]

Cabral y Cia

[illegible]

Federico Grünwaldt

De todas las existencias del gran establecimiento fotográfico «Galería Artístico Fotográfica», **Victoria 596**, 2° piso.

El Juéves 12 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, al contado y sin retirar lote, todas las existencias de la mencionada fotografía, consistentes en ricas máquinas, lentes Dallmeyer y Ross, prensas, fondos, clichés, cubetas, etc., y al mismo tiempo los ricos muebles, cortinados, galerías, espejos y alfombras que adornan su salon. El establecimiento está perfectamente montado y puede visitarse todos los dias de 10 a. m. á 6 p. m. Por detalles ocurrir San Martin 132, escritorio 11. n7

Belisario S. Garcia y Cia.

Casa de Remates y Comisiones

216 Florida 218

Remates de muebles, objetos de arte, pianos de varios fabricantes, cuadros y mercaderías en general, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 8 p. m. Todos los dias de 8 a.m. á 9 p. m. se venta particular.

Nota—La casa se encarga del embalaje, remision y seguro de las mercaderías compradas en condiciones equitativas.

Otra—Se reciben órdenes para venta en remate ó particularmente de: menajes particulares, establecimientos de campo, terrenos, casas, fábricas etc. etc. como así mismo de toda clase de operaciones bancarias. n9|30

A los pichincheros De los muebles que adornan la casa calle **Suipacha 537**, cuyo detalle mas ó menos es como sigue: Juego de sala, id comedor, 3 id dormitorio, consola con espejo, cuadros, cortinas, alfombras, muebles de servicio etc. etc.

El juéves 12 del corriente á las 12 1/2 p|m, venderemos al mejor precio y al contado todo el mobiliario mas arriba mencionado. Por datos á nje. Florida 218. n9

REMATE

POR EL

Banco Hipotecario en La Plata

El Viérnes 20 de Noviembre á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un campo situado en el partido de Tres Arroyos antes, hoy Coronel Dorrego con las poblaciones, alambrados y cuanto mas hubiere enclavado al suelo, compuesta su extension de 8000 hectáreas, lindando por el Sud-Oeste con don José Ciriaco y don Sulpicio Gomez, por el NE con terrenos del Estado, por el SE con don José Sublaurre y por el N-O con don Pedro Pereyra. En este campo debió formarse un centro agrícola. Para cancelar el crédito hipotecario núm. 1444 série N. de ps. 227.300, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas la suma de ps. 302.309.700 que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 31.432.280.

NOTA—Esta venta se verifica de acuerdo con los deudores y los interesados que deseen mayores datos pueden ocurrir á la inspeccion del Banco. n11

Remate de 936 cuadras de campo flor En Zárate sobre el Rio Paraná en Las Palmas. Estancia conocida por «Las Palmas». Por órden del Banco Hipotecario de la Provincia, el dia 21 de Noviembre á las 2 p. m., en el local del Banco Hipotecario de la Provincia en La Plata. La base para la venta es de 522,300 pesos en cédulas que equivale mas ó menos á 145.000 pesos en efectivo, calculando las cédulas á su valor actual, hagan los cálculos los interesados. El campo que se remata está situado sobre el Rio Paraná al que dá frente en una estension de 5.00 metros mas ó menos, al lado de la gran fábrica Congeladora de Nelson. Comprende el puerto viejo por donde se cargaban los caballos durante la guerra del Paraguay, solo dista de la Estacion Zárate 70 cuadras, está atravesado por la vía Férrea y podría conseguirse una estacion del ferro carril en el mismo campo. El campo todo calidad es sobresaliente, la parte alta no menos de 3|4 partes del total, es de lo mejor de las tierras fértiles del Norte de la Provincia y la parte baja con tierra vegetal, hasta dos metros de profundidad. Hay además un monte natural hermosísimo, que no vale menos de 50,000 pesos, una poblacion de estancia, varios puestos, buen alambrado divisorios en potreros etc. Fíjense los agricultores, esta tierra sembrada de alfalfa, produciría en un año de arriendo una cantidad igual á la base porque se ofrece en venta. Fíjense los estancieros de la República Argentina y la Oriental tambien, en la situacion y calidad de este campo, con puerto natural espléndido, para combinar un gran negocio de haciendas. El anuncio del remate oficial por órden del Directorio del Banco Hipotecario, se encuentra en la seccion correspondiente en casi todos los diarios y tendrá lugar en La Plata el dia 21 de Noviembre á las 2 p. m. en el local del Banco Hipotecario. Por datos y planos ocurrir al Banco Hipotecario de la Provincia en La Plata ó en casa de los señores Funes y Lagos en la Capital Federal, calle San Martin 153. n5

El Sábado 21 de Noviembre 1891 á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de campo situada en el Partido de Zárate, con las poblaciones, alambrados, arboledas y demás que se encuéntra adherido al suelo, compuesta de 936 cuadras cuadradas. Lindando al N.E. con el rio Paraná, al S.O. con José M. Insúa, al N.O. con Hugo Nelson y Pablo E. Marengo y al S.E. con el Dr. Manuel M. Latorre. Para cancelar los créditos hipotecarios núms. 10,200 y 11,717, séries L y N de pesos 250,000 y 180,000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por capital, intereses y multas, la suma de [illegible] que servirá de base para la venta. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado ps. 27356 160|1000.

NOTA—Esta venta se verifica de acuerdo con los deudores y los interesados que deseen mayores datos pueden ocurrir á la inspeccion del Banco. n21

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Emilio Gonzalez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Bs. As. Noviembre 9 de 1891—Alejandro Cajas, secretario. n10v10D

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Eugenio Augusto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bs. As. Noviembre 4 de 1891—Alejandro Cajas, secretario. n6v6d

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Cristóbal, Seccion 10ª de la Capital de la República Argentina doctor don José Caballos, se hace saber por el término de quince veces á contar desde la publicacion del presente, á don **Francisco Ferrini**, comparezca á reconocer una firma que con su nombre y apellido existe al pié de un documento por la suma de mil pesos moneda nacional, presentado por don Pedro J. Pasta, bajo apercibimiento de que se determina el artículo 468 del Código de Procedimientos, de haberle constituir su domicilio legal en la jurisdiccion de este Juzgado—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1891—Augusto Mandel, secretario. n6v19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Manuel Cigorraga, se cita y emplaza á don **J. S. Benecellat** para que comparezca al Juzgado el dia veinte y tres del corriente á la 1 p.m., á efecto de que reconozca la firma puesta al pié de un documento que le reclama el Banco Francés del Rio de la Plata bajo apercibimiento, si no compareciere de darsele por reconocida en rebeldía—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1891—Martin Reynoso, secretario. n6v19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Juana Antonia Fernandes de Arévalo**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe—Bs. As. Noviembre 3 de 1891—Eduardo Monilla. n6v9D

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Luis A. Ferrat, se cita, llama y emplaza á don [illegible] por el término de quince dias, para que dentro de él comparezca ante el Juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de un documento que le presentado don Modesto Pasqualini, en representacion del Nuevo Banco Italiano, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrá por reconocido en rebeldía de conformidad con el artículo 468 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Octubre 21 de 1891—[illegible] secretario.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion décima de la Capital de la República doctor don José Caballos, se hace saber por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eudelmira García de Cervero, se presenten á deducir sus acciones en forma, personalmente ó por medio de apoderado, [illegible] que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1891—Gustavo Mandel, secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña [illegible] Acevedo, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1891—[illegible]

[illegible]